

ASCAGEN

REVISTA DE LA
ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE GENEALOGÍA



OTOÑO 2026

Nº 36

ASCAGEN

REVISTA DE LA
ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE GENEALOGÍA



OTOÑO 2026

Nº 36

Este número y todos los anteriores pueden descargarse sin costo desde
<http://www.ascagen.es/ascagen/>

ASCAGEN

Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, Sección 1ª,
con el N° 4214

WEB: <http://ascagen.es>

E-Mail: ascagen@ascagen.es

ISSN 1989-5267

IMPRES 8/425

Portada: Fachada de la Casa del Cristo en Bárcena de Cicero

Los artículos publicados en esta revista son propiedad de los autores que los firman y, el contenido, de su exclusiva responsabilidad.

SUMARIO

JOAQUÍN POLO, NOMBRADO SOCIO DE HONOR DE ASCAGEN	9
LA INDUSTRIA HARINERA EN EL ALTO BESAYA	11
Emilio Pérez Fernández	
PADRÓN DE 1712 DEL CONCEJO DE BARROS, COO, SOMAHOZ, LOS CORRALES Y SAN MATEO.....	43
Federico Crespo García-Bárcena	
SI GÜELU LEVANTARA LA CABEZA.....	57
Antonio Linares-Güemes	
EL ADN EN LA GENEALOGÍA MODERNA	115
Pablo Blanco Traverso	
LA CASA SOLAR DE LOS VALLE-ROZADILLA EN BÁRCENA DE CICERO.....	133
Antonio de Arce Martínez	
EXTRACTOS GENEALÓGICOS DE LOS TESTAMENTOS DEL ESCRIBANO DE REINOSA, ESTEBAN ANTONIO DE VILLASVERDE MANTILLA (1697- 1739).....	169
Alfonso J. Muñoz Bueno	
Normas de publicación de la Revista ASCAGEN	203

JOAQUÍN POLO, NOMBRADO SOCIO DE HONOR DE ASCAGEN

En la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cántabra de Genealogía, celebrada en Potes el 9 de mayo de 2026, ha sido nombrado Socio de Honor, por unanimidad, el socio Joaquín Polo Lago.

Desde que, junto a Maite Sánchez de Gurtubay y María José Lavid, fundó, en el año 2007, la Asociación, su trabajo ha sido ingente, riguroso y profesional. Sería muy extenso citar toda su obra y su participación en proyectos. Destacar, entre estos últimos, la coordinación del proyecto de indexación del Archivo General Militar de Segovia, la coordinación del proyecto Vega de Pas y la colaboración en el proyecto Flamencos de Cantabria.

Entre sus publicaciones destaca el Índice Onomástico de Hidalguías, que va por su sexta versión, el Tomo 0 para Solares Montañeses y Gentilicios de Riotuerto. Dentro de este capítulo, mencionar que ha publicado 5 artículos en la revista de la Asociación.

En lo que se refiere a digitalización de documentos su trabajo ha sido extenso. Se encuentran, entre lo más destacados, la Junta vecinal de Lebeña y Orzales, los protocolos notariales de Vega de Pas y Ruiloba y numerosos padrones y documentos municipales. Asimismo, la digitalización de archivos privados, tarea a la que se dedica en estos momentos, junto con Maite Sánchez de Gurtubay, ha sido numerosa. Su último trabajo terminado, ha sido la digitalización del archivo Jusué, que se encuentra ya en el Archivo Histórico Regional. En estos momentos trabaja en el archivo de los Calderón de Terán.

Ha sido durante todos estos años, miembro de la Junta Directiva de ASCAGEN, donde ha desempeñado un gran papel, en la que, sus consejos, han sido fundamentales.

Ha llevado la coordinación y maquetación de la revista de la asociación y su labor en la misma ha contribuido, de forma notable, a lograr el prestigio que tiene ésta en la actualidad, entre las de su misma temática.

En el aspecto humano señalar su inteligencia, que sigue conservando a sus 90 años, su habilidad para distribuir tareas, su generosidad para con los compañeros a los que siempre ayuda y su capacidad de trabajo. Siempre que existe un problema que no se consigue resolver, se acude en última instancia a Joaquín, que en la mayoría de los casos encuentra una solución.

Todo este trabajo y todas estas cualidades son más que suficientes para haberse hecho merecedor al título de Socio de Honor.

Enhorabuena Joaquín. Toda la familia de ASCAGEN celebramos este nombramiento.



LA INDUSTRIA HARINERA EN EL ALTO BESAYA

Emilio Pérez Fernández
emilio.perez1@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

El ámbito geográfico del Alto Besaya está conformado por los pueblos de la parte alta de su cuenca que son Cañeda y Aldueso, pertenecientes al Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, los de Lantueno, Somballe, Santiurde y Rioseco, del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, el término del ayuntamiento de Pesquera, y los de San Miguel, Santa María y Santa Olalla del valle de Aguayo.

Este trabajo pretende dar a conocer una parte fundamental de la actividad económica de la comarca del Alto Besaya los molinos harineros hidráulicos y sus sucesoras las fábricas de harinas, esta fue su única actividad industrial durante varios siglos, junto con las ferrerías de El Gorgollón y Santiurde.

Hemos abordado esta investigación desde un punto de vista historiográfico, sería muy conveniente que tuviera continuidad desde un punto de vista arqueológico con la finalidad del conocimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico e histórico de la comarca para no perder una parte importante de nuestra riqueza cultural e historia colectiva.

Un excelente ejemplo de la recuperación de este patrimonio arqueológico industrial es la restauración llevada a cabo por el Gobierno de Cantabria de la fábrica de harinas La Montañesa en Pesquera.

Los habitantes de este angosto valle con terrenos escasamente practicables para la agricultura, basaron su supervivencia en la ganadería, el trabajo de la madera de sus montes y sobre todo en la carretería, aprovechando su proximidad al Camino Real, también llamado Camino de las Harinas, que lo dividía de sur a norte y que discurría paralelo al río Besaya.

LOS MOLINOS HARINEROS

El pan de trigo fue el elemento principal en la alimentación de los pueblos mediterráneos desde tiempo inmemorial, para transformar el trigo en pan la primera labor es la obtención de la harina.

La molturación de los cereales ya existía en el Paleolítico, las harinas se obtenían a través de primitivos molinos manuales, que consistían fundamentalmente en una base de piedra cóncava y un canto rodado. El crecimiento de la población y el desarrollo tecnológico llevó a la invención del aprovechamiento de la fuerza del agua. Este ingenio supuso un gran avance con respecto a los molinos de mano o a los movidos por fuerza humana o animal, molía más volumen de cereal y liberaba a humanos y animales de un penoso trabajo.

Este sistema de molienda ya existía en el imperio Romano, Estrabón menciona un molino hidráulico en el año 85 a.c. en el palacio de Mitrídates, rey del Ponto, todavía se seguía utilizando en el siglo XIX sin grandes variaciones. Vitruvio en el siglo I A. C. ya escribió un tratado para la construcción de ruedas hidráulicas de admisión inferior, sistema precursor de los molinos medievales de rueda vertical o vitruviana, también denominados aceñas.

Los antiguos molinos harineros hidráulicos fluviales eran contruidos en las orillas de los ríos para aprovechar la fuerza del agua para lo que se construía una presa o azud en el lugar más elevado posible, desde allí se canalizaba por un cauce o cuénago para impulsar el rodete o rodezno que era una rueda con aspas que giraba con la presión del agua, podía ser vertical u horizontal que la transmitía a través de un eje vertical a la piedra volandera que estaba situada sobre la piedra solera. La piedra volandera tenía un orificio en el centro por el que se vertía el cereal y la solera tenía tallado un canalillo por el que caía la harina.

Estos molinos harineros sufrían daños regularmente por las crecidas del Besaya a pesar de encontrarse este próximo a su nacimiento. Así ocurrió en con la gran riada del 19 y 20 de junio de 1775. Informa el corregidor de Reinosa que *“el río Besaya arrasó desde Reinosa hasta el mar, molinos, ferrerías y muchas casas de los pueblos próximos, además de los puentes de madera y piedra, entre ellos los grandes puentes de Arenas cuya fábrica era muy antigua y firme y el de Cartes uno de los más grandes y sólidos edificios del Reino. En muchos casos las aguas arrasaron el Camino Real y en otros casos se desgajaron de las montañas grandes porciones de terreno y peñas, por lo que se hallaba enteramente cortado el paso”*.

Los molinos harineros hidráulicos fueron muy numerosos en el alto Besaya, zona geográfica en la que confluían dos elementos fundamentales, el caudal del río Besaya y el camino obligado de los cereales castellanos para llegar al puerto de Santander. Tenían el inconveniente de que el caudal del Besaya en su tramo alto era escaso sobre todo en el periodo de estiaje por lo que estos molinos apenas funcionaban nueve meses al año. Ya en el siglo XIX estos pequeños molinos canalizarán la molienda del maíz en la comarca, aunque siempre en pequeñas cantidades y para consumo local.

La propiedad solía ser privada, era habitual que fueran varios los propietarios y que el porcentaje de propiedad se estableciera en horas de molienda mensuales o anuales. En los contratos de compraventa de estos molinos o sus participaciones era habitual que se añadiera que el molino estaba “corriente y moliente”, significaba que estaba en funcionamiento.

Nos confirma la importancia de esta antigua actividad harinera en el Alto Besaya el que en un tramo de apenas seis kilómetros del río Besaya y sus afluentes, entre su nacimiento y Pesquera, existieran treinta y cuatro molinos harineros. Aunque su capacidad de molienda fuera limitada debido a su simplicidad tecnológica y al escaso caudal del río en ese tramo. Se trataba de artefactos poco sofisticados con una maquinaria muy simple, el cernido de la harina era realizado manualmente por cedaceros. Estos molinos fueron el único sistema de molienda de los cereales hasta el siglo XIX, la construcción del llamado Camino de las Harinas 1752 hizo que todo cambiara.

Independientemente de quién fuera el propietario la función de la molienda la realizaba el molinero, que solía tener su vivienda en el propio molino. Este molinero tenía prohibido comerciar con el trigo o la harina, no podían enriquecerse, se limitaban a molturar el trigo por encargo de los clientes a cambio de una entrega en especie, la maquila.

Cañeda

En Cañeda a mediados del siglo XVIII existían dos molinos harineros sobre las aguas del río Besaya.

Molino de Arriba

Existía en Cañeda un molino harinero de una rueda que históricamente fue propiedad de los Morante de Lamadrid. En 1647 el Lcdo. Francisco Morante de Lamadrid, presbítero de Reinosa, *“da en arrendamiento a Juan González, de Lantueño, la casa que linda con su torre y calle pública, en Cañeda, más un molino de una rueda sobre el río Besaya”*¹.

Los Morante de Lamadrid ya están asentados en Cañeda en el siglo XVI, allí tenían su torre y casa solar, en ese mismo siglo ya hay portadores de este apellido asentados en Aguilar de Campoo y en el siglo XVII en Reinosa, varios de sus miembros serán abogados, canónigos en Aguilar y curas beneficiados de Reinosa y pueblos del entorno.

En 1752 era propiedad de Antonia Gutiérrez Morante (1700-1786), vecina de Cañeda, por herencia de sus padres Melchor Gutiérrez Ceballos e Isabel Morante Lamadrid, molía unos diez meses al año, estiman que producía al propietario nueve fanegas de pan, mitad de trigo y mitad de centeno.

1.- AHPC, Protocolos, leg. 3907-1, fol. 5.

Molino de Abajo

Otro molino sobre las aguas del mismo río, estaba situado a cien pasos del anterior, disponía de una rueda y era propiedad de Miguel de las Cuevas Bustamante (1707-1764) y María Gutiérrez del Barrio (1705-1762), vecinos de Reinosa, estimaban que molía todo el año y se le tenían arrendado a Francisco de Hoyos Villegas que pagaba de renta dos fanegas de pan, mitad trigo y mitad centeno.

Aldueso

Molino de Aldueso

Sobre las aguas del río Besaya existió un molino harinero de una rueda en Aldueso, molía todo el año y a mediados del siglo XVIII era propiedad de Josefa Gutiérrez de la Fuente, vecina de Orzales.

Molino de La Venta

Existió otro molino sobre el río Besaya en Aldueso, tenía una rueda y molía todo el año, era propiedad de José García, vecino de Aldueso. Sobre este molino construirá una fábrica de harinas Manuel Mesones en el siglo XIX.

Lantueno

Molino de El Pedral 1

Andrés Macho Quevedo (1732-1789), natural de Villapaderne, empresario emprendedor y de gran visión de futuro, reconstruyó un molino harinero de dos ruedas sobre aguas del Besaya, contrajo matrimonio en 1756 con Nicolasa de Quevedo y Bujedo, de Lantueno. Estaba situado en el barrio del Pedral y fue reconstruido en la década de 1750, puesto que en las respuestas del Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 no se hace referencia a su existencia y si aparece en la revisión de 1761. Sus descendientes lo dejarán arruinarse y venderán el edificio en 1943 a Isidoro Calderón Fernández casado con Carmen Gutiérrez Pérez.

Este molino era muy antiguo pues en una escritura notarial de 1555 ya aparece documentada la existencia de dos molinos harineros en El Pedral, eran propiedad de la casa de Navamuel, el motivo es una ejecución que realiza Diego de Brizuela contra Juana de Celis, viuda del Lcdo. Juan Gómez de Navamuel, señor y mayor de la casa de Navamuel².

2.- Archivo Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Caja 837,48.

Molino del Pedral 2

Existió otro molino sobre aguas del Besaya en el mismo barrio El Pedral, junto al anterior, era propiedad de los Amor. En 1656 Sebastián Amor (1615-1707) e Isabel de Quevedo, de Lantueno, venden a García González Cueto (1663-¿) y María Fernández de Quevedo, dos suertes del molino que llaman El Pedral³.

En 1752 era propiedad de Manuel González Cueto y utilizaba las aguas que salían del molino de los Macho Quevedo, tenía dos ruedas y lindaba por el sur con corral de la casa y desagüe del molino de Francisco Macho Quevedo. En 1887 es propiedad de Julián González Cueto García y se dice que está arruinado⁴.

Molino de Entrelosríos

Otro molino de una rueda sobre el río Besaya estaba en el sitio de Entrelosríos y era propiedad del Lcdo. Antonio Gutiérrez Moreno (1706-1781), natural de Lantueno y descendiente de Horna, que fue cura beneficiado de Rioseco, después lo fue de Lantueno, y capellán de Pesquera. A mediados del siglo XVIII lo llevaba en renta Francisco García de Quevedo, de Lantueno. Antonio falleció en 1781 y dejó como herederos a sus sobrinos Juan, Pedro y Carlos González Navamuel, de Lantueno.

En 1837 Pedro González Navamuel, cura de Lantueno, como propietario del molino demanda a Manuel Palacio Mesones por haber modificado la presa de su molino en el casco de Lantueno y perjudicar al suyo, presta fianza para su demolición⁵. Parece que su demanda tuvo éxito pues los Mesones perdieron el derecho al uso del agua.

Molino de El Campo

En el centro del pueblo de Lantueno, en el barrio del Campo, hubo un molino harinero de una rueda sobre las aguas del río Besaya, en el sitio La Rabia, era propiedad de los Quevedo que después fueron Marqueses de Cilleruelo.

En 1644 Francisco de Quevedo Bustamante (¿-1686), vecino de Reinosa, arrienda a Pedro de Ceballos y María Gutiérrez, de Lantueno, una casa y molino corriente y moliente que tienen en Lantueno, de una rueda sobre aguas del Besaya, por un año, pagará de renta cien reales y una gallina⁶.

En 1795 Andrés de Quevedo y Navamuel (1757-1830), Marqués de Cilleruelo, vende un molino arruinado a Francisco Antonio Mesones que está en la parte de debajo de otro molino propiedad de los González de Navamuel, también le vende una huerta perdida de bardales que esta aneja, dice que Mesones la ha

3.- AHPC, Protocolos, leg. 3883, fol. 94.

4.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-305, L-11, finca-808, fol. 172.

5.- AHPC, Protocolos, leg. 4228, fol. 237.

6.- AHPC, Protocolos, leg. 3869-5, fol. 50.

agregado a un prado suyo llamado Los Molinos. Mide seis metros de frente por siete de fondo y linda por el cierzo y ábrego con desagüe y pozo de su pertenencia, saliente con calle pública y poniente con curso del río Besaya.

Lo heredó su nieto Manuel Palacio Mesones (1809-¿), nacido en Lantueno, su padre era natural de Rumoroso. Manuel falleció sin descendencia y pasó por herencia a su primo Marcelino Mesones Díaz, abogado de Rueda. En 1867 estaba arruinado y *“sin agua por haberse perdido en un litigio el derecho a tenerla”*. Pasó por herencia a su hijo Pedro Marcelino Mesones Macho y tras la muerte de este a María Saturia Macho Mesones que en 1894 se lo vende a José Mantilla Navamuel⁷. En 1907 el molino estaba destruido.

Molino en Los Molinos (1)

Existió en Lantueno un molino harinero sobre aguas del río Besaya en el sitio Los Molinos, lindaba al ábrego y saliente con prado del Marqués de Cilleruelo, y por el cierzo y poniente con prado de José Mantilla Navamuel. En el siglo XVIII era propiedad de los Mantilla y de los Macho Villegas. En 1865 era propiedad de José y Francisco Mantilla Saiz, vecinos de Lantueno.

Molino en Los Molinos (2)

Hubo otro molino harinero sobre aguas del Besaya en Lantueno, sitio Los Molinos, que en 1752 se dice que estaba arruinado por desidia de su dueña Ana Fernández, vecina de Lantueno, del que desconocemos su ubicación. Ana se había quedado viuda en 1742, su marido Jesús López era carretero, en 1743 arrienda la pareja de bueyes de su marido para poder procurarse el sustento, es fácil deducir que no tenía capacidad económica para reconstruir el molino.

Molino de La Anía

Existió otro molino harinero en el sitio La Anía, de una rueda, que en 1752 era propiedad de Manuel Fernández Fontecha (1714-1772), vecino de Lantueno. En 1779 su viuda María de Ceballos se lo vende a su hijo José Fernández Fontecha (1751-1821) en 800 reales, dice que tiene dos ruedas y que estaba sobre el río Besaya entre el barrio de La Vía y el barrio de Allende el Río, está gravado con un censo enfiteútico de 800 reales a favor de Pedro Celestino Zorrilla, regidor perpetuo de la ciudad de Burgos⁸. Quizás el censo se utilizó para ampliar una rueda.

Molino del Mayorazgo

Ya en el siglo XVII existía otra casa molino que estaba situada en el arroyo Pinganillo que viene de Somballe en el sitio que llaman El Campo, de una rueda y que molía cinco meses al año, era propiedad de Francisco de Quevedo (¿-1742) y estaba aneja a su casa llamada la del Mayorazgo.

7.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-44, L- 2, finca-156, folio-62.

8.- AHPC, Protocolos, leg. 4098-2, fol. 109.

En 1946 José Gutiérrez Macho Quevedo vende la parte del norte de la casa llamada del Mayorazgo, donde se ubica un lavadero y anteriormente hubo un molino, a Pedro Amor Fernández y Mercedes Rugarcía Linares en 15.000 pts. En 1963 Mercedes Rugarcía y su hija Aurora Amor Rugarcía se la venden a Isidoro Calderón Gutiérrez⁹.

Santiurde

Molino de La Ferrería

En el siglo XVIII, sobre aguas del río Besaya, junto a la Ferrería, existía un molino harinero propiedad de Manuel Ruiz de Huidobro que también era el propietario de la ferrería, entendemos que utilizaban para ambas industrias la misma presa y cauce. Este molino, junto con la ferrería, sería transformado en fábrica de harinas por Cosme Uzquiano Bengoa a mediados del siglo XIX.

Molino de La Venta del Río o Venta Vieja

Existió otra casa molino en Santiurde sobre el río Labardón, afluente del Besaya, en el sitio denominado la Venta del Río que durante casi tres siglos fue propiedad de los Ruiz de Villegas, aunque eran originarios de Santiurde, a finales del siglo XVI pasaron a residir en Reinosa, varios de sus miembros fueron escribanos y abogados. Los Ruiz de Villegas, cuyo apellido en el siglo XVII pasó a ser solo Villegas, fueron también los propietarios de la Venta del Río, después llamada Venta Vieja, tanto la venta como el molino los dieron en arrendamiento durante más de doscientos años. Además, tenían capilla propia en la antigua iglesia parroquial de Santiurde bajo la advocación de Santiago.

En 1687 *“el abogado Bernardo de Villegas Reinoso, vecino de Reinosa, teniente auditor de las cuatro Villas de la Costa de la Mar, da en arrendamiento a Matías de Cieza y Ana Gutiérrez, de Santiurde, la venta que llaman del Río y un molino de una rueda sobre las aguas del río Bardón que pasa pegante a dicha venta, y un prado arrimado de ella, cerrado sobre sí, que llaman Lleru”*¹⁰.

En 1705 Bernardo Villegas Reinoso (¿-1737) y Mariana de Tagle Nava-muel, de Reinosa, pretenden terminar la obra de una ferrería que están edificando en Santiurde sobre el río Labardón, para ello toman censo de 4.000 reales de José Merino Gallo y Manuela Ruiz Puente, de Pesquera de Turzo, pagarán 120 reales de réditos. Entre los bienes hipotecados están “una ferrería que ha construido en Santiurde que linda por el saliente con la Venta del Río y por el poniente con prado de ocho carros hierba y un molino sobre el mismo río. El dinero lo destinarán a la perfección y conclusión de la ferrería, la com-

9.- Registro de la Propiedad de Reinosa T-146, L- 5, finca-350, folio-35.

10.- AHPC, Protocolos, leg. 3941-5, fol. 109.

pra de diversas herramientas y al molino que quieren hacer debajo de ella”¹¹. No tenemos documentación que nos confirme que la ferrería llegó a estar en funcionamiento.

Molino y venta pasaron a los Macho Quevedo de Santiurde por el matrimonio celebrado en 1793 entre Francisco Macho Quevedo con María Teresa Bustamante Villegas, heredera del molino y la venta. Sus descendientes se lo venderán en 1871 a los hermanos Gutiérrez de la Fuente, de Villapaderne, que construirán una fábrica de harinas.

Molino en La Dehesa

Los González del Corral tenían un molino harinero sobre el río Labardón ya en el siglo XVII. En 1752 Domingo González del Corral (¿-1776) manifiesta que es propietario de un molino de una piedra sobre el río Labardón en la Dehesa, sitio titulado La Fuente, además era carretero y tenía seis pies de colmenas.

Molinos sobre el río Labardón

En 1625 Sebastián Ruiz de Ceballos y María Mantilla eran propietarios de un molino harinero sobre en aguas del río Labardón.

En las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada nos dicen que su descendiente Toribio Ruiz de Ceballos era propietario de dos casas molino de una piedra sobre aguas del río Labardón.

Molino de las Nueve Fuentes

Sobre el río Labardón existió otro molino de una rueda en el lugar conocido como Las Nueve Fuentes, era propiedad de Juan Gutiérrez de Quevedo y María de Salazar, de Santiurde, así lo manifiestan en su testamento realizado en 1688¹².

Molino de Fresníos

Existió un molino harinero sobre aguas del río Besaya en el sitio de Fresníos, debió de ser construido en época tardía, no existía en 1752, los primeros datos que tenemos datan de principios del siglo XIX. En 1834 era propiedad de Antonio de la Peña Velasco y Ramón Hoyos, ese mismo año se lo venden a Andrés Cendegui y Manuela Martínez de Quevedo, comerciantes de Reinosa. Sus herederos se lo venderán en 1876 a los hermanos Jacinto, Juan y Félix Gutiérrez de la Fuente González, de Villapaderne, que construirán sobre el un edificio dedicado a fábrica de tejidos.

11.- AHPC, Protocolos, leg. 3969-1, fol. 121.

12.- AHPC, Protocolos, leg. 3929-2, fol. 9.

Pesquera

Siguiendo las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada en Pesquera había tres molinos harineros sobre aguas del río Besaya y uno sobre el arroyo La Pontona.

Molino de Arriba

El primero se denominaba el molino de Arriba, tenía dos ruedas y su dueño a mediados del siglo XVIII era el Lcdo. Juan Antonio Rodríguez de las Cuevas, cura beneficiado de Pesquera.

A finales del siglo XVIII era propiedad de Francisco García de Ceballos y Agueda Fernández Pellón, de Pesquera, en 1800 estos tienen nueve hijos menores de edad y el molino y otros bienes los tienen hipotecados en garantía de un préstamo de 13.000 reales concedido por la Mesa Capitular del Arzobispado de Burgos que ante la falta de pago de los intereses saca los bienes a subasta pública. En 1802 fallece Francisco y el Arzobispado llega a un acuerdo con Marcos y Francisco Julián, sus dos hijos mayores, de suspender la ejecución a cambio de determinados pagos anuales.

En 1851 Manuela de la Peña Velasco, de Pesquera, vende un molino de dos piedras, herencia de su madre Josefa García de Ceballos Fernández Pellón, al industrial harinero Francisco Macho Quevedo, de Lantueno, sus herederos se lo venderán en 1893 a Francisco González Ruiz que sobre él construirá la fábrica de harinas La Montañesa.

Molino de Enmedio

El segundo se denomina molino del Medio, tenía dos ruedas y era propiedad de una capellanía que en 1752 poseía el Lcdo. Antonio Gutiérrez Moreno, cura beneficiado de Lantueno, le llevaba en renta Luis de Castañeda. Los bienes de esta capellanía serían adquiridos por Juan Manuel Ruiz de Quevedo y sobre él o en sus proximidades, edificó una fábrica de harinas en los primeros años del siglo XIX por la que tuvo múltiples problemas con el concejo de la Villa.

Molino de Abajo

Existió un tercer molino que estaba situado en el sitio de Abajo, tenía dos ruedas y molía todo el año, en 1752 era propiedad de Juan González del Corral. Aún podemos adivinar parte del muro de la presa.

Molino de La Pontona

Existía otro molino en el casco de la villa de Pesquera sobre el río Rumarde-ro en el sitio de La Pontona, nos dice el Catastro que era propiedad de Antonia González Obregón, de solo una rueda y trabajaba tres meses al año. Antonia era natural de Somballe y casó con Juan de Bustamante Mantilla, de Pesquera. Los Bustamante fueron protagonistas de la historia de Campoo, desapareció como primer apellido en Pesquera a finales del siglo XVIII. Este arroyo hoy prácticamente ha desaparecido y del molino no queda el menor vestigio.

Somballe

En Somballe existían a mediados del siglo XVIII tres molinos harineros sobre un mismo arroyo que llamaban en la parte inicial Junturbán y después de Somballe o Pinganillo.

Molino de El Campo

Este molino se encontraba en el casco del pueblo sobre aguas del arroyo llamado Junturbán, en el sitio que llaman El Campo, en otros documentos dicen que el sitio es conocido como El Pontón, tenía una rueda y apenas molía cuatro meses al año por escasez de agua, se dice en el Catastro que la propietaria era Francisca de Castañeda, viuda. Realmente era propiedad de los Ceballos, Francisca de Castañeda era natural de Bimón y fue la tercera esposa de Andrés de Ceballos. Los Ceballos fueron un linaje muy amplio e implantado en Somballe desde muy antiguo, desapareció como primer apellido en el siglo XIX aunque pervivió el González de Ceballos.

En 1850 este molino todavía estaba activo pues ese año hace testamento Lorenzo González de Ceballos, de Somballe, manifiesta que *"a sus cuatro hijos menores les manda un molino en el casco del pueblo, sobre aguas del río Junturban, con la condición que cuando sus nietas Isabel, Bernardina y María Santos, hijas de sus difuntas hijas María Antonia y Manuela, tomen estado, se les admita la molienda para sus casas sin exigirles retribución alguna, sus hijos Gregorio y Santos están en Andalucía, manda que se conserve la casa hasta que ellos regresen"*¹³. La emigración de jóvenes de Somballe a Andalucía fue muy importante durante el siglo XIX.

En 1863 hace testamento su hijo Gregorio González de Ceballos, de treinta y tres años, a su hermana Ramona María la lega su parte en el molino heredado de sus padres en el sitio del Pontón.

Molino de La Sauga

Otro molino de una rueda se encontraba sobre el mismo arroyo en las aguas que vienen de la fuente de La Sauga, molía solo cuatro meses al año por falta de agua y era propiedad de Juan Fernández Fontecha. Los Fernández Fontecha eran originarios de Fontecha, donde estaba su casa solar, que se incorporó a la Casa de los Ríos de Proaño a finales del siglo XVI. El apellido Fernández Fontecha estuvo muy implantado en Campoo, de Somballe desapareció a principios del siglo XIX.

Molino del Prado Molino

Sobre aguas del río Pinganillo o de Somballe se encontraba otro molino de una rueda que a mediados del siglo XVIII era propiedad de Juan Fernández Fontecha.

13.- AHPC, Protocolos, leg. 4310-3, fol. 189.

En 1844 Laureano González de Ceballos, de Somballe, compra en 300 reales a José García de los Ríos, del comercio de Reinos, un prado en el sitio llamado del Molino, como de un carro de hierba, linda con el camino que baja a Lantueno y con ejido del concejo, en el mismo prado se encuentra un molino arruinado. Desconocemos como adquirió el molino José García de los Ríos que era comerciante, por lo que probablemente se lo adjudicó en pago de deudas, puesto que los Fernández Fontecha de Somballe tuvieron problemas económicos.

Uno de estos dos molinos permaneció activo hasta mediados del siglo XX, los más viejos de lugar recuerdan que el ultimo molinero se llamaba Ezequiel.

Rioseco

Molino de La Balsa

En Rioseco existió un molino harinero sobre las aguas que venían de La Balsa, fue propiedad de la capellanía que fundó en la década de 1650 el Lcdo. Sebastián Ruiz de Quevedo, cura del lugar. Debió de estar arruinado mucho tiempo pues el caudal era mínimo y en las Respuestas del Catastro de 1752 ni se menciona su existencia por lo que se supone que estaba arruinado y no tenía ninguna actividad. En 1808 con motivo de la Desamortización de Godoy, José Manuel Ruiz de Quevedo, de Pesquera, dice que ha adquirido las fincas de la citada capellanía y un molino arruinado en La Balsa.

Molino de El Molinuco

Existió otro molino en Rioseco sobre aguas del río Rumardero en el sitio conocido como El Molinuco. Fue construido a finales del siglo XVIII por José Manuel Ruiz de Quevedo, de Pesquera, pero en su testamento realizado en 1824 manifiesta que desde 1816 está sin uso, sin duda el escaso caudal sería el motivo. Aún se adivinan los muros del cauce.



Restos de la presa y cauce del molino El Molinuco, en Rioseco.

Santa María de Aguayo

Continuamos tomando referencia con el Catastro del Marques de la Ensenada que nos dice que en Santa María de Aguayo existían tres molinos harineros sobre aguas del río Irvienza, afluente del Besaya, todos eran de una rueda.

Molino de La Puente

Uno en el sitio denominado La Puente, de una rueda, era propiedad de la capellanía que fundó Diego de Obregón Porras en Madrid el 01 de septiembre de 1634 en el Convento Real de San Jerónimo con una ayuda para casar a huérfanas parientes y pobres huérfanas del Valle a las que se les daba 20 ducados de una sola vez. Diego fue ayuda de cámara de Felipe III. A mediados del siglo XVIII el patrono de la citada capellanía era Luis Antonio de Navamuel, vecino de Reinosa y señor de la villa de Santa María del Valle.

El molino pasó por herencia a los Fernández de los Ríos, en 1892 su propietario era Manuel Fernández de los Ríos, vecino de Santa María de Aguayo, de 78 años, según expediente de posesión presentado ante el Ayuntamiento, dice que estaba sobre aguas del río Irvienza en el sitio que llaman La Puente y tenía 15 pies de frente por 15 de fondo, lindaba al norte con herederos de Lorenzo González, por los demás vientos con el río y carretera concejil, le corresponde por herencia de su padre. Ese mismo año se lo vende a su sobrino Manuel Fernández de los Ríos López en 425 pesetas.

Molino del Medio

Otro molino estaba situado en el sitio llamado del Medio, a mediados del siglo XVIII era propiedad de Diego de Obregón, vecino de Santa María del Valle, lo llevaba en renta Antonio Abad que pagaba cada año seis fanegas de trigo. Los Obregón fueron señores de la villa de Santa María del Valle.

Molino de La Lastra

El último molino del lugar estaba situado en el sitio llamado La Lastra en el siglo XVII era propiedad de los curas beneficiados de Pie de Concha. Ya en el siglo XVIII fue adquirido por Felipe Fernández de Quevedo, vecino de Santa Olalla de Aguayo. El linaje de los Fernández de Quevedo fue un importante protagonista de la historia del valle de Aguayo, varios de sus miembros fueron curas beneficiados de las parroquias de San Miguel y Santa Olalla.

En 1815 el molino estaba arruinado y Gregorio Fernández de Quevedo vendió a Francisco Macho Quevedo, de Santiurde, veinticuatro horas a la semana del citado molino en 1.000 reales.

San Miguel de Aguayo

Siguiendo con la misma fuente nos dice el Catastro que en San Miguel de Aguayo existían siete molinos harineros.

Molino de El Pontón

Uno de ellos, situado en el lugar conocido como El Pontón estaba arruinado por desidia de su dueño Francisco Javier Ceballos, vecino de San Felices de Buelna. Francisco Javier Ceballos Guerra era señor de la villa de Rioseco a mediados del siglo XVIII, título que adquirió por herencia materna de los Guerra de la Vega.

Molino El Rabón

Según datos del Catastro del Marques de la Ensenada existía otro molino sobre las aguas del Irvienza conocido como molino de El Rabón, tenía una rueda y molía cuatro meses al año, era propiedad del Lcdo. Francisco Ruiz de Quevedo, vecino de San Miguel de Aguayo y cura beneficiado del lugar, el apellido de Francisco era Ruiz de Rebolledo Quevedo.

En 1791 sus herederos Manuel Vicente y María de Robles, vecinos de Reinos, venden a Francisco Fernández de la Lastra, de San Miguel de Aguayo, un molino harinero sobre el río Irvienza en el casco de dicha villa, llamado molino Rabón, en 45 reales. Por el importe de la venta deducimos que el molino estaba arruinado.

Molino de La Bárcena

Un tercer molino sobre aguas del mismo río estaba en el sitio de La Bárcena, era de una rueda y molía seis meses al año y su propietario era Juan Antonio Ruiz de Quevedo. Ya hemos comentado que los Ruiz de Quevedo eran realmente una línea familiar de los Ruiz de Rebolledo que durante un tiempo eliminó el Rebolledo, tuvieron un importante protagonismo en San Miguel de Aguayo. Juan Antonio era hermano de Francisco y de José que fueron curas beneficiados de San Miguel y Santa Olalla. Descendiente de este linaje fue Adolfo Ruiz de Rebolledo Revuelta que nació en Tanos, fue médico y concejal en Torrelavega y artífice de su traída de aguas.

En el siglo XIX este molino era propiedad de los Fernández de Quevedo, en 1857 Antonio Fernández de Quevedo, presbiterio cura de San Miguel de Aguayo, vende a su hermano José, presbítero cura de Santa Olalla, 1/3 de un molino de dos ruedas situado en La Bárcena, el molino linda por todos sus vientos con posesiones del mismo José, el precio es de 1.400 reales.

En 1881 Antonio Fernández de Quevedo, cura presbítero de San Miguel de Aguayo y heredero de su hermano José, cede a su cuñado Francisco Saiz de Cueto, de Santa Olalla, la plena posesión de dos fincas y un molino arruinado sobre las aguas del Irvienza en el sitio de La Bárcena de San Miguel de Aguayo, el molino tiene 16 pies de frente por 26 de fondo, linda por el regañón, ábrego y solano con prado de su pertenencia, la presa del cauce va por el medio de la finca, le corresponden por herencia de su hermano José, cura que fue de Santa María de Aguayo.

En 1907 Manuel Saiz Fernández, viudo y vecino de Liaño, vende a José Saiz Mesones, casado de San Miguel de Aguayo, un molino arruinado en San Miguel de Aguayo en el sitio de La Bárcena, sobre aguas del río Irvienza, con presa, co-

rral y un prado de 12 áreas, mide 400 pies cuadrados, linda a la derecha con el río, a la izquierda con finca del Conde de Moriana y por la espalda con finca de Lucas Saiz, en 100 pts.

Molino El Barcenal

En 1752 existía otro molino en el sitio de El Barcenal, de una rueda, y que molía con las aguas del Irvienza y de la fuente que dicen Fon Vidal, molía todo el año y su propietario era Juan Antonio Mantilla de los Ríos. Los Mantilla de los Ríos, originarios de Campoo, se establecieron en San Miguel de Aguayo a finales del siglo XVI con el matrimonio de Pedro Mantilla con Isabel de Bustamante, de San Miguel de Aguayo, este linaje fue el propietario de la Torre de La Bárcena durante doscientos años.

En 1775 Francisco Serna y Manuela Mantilla de los Ríos venden a Andrés Belmonte Losada y Clara Mantilla de los Ríos, de San Miguel de Aguayo, la mitad de un molino en El Barcenal, la otra mitad ya es suya, y cuatro fincas más en 2.515 reales. Andrés fallecería en 1781 en un accidente de carro en la Hoz de Bárcena.

En 1897 este molino era propiedad de Tomás Fernández Saiz, secretario del ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, tenía dos piedras y estaba muy deteriorado.

Molino de La Serna

Había otro molino en el sitio de La Serna que molía todo el año con aguas de la fuente Fon Vidal y del río Irvienza, era propiedad de Juan Fernández de Quevedo.

Los molinos de El Cabrero

La misma fuente nos dice que había dos molinos de una rueda cada uno sobre aguas del río Irvienza en el sitio llamado El Cabrero, que molían cuatro meses al año y eran propiedad de Tomás de la Llana y Terán. La familia de la Llana gozó de una importante posición económica, el Lcdo. Martín de la Llana y Terán, cura beneficiado de San Miguel de Aguayo fundó en 1676 una capellanía con decenas de fincas.

En 1803 José María de la Gándara y de la Llana, vecino de Santillana del Mar, *“arrienda por tres años una casa molino, unas treinta y cinco peonadas de prados y ocho fanegas de tierras, propiedad de la capellanía de La Llana, de la que es el patrono, a Félix Díez de Bustamante, de San Miguel de Aguayo, pagará cada año 1.270 reales en moneda de plata, también percibirá en concepto de renta diez cuartos de trigo y habas por mitad”*¹⁴.

14.- AHPC, Protocolos, leg. 4197-2, fol. 26.

En el transcurso del siglo XIX estos antiguos molinos harineros no pudieron competir con las modernas fábricas de harinas, por lo que se fueron dejando abandonados y sus piedras se utilizaron para nuevas construcciones, de algunos quedan restos del cauce o de parte de la presa, pero de la mayoría de ellos no queda el menor vestigio. Algunos de estos molinos se transformaron en modernas fábricas de harina, pero solo los que tenía suficiente caudal y que estaban sobre aguas del río Besaya, para los que estaban sobre sus afluentes el proceso era inviable.

LAS FÁBRICAS DE HARINA

Ya hemos visto que estos antiguos molinos harineros fueron incapaces de abastecer el crecimiento de la población y las exportaciones a las colonias americanas, por otra parte, el consumo se inclinó por la fabricación de pan con la llamada “harina de flor”, harina muy fina y de mayor calidad que era muy costosa y difícil de obtener con los antiguos molinos maquilanderos.

Aparecieron las fábricas de harina que significaron un gran avance tecnológico con respecto a los antiguos molinos harineros, muchas de ellas se instalaron sobre estos antiguos molinos en ruinas aprovechando los permisos de utilización de aguas que estos tenían.

La elaboración industrial de las harinas se inicia en Francia hacia 1750, mediante el procedimiento patentado por Malisset, este es un proceso en el que se integran la molturación, el tamizado y el cernido. Mediante la reiterada molturación y tamizado se obtenía más cantidad de harina y de mejor calidad, esta molturación se realizaba hasta bien avanzado el siglo XIX mediante las tradicionales piedras, en la segunda mitad del siglo XIX se impuso el sistema austro-húngaro de molienda por cilindros.

Pero este nuevo procedimiento exigía la construcción de una auténtica factoría, el edificio de la fábrica solía tener dos o tres alturas, pero también había que construir edificios para almacenaje, talleres de carpintería y de forja para la construcción de los barriles de envasado, así como amplios corrales para la carga y descarga de los productos, por consiguiente, la inversión era muy importante.

El complejo hidráulico y las turbinas solían estar en el subsuelo, en el primer piso se realizaba la labor de molturación y en el segundo y tercero, el tamizado, cernido y empaque, este se hacía en barriles de madera, para lo que eran necesarios los talleres de carpintería y forja. La obtención de las duelas para construir las cubas ocasionó no pocos pleitos entre las fábricas de harinas y las ferrerías por los derechos de aprovechamiento de la madera de los montes circundantes, también con los concejos.

El antiguo Camino Real que comunicaba Reinosa con Santander (1753), prolongado posteriormente hasta Alar del Rey, se construyó con el apoyo de la Corona y su finalidad primera fue dar salida a las lanas castellanas y evitar su exportación por los puertos de las entonces provincias exentas que dañaban los ingresos reales.

La crisis de la exportación de las lanas castellanas del siglo XVIII no impidió su éxito como vía de comunicación entre Castilla y el puerto de Santander ya que por él se canalizó la exportación de los trigos castellanos, el destino más importante durante casi un siglo fue Cuba. Pero el trigo en grano necesitaba ser transformado en harina antes de llegar al puerto de Santander, este fue el motivo de que surgieran las fábricas de harina en el Alto Besaya. Las fábricas de harina del Alto Besaya sufrieron siempre el problema estructural de la escasez de caudal del Besaya en ese tramo, lo que condicionó su rentabilidad.

La primera fábrica de harina de Cantabria la construye en Lantueno antes de 1786 el empresario Andrés Macho Quevedo (1732-1789), vecino de Lantueno, se anticipa en más de medio siglo al esplendor del sector.

La industria harinera del Alto Besaya estuvo protagonizada fundamentalmente por cuatro familias, emparentadas entre sí, la primera y más importante fueron los Macho Quevedo asentados en Lantueno y que también fueron propietarios de dos fábricas de harina en Reinosa. Otra familia de industriales fueron los Gutiérrez de la Fuente, naturales de Villapaderne y emparentados con los Macho Quevedo por el matrimonio de Félix Gutiérrez de la Fuente con Carmen Macho Quevedo Mora. De la familia de los García de Ceballos, de Pesquera, Santiago García de Ceballos Cuevas, propietario de la fábrica del Gorgollón, casó con Antonia Gutiérrez de la Fuente, y finalmente Francisco González Ruiz, originario de Santa María de Aguayo y propietario de La Montañesa, contrajo matrimonio con Josefa García de Ceballos Cuevas.



Ruinas de la fábrica de harinas de Los Vallejos (Cañeda).

Será a partir de 1836 con los decretos de liberalización del comercio del trigo y la eliminación de los mayorazgos o desvinculación, cuando se desate un auténtico furor constructivo de estas instalaciones en la comarca aprovechando la venta de los viejos molinos harineros, en su mayor parte arruinados, que pertenecían a antiguos mayorazgos y cuyos bienes ahora quedaban liberados.

Una muestra de la importancia que adquirió el sector en la comarca nos la proporciona Luis Ratier cuando afirma que 1845 existían 26 fábricas de harinas en la provincia de Santander, de las que 16 están en el partido judicial de Reinosa, estas acaparan el 60 % de la producción provincial de harina. El número de empleos directos por fábrica de harina no superaba los quince operarios, en cambio el empleo indirecto podía llegar a ser seis y hasta ocho veces superior.

Diferentes estudios sobre el tema afirman que más de la mitad de los cereales transportados por los carreteros desde Castilla a los puertos del Cantábrico, partían de Castilla en grano y se transformaban en harina en la cadena de fábricas que se instalaron en el siglo XIX en la comarca de Campoo, próximas al llamado Camino de las Harinas.

En el último cuarto del siglo XIX la industria harinera del Alto Besaya entra en crisis, tienen que soportar la competencia de las numerosas fábricas de harina que se han construido a lo largo del Canal de Castilla, estas gozaban de mayor potencia hidráulica y menores costes de transporte. No obstante, el golpe más duro a este sector industrial se lo proporcionó la construcción del ferrocarril Alar-Santander en 1866, a partir de entonces pasa a ser claramente más rentable transportar directamente la harina desde las fábricas palentinas al puerto de Santander que su molienda en las fábricas del camino que implicaba la parada en alguna de las estaciones del ferrocarril en Campoo, la descarga del trigo, su transporte y nueva carga de la harina.

La pérdida de competitividad lleva a la falta de generación de recursos de las fábricas que a su vez no realizan inversiones en modernización, resumiendo, desde comienzos de la década de los setenta del siglo XIX, el sector de las fábricas de harina entra en crisis, la agonía será lenta pero inexorable. Desgraciadamente los magníficos edificios de las antiguas fábricas de harina sufren el olvido y el abandono, cuando no la más completa ruina.

Cañeda

Fábrica de Los Vallejos

A mediados del siglo XIX Benito Gutiérrez Alonso, de San Vicente de Toranzo, construye de nueva planta una fábrica de harinas sobre el río Besaya en Cañeda, en el sitio Los Vallejos, sobre el antiguo molino de los Morante de Lama-drid o en sus proximidades, lindaba al saliente y mediodía con el río Besaya y por el poniente con la carretera nacional.

En 1887 se la vende a Isaac Sánchez Fernández (1848-1889), maestro de instrucción primaria natural de Villamediana (Palencia) y vecino de Reinosa, estaba casado con Victoria García Gutiérrez, de Cañeda, hermana de Nicanor, que fue panadero y alcalde de Reinosa. Isaac también construyó una magnífica casa en piedra de sillería en Reinosa en la Avda. del Puente nº 36.

En el inventario de bienes realizado en 1890 con motivo del fallecimiento de Isaac se dice que de la fábrica solo quedaban las cuatro pades por haber sufrido un incendio. En 1918 sus descendientes se la venderán como solar a Manuel Muñoz y este a su vez en 1921 a Prudencio del Pozo Seco casado con Antonia Muñoz Muñoz López¹⁵.

Aldueso

Fábrica de la Venta de Aldueso

A principios del siglo XIX Francisco Antonio Mesones Bárcenas (1755-1822), vecino de Lantueno, que se autodefine como “trajinante de vinos y fierros”, construye una fábrica de harinas sobre el río Besaya en el término de Aldueso, sito en la Venta de Aldueso, sobre un antiguo molino propiedad de José García.

En la inscripción en el registro de la propiedad nos dicen que es un edificio de tres pisos, de 18 metros de frente por 13,9 de fondo, linda por el norte con paso público, saliente y mediodía con ejido y poniente con el río Besaya, tiene tres muelas, dos no pueden trabajar durante cuatro meses al año. Se ubicaba al sur de la venta de Aldueso. Pasó por herencia a su nieto Manuel Palacio Mesones (1809-¿) que fue vecino de Rumoroso y Lantueno, falleció sin descendencia y sus herederos se la venderán en 1874 a Jacinto Gutiérrez de la Fuente González, de Villapaderne¹⁶.

Los hermanos Gutiérrez de la Fuente construyeron numerosas fábricas de harina en el entorno geográfico como veremos a continuación. En el siglo XX se reconvirtió a la producción de electricidad, actividad que fue bastante habitual cuando las antiguas fábricas de harina dejaron de ser rentables, fueron las conocidas como “fábricas de luz”.

15.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-117, l-22, finca-161, folio-195.

16.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-42, L-7, finca-547, folio-126.



La imponente fábrica de harinas de Lantueno, la primera que se construyó en Cantabria.

Lantueno

Fábrica de El Campio

En el lugar de Lantueno y sobre las aguas del río Besaya Andrés Macho Quevedo (1732-1789), vecino de Lantueno, construyó la primera de las fábricas de harinas de la provincia, debemos datarla con anterioridad a 1786, pues en esa fecha ya figura en el *Estado de las fábricas*. Andrés se anticipa en más de cincuenta años al desarrollo del sector, con motivo del testamento de Nicolasa de Quevedo, su viuda, realizado en 1807, se detalla que invirtió en la construcción de la fábrica de harinas de Lantueno la cantidad de 128.528 reales¹⁷.

Entre 1789 y 1791 la fábrica no tuvo prácticamente actividad pues se prohibió la exportación de harinas ante la acumulación de malas cosechas, en 1791 Nicolasa de Quevedo solicita autorización para reabrir la fábrica de harinas que tiene en Lantueno y que fue cerrada por decreto real y se prohibió enviar al extranjero ante la escasez de trigo, manifiesta que ahora hay abundancia y que tiene acopiados muchos materiales para hacer barriles¹⁸.

Su hijo Francisco Macho Quevedo continuó y amplió el negocio familiar, en 1798 construyó una nueva fábrica de harinas en Reinosa, sobre el arroyo e La Pelilla. La fábrica de Lantueno permaneció en funcionamiento hasta la década

17.- A.H.P.C., Protocolos, leg. 4172-3, fol. 55-59.

18.- AHPC, Protocolos, leg. 4166-1, fol. 29.

de 1920 en poder del último propietario miembro de la familia, Francisco Macho Quevedo Mora (1855-1927) “Don Paco” que falleció soltero. Posteriormente se reconvirtió en fábrica de yeso.

Santiurde

Fábrica de La Venta Vieja

En 1871 los hermanos Jacinto, Félix, Eusebio, Marcos, Juan, Andrés y Antonia Gutiérrez González, casados, vecinos de Santander, Villapaderne y Santiurde, compran a los herederos de la familia Macho Quevedo, de Santiurde, un molino harinero de tres ruedas sobre aguas del río Labardón en el sitio denominado la Venta Vieja, en Santiurde y construyen una moderna fábrica de harinas de tres pisos, desván y tejado, con presa cauce y desagüe, con una porción de prado en la trasera del edificio y derecha del cauce, todo ocupa 72 áreas. El edificio de la fábrica tiene 26 metros de frente por 14 de fondo, todo linda al norte con carretera concejil, sur río Labardón, este el mismo río¹⁹.

Los hermanos Gutiérrez González, naturales naturales de Villapaderne, eran hijos de Santiago Gutiérrez de la Fuente, de Orzales, e Inés González López, de Villapaderne. Desarrollaron una importante actividad industrial en sector harinero en la comarca al participar en las fábricas de harina de Aldueso, Fresníos y El Gorgollón.



Fábrica de harinas de la Venta Vieja, en Santiurde.

19.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-265, L-10, finca-702, folio-21.

En 1970 se hace expediente de posesión del edificio a favor de Hortensia Gutiérrez Ruiz por herencia de su padre Segundo Gutiérrez Ruiz.

Fábrica de Fresníos

En la década de 1880 los hermanos Jacinto, Juan y Félix Gutiérrez González, naturales de Villapaderne, construyen en Santiurde, sitio de Fresníos un edificio de nueva planta, sobre un antiguo molino harinero propiedad de Andrés Cendegui, de Reinosa, inicialmente está dedicado a industria de tejidos, tiene 18 metros de frente por 10 de fondo, en el que han instalado cuatro telares y un lavadero para el tejido, todo valorado en 16.500 pesetas, también han construido una casa para servicio del edificio anterior con cocina y habitaciones de 6 metros de frente por 4 de fondo.

La iniciativa empresarial no debió de salir bien puesto que en 1904 ya aparece reconvertida en fábrica de harinas, Félix ha adquirido la parte de sus hermanos, realiza diversas mejoras e invierte en maquinaria moderna. Félix contrajo matrimonio con Carmen Macho Quevedo Mora cuyos antepasados fueron protagonistas de la historia harinera de Campoo.



Fábrica de harinas Fresníos en Santiurde de Reinosa.

En 1910 la propiedad pasa a sus hijos Félix, Angel, José y Carmen. Tras pasar por diferentes propietarios en 1951 adquiere la fábrica Santiago García Gutiérrez, hijo de Santiago García de Ceballos y Antonia Gutiérrez González, hermana de Félix²⁰. Su futuro como fábrica de harinas no tuvo mucho recorrido y en último cuarto del siglo XX se transformó en el Mesón Laureano.

20.- Registro de la Propiedad de Reinosa, T-146, L- 5, finca-374, folio-89.

Fábrica de La Ferrería

Existió una antigua ferrería en Santiurde que a mediados del XVI perteneció al patrimonio familiar de Gonzalo Gómez en la Vega, vecino de Rozadío. En el siglo XVIII era propiedad de Manuel León Rodríguez Huidobro, que realizó importantes obras de modernización. En 1761 ya es propiedad de Luis de Cueto, yerno de Marcos de Vierna y Pellón, constructor del Camino Real, y propietario de la ferrería del Gorgollón. La heredará su hijo Manuel de Cueto Vierna, pero este estaba más orientado a su carrera militar y a sus negocios ultramarinos, en 1792 se la vendió a sus cuñados Alfonso de Cosío, propietario de la ferrería de Cosío de Puenteansa, y Miguel del Anillo, propietario de Meruelo.



Canal de “desbarcie” de la antigua ferrería y después fábrica de harinas, en Santiurde de Reinosa.

En 1833 estaba arruinada y embargada, fue adquirida en pública subasta, en 85.000 reales por José Antonio Sancibrián, fiscal militar de los montes de Pie de Concha y agregados, y Tomás López Calderón de Santander, perteneciente al sector conservero y después empresario de la minería, en 1837 realizaron una reparación que costó 91.468 reales, pero el tiempo de las ferrerías ya había pasado, no podían competir con los modernos altos hornos, parece que esta inversión sirvió también para construir una pequeña fábrica de harinas aneja a la ferrería.

En 1870 Cosme Uzquiano Bengoa comerciante de 40 años y domiciliado en Reinosa compra a Canuto Diaz de Bustamante 4/5 partes de la ferrería de

Santiurde y la otra 1/5 a Valentina Gandarilla, Canuto las había adquirido en 1868 por compra a Francisco Javier López de Bustamante. Sobre ella edifica una fábrica de harinas de cuatro piedras.

En 1874 Cosme Uzquiano Bengoa, vecino de Reinosa, arrienda a Eustasio Avellano de Valladolid, dos fábricas de harinas en Santiurde, por plazo de seis años a 8.125 pesetas al año, una es la Dominica o Venta Nueva y la otra la Ferrería, la amplia y magnífica descripción que se hace en la escritura de arrendamiento de la fábrica de harinas de La Ferrería, en la que aparecen edificios de la antigua ferrería nos ha hecho considerar de interés su incorporación como anexo.

Tras la muerte de Cosme, su hijo Cosme Uzquiano López, abogado, administra las fábricas, pero el 30 de abril de 1910 fallece en Santiurde soltero a los de 47 años de edad, en la inscripción del libro de finados se dice que murió por un disparo de escopeta provocado por el mismo, la familia construyó un panteón familiar en el cementerio de Santiurde que, aunque deteriorado, aún pervive. La fábrica de harinas de La Ferrería permaneció cerrada varios años y fue adquirida en los años veinte del siglo XX por Toribio Gutiérrez Peña que la transformó en una fábrica de muebles que tuvo una corta vida.

Fábrica La Dominica

Cosme Uzquiano Bengoa (1830-1907), natural de Portugalete y casado con Angela López Cimiano, de Santander, construye en 1857 una fábrica de harinas de nueva planta en Santiurde sobre el río Besaya llamada La Dominica.



Fábrica de harinas La Dominica en Santiurde de Reinosa.

La estructura de la fábrica aparece perfectamente descrita en 1874 con motivo del contrato de arrendamiento que Cosme hace a Eustasio Avellano, de Valladolid, dice que *“le da en arrendamiento una fábrica de harinas en Santiurde, por un plazo de seis años, denominada la Dominica o Venta Nueva. Que es un cuadrado con 15 metros de lado y 10 metros de altura, con cuatro pisos de moderna construcción y 49 luces, así como cuatro ruedas de moler doubles francesas, con limpia de trigo y cernido de harina. El primer piso o molino tiene a su lado y fuera el cubil y el gallinero y seis ventanas, el segundo piso tiene un puente de madera sobre el camino real para descargar los trigos, tiene cinco antepechos y diez ventanas, allí tiene los depósitos para harina y una vivienda con tres dormitorios, en el tercer piso están los ventiladores y tiene dieciséis ventanas, en el cuarto piso hay una criba, un batidor y un ventilador con claraboya y buhardilla”*²¹.

En la primera mitad del siglo veinte se transformó en vivienda y hoy está abandonada.

Pesquera

Fábrica El Gorgollón

En el lugar de Las Hoces, en el sitio conocido como el Gorgollón, construyó una ferrería en 1752 Marcos de Vierna Pellón. Natural de Meruelo fue el constructor del Camino Real de Reinosa a Santander, conocido posteriormente como Camino de las Harinas.

El 2 de noviembre de 1751 los regidores y vecinos de Pesquera firman un documento en el que ceden a Marcos de Vierna y Pellón un sitio en La Hoz para edificar una ferrería, dicen que *“por donde en su inmediación se ha hecho el Camino Real, sitio montuoso y deshabitado, para hacerle habitable para los transeúntes y que no sucedan latrocinios”*. También acuerdan que podrá servirse de carbones y leñas de los montes tan ásperos e impenetrables que delimitan el terreno, por cada carro de carbón se surtirán 6 cargas mayores de leña y Marcos pagará 1 real y 3 cuartos por cada una, y no podrá tener taberna ni vender vino.

En el mismo documento acuerdan *“que al derivarse la calzada y estar por medio el río Besaya, ha dejado aislados a los vecinos de Pesquera Rioseco y Mediaconcha, que todos son pobres y viven con el tráfico de sus carros y corta labranza, no pueden construir a sus expensas el puente que necesitan para el tráfico. El mencionado Marcos de Vierna, que está presente, ofreció que en recompensa del beneficio que se le hace por esta dicha Villa y sus vecinos de franquearle dichos dos sitios para la mencionada fábrica, de construirles de su cuenta y a su costa un puente de piedra en el sitio donde se halla uno de palo, sobre las aguas del río Besaya entre los dos molinos que se hallan más delante de la Venta del Ventorrillo, para que los vecinos de esta dicha Villa y demás, puedan pasar con sus carros y tráfico a el mencionado Camino Real”*²².

21.- AHPC, Protocolos, Leg. 7430, fol. 211.

22.- A.H.P.C., Protocolos, leg. 4053, fol. 236-238 (1751).

Su yerno Luis Cueto será el continuador, con posterioridad pasará a su hijo Manuel Cueto Vierna, este sigue la carrera militar y presta poca atención a la gestión de la ferrería y se ve obligado a pedir continuos préstamos, los problemas económicos se agravan y el 30 de noviembre de 1802 se ratifica la adjudicación en pública subasta de la citada ferrería a favor de Juana Vinar Quevedo, en presencia de su esposo Ignacio Francisco Martínez, abogado de los Reales Consejos, por una deuda de 251.874 reales contraída por Manuel de Cueto Vier-na, capitán de Dragones residente en La Habana. Realmente el prestatario había sido Santiago Bustamante Herrera, abogado, natural de Reinosa y primer marido de Juana Vinar.

En 1801 pasa a propiedad de Francisco González Villalaz, factor de la Marina para la provisión de víveres, y que en 1810 es nombrado por Su Majestad Comisionado y Administrador de Bienes Nacionales para Reinosa y su partido. A pesar de ser destruida por los ejércitos napoleónicos la restaura y reanuda la actividad, pero tiene recurrentes problemas para abastecerse de carbón en los montes próximos y va perdiendo actividad.

En 1845 ya ha construido una fábrica de harinas de tres ruedas, que emplea a seis trabajadores y muele 20.000 arrobas al año, parece que en principio convive con la ferrería.

Francisco fallece soltero en 1852 y la fábrica la heredan sus sobrinos José María, magistrado, Demetrio, fiscal en Canarias, Juan y Martín González Villalaz que será quién lleve la gestión de la fábrica.

En un documento de 1862 se dice que el propietario Martín de Villalaz ha ampliado la fábrica de harinas y no se dice nada de la ferrería, probablemente ya no estuviera en funcionamiento, la fábrica de harinas tiene cuatro ruedas y da empleo a quince obreros.

En 1895 la propietaria es María del Carmen González Villalaz y Madrazo, vecina de Villacarriedo, vende 7/8 partes de casa torre, huerto y fábrica en el Gorgollón a Santiago García Cuevas y Marcos Gutiérrez González en 14.437 reales²³.

Santiago García Cuevas y Marcos Gutiérrez González bajo forma de sociedad mercantil llevaron a cabo una reforma total la antigua ferrería que ya se había transformado en fábrica de harinas y que hacía tiempo que estaba parada, consiguieron una mayor aportación de fuerza hidráulica con la construcción de un canal desde el río Irvienza, parece que fue una de las primeras en España que utilizó para moler el sistema de cilindros. En 1904 tiene 17 trabajadores, en 1927 los propietarios son la viuda e hijos de Santiago García Cuevas. En 1947 el propietario era su hijo Santiago García Gutiérrez y tenía 20 operarios, apenas sobreviviría diez años más.

23.- AHPC, Protocolos, leg. 7391, fol. 524.

Fábrica El Solar

Según Palacio Atard, V., en su libro sobre El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII, en 1802 ya estaba instalada la fábrica de harinas construida por Juan Manuel Ruiz de Quevedo de Pesquera, pues en esa fecha solicita los privilegios arancelarios del ramo.

Juan Manuel Ruiz de Quevedo (1750-1826) natural de Pesquera fue un activo empresario que se inició en el negocio de la carretería, en 1785 firma un contrato para transportar madera de cerezo desde el puerto de Santander a la fábrica de cubas de Aranjuez. Adquirió numerosas fincas con motivo de la desamortización de Godoy y como hemos visto anteriormente construyó una moderna fábrica de harinas en Pesquera.



Fábrica de harinas del Solar, en Pesquera.

Edificada sobre el antiguo molino de Enmedio o muy próxima a él, la construcción le ocasionó numerosos problemas con el concejo de la Villa y no hemos encontrado ningún documento que nos acredite que llegó a entrar en funcionamiento por lo que tenemos dudas de que esta fábrica llegara a tener actividad, además en el pormenorizado testamento de Juan Manuel Ruiz de Quevedo realizado en 1824 no hace ninguna referencia a la citada fábrica de harinas y en cambio sí cita un pequeño molino harinero que había construido en Rioseco y del que dice que desde el año dieciséis está sin uso.

En 1832 el ayuntamiento de Pesquera ordena demoler la obra parada de Juan Manuel Ruiz de Quevedo, se trataba de un molino en la parte de abajo del puente sobre el río Besaya.



*Fábrica de harinas La Montañesa, en Pesquera,
hoy centro de interpretación de El Camino de las Harinas.*

En 1866 el propietario es su hijo Juan Manuel Ruiz de Quevedo Quintana, con motivo de un censo dice que hipoteca un molino harinero de cuatro ruedas en el Ventorrillo sobre las aguas del Besaya, mide 129 pies de saliente a poniente y 18,5 de norte a sur, tiene un solar de prado cercado de pared de una fanega de sembradura y otra de labrantío.

En 1884 lo inscribe a su nombre en el registro de la propiedad Angel Felipe Ruiz de Quevedo que se lo adjudica judicialmente en pago de deudas. En 1894 pasa por herencia a sus hermanos Justo, Manuela, Gregorio, Braulia y Ramona que se lo venderán a Narciso Cuevas Fernández, su hijo Elías Benjamín Cuevas se lo vendió en 1929 en 4.200 pesetas a Segundo Fernández Fernández²⁴.

A principios del siglo XX ya era una vivienda y como tal permanece en la actualidad.

Fábrica La Montañesa

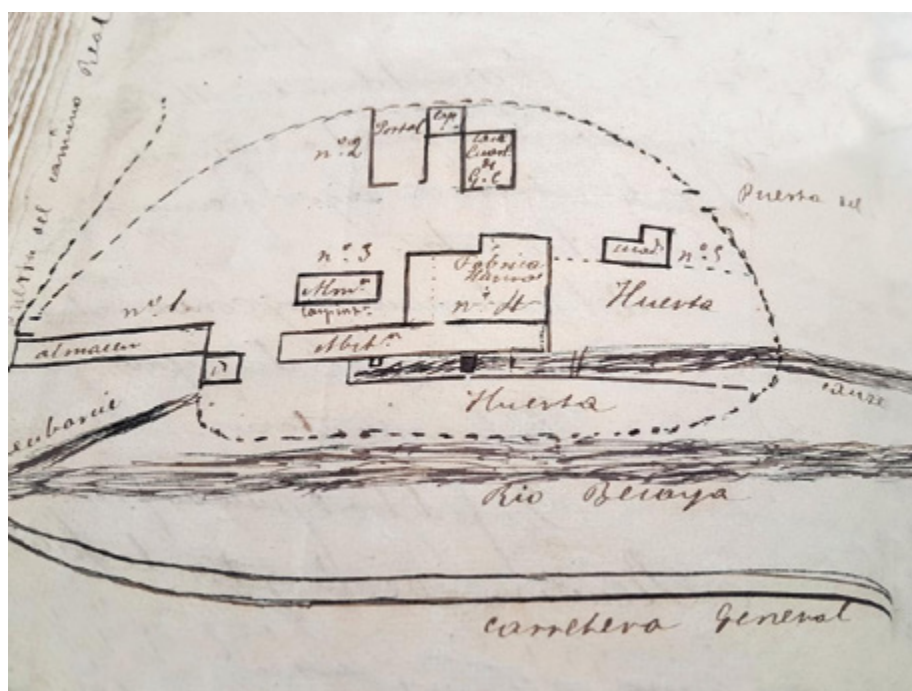
Francisco González Ruiz (1859-¿), natural de Santa María de Aguayo, contrajo matrimonio en 1891 con Josefa García Cuevas, de Pesquera, hermana del industrial harinero Santiago García Cuevas, copropietario de la fábrica de harinas de El Gorgollón.

24.- Registro de la Propiedad de Reinos, T-20, L-1, finca-7, folio-26.

En 1893 compra a los hermanos Macho Quevedo Mora un antiguo molino harinero en Pesquera, conocido como el Molino de Arriba, de cinco metros de frente por once de fondo en 1.500 pesetas y construye de nueva planta una fábrica de harinas llamada La Montañesa, es la inversión más tardía en el sector harinero en la comarca.

Hoy está magníficamente restaurada como Centro de Interpretación del Camino de las Harinas.

ANEXO



Croquis de la fábrica de harinas de La Ferrería que figura en la escritura notarial de arrendamiento de 1874.

En 1874 se firma una escritura notarial en la que “Cosme Uzquiano Bengoa, vecino de Reinosa, arrienda a Eustasio Avellano, de Valladolid, dos fábricas de harinas en Santiurde, por plazo de seis años a 8.125 pesetas al año. Deberá respetar que tiene comprometido el moler para el año que viene en La Dominica 2.000 fanegas de trigo a Gumersindo Pérez de Arce, y en La Ferrería 2.000 fanegas de trigo para Francisco Illera y 1.200 fanegas para Demetrio Basocco.

La fábrica de harinas de La Ferrería consta de los edificios y maquinaria que se relacionan a continuación.

El nº 1, almacén de ventas cuya puerta exterior da al camino real, con el piso bajo bien sillado de tabla y con solidas paredes de cal y canto, con un peso de cruz con platillos y sus pesas correspondientes.

El n° 2 está compuesto por un portal abierto por dos partes entre las cuales está lo que fue el horno de acero.

Una capilla con un cuadro al óleo de San José, María y Jesús, una gran cruz de hierro dorada, dos arañas, un misal, un portamisal, cuatro candeleros, dos candelabros viejos, dos bancos grandes y dos medianos con sus respaldos, un comboy de vinajeras, una campanilla, un cáliz y una patena, con su cruz de hierro y campana en la espadaña.

Junto a la capilla una casa habitación que ocupa la guardia civil con varias habitaciones en su planta baja con su piso bien sillado y todas con sus puertas, con su cocina, gloria y llar. El segundo piso consta de sala empapelada con su gabinete y cuatro dormitorios. En el desván hay una habitación.

El n° 3 es un almacén donde está una fragua con un fuelle bajo sin uso y un banco bajo con tres tornillos en buen uso y un viroique o taladro, tres limas grandes, cuatro cortafríos, manivela y barreno para hierro frío, además de numerosas herramientas de carpintería que detalla como barrena, garlopa, mazas, etc.

En el n° 4 está el molino que se compone de una rueda hidráulica vertical de madera con eje y baque de hierro, engranes también de hierro con su recamada y portante de madera y su maquinaria de hierro, todo nuevo, que mueve un árbol horizontal que a su vez lo hace a las cuatro piedras de moler con sus puentes, ranguas y alones con sus piñones y engranes, todo de hierro y nuevo. El árbol horizontal engrana con el vertical subiendo hasta el enfriadero, también tiene un conducto espiral para la harina que barcia con una cadena de basos cerrada que lleva la harina en rama al enfriadero. El molino tiene cuatro pares de ruedas francesas nuevas de primera clase con sus narejas y mangas con los casquillos de metal y su cabria con media sinfín al espiral, después enumera numerosas herramientas.

El piso de los empaques que es continuación del molino tiene tres mangas de lienzo y otra para salvados con una colección de letras y números para el marcado de los sacos. Tiene un árbol vertical con engranes que mueve un árbol horizontal que va a una espiral de chapa de hierro que trae el trigo limpio a una cadena de basos cerrados que lo lleva al depósito del trigo limpio, todo nuevo.

El depósito de trigo sucio con pared de madera vierte inclinadamente en una cadena de basos cerrados que desemboca en la limpia, esta está separada del molino por una pared maestra y tiene dos pisos, el primero es continuación del molino donde están los engranes que dan y reciben el movimiento que mueven otro árbol horizontal con poleas y soportes de hierro colado que mueven cuatro grandes batidores con sus ventiladores y correas correspondientes, una criba grande con su ventilador y su cadena de basos cerrados que lleva el trigo limpio al espiral y otra cadena que lo trae a la criba con sus correspondientes correas.

El piso encimero de los empaques tiene sus depósitos de harina de 1ª, 2ª y 3ª y de clases bajas, todo con paredes de tabla y sus puertas correderas, tiene escaleras para comunicar con el cernido. El piso del cernido tiene dos antepechos de hierro colado y dos cedazos nuevos, con su espiral para vaciar en un juego de basos para alimentar los cedazos.

El enfriadero tiene además una cadena de basos cerrados que lleva el trigo limpio al tramayón de las piedras, la cadena también de la harina que viene de las piedras, dos cajas espirales para enfriar y repartir la harina con sus rodillos, árboles y poleas de hierro.

El nº 5 son las cuadras para tres caballos con sus pajares.

Las siete cadenas de basos están en buen estado, todas las puertas tienen sus llaves y están en buen uso, además hay un cubil con cocino y un gallinero.

La presa y las paredes del cauce están en buen estado, las compuertas de la presa tienen sus rodillos para levantar y bajar y están en buen estado. En el desbarcie hay un puentecillo para tomar agua y con un túnel que atraviesa la finca por donde desaguan las aguas de la hidráulica y del manantial, también hay un puentecillo para atravesar el cauce.

Los locales contiguos a la fábrica que son de igual extensión están en tejavana y fueron las antiguas carboneras y fuelleras

Las huertas tienen las cercas y puertas en regular estado, tienen 150 árboles frutales, dos chopos grandes y 10 pequeños, además de un castaño indio". leg. 7430, Prot. 211.

BIBLIOGRAFÍA

ANSOLA FERNANDEZ A. Y SIERRA ALVAREZ J., *Caminos y fábricas de harinas en el corredor del Besaya*. Santander. 2007.

ARTOLA GALLEGO, M. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid: Ed. Alianza Editorial, Alfaguara, 440 p. (1ª ed. 1973, 3ª ed. 1990).

BARQUIN GIL, R. *El comercio de harina entre Castilla, Santander, Barcelona y Cuba ¿cártel o libre comercio?* Revista de Historia y de la Economía de la Empresa. 2011.

BARQUIN GIL, R., *El mercado del trigo en España en el siglo XIX*. Tesis doctoral de la Universidad de Burgos.

CAMARERO BULLON C., *Notas acerca del camino de Burgos a Santander según el Catastro del Marqués de la Ensenada*. Universidad de Cantabria. 1999.

CORBERA MILLAN, M. y Ruiz Gómez F., *Las Ferrerías cántabras del auge del siglo XVIII a la decadencia final*, Centro de Estudios Rurales de la Universidad de Cantabria, 1991, Santander.

DOMINGUEZ MARTIN, R., *Crecimiento desequilibrado, expansión mercantil y desarrollo económico*. Universidad de Cantabria.

FERRER TORÍO, R., *El ferrocarril de Alar del Rey a Santander (1852-1866)*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999, Santander.

FORTEA PEREZ, I., *Historia Económica de Cantabria durante la Edad Moderna*.

MANSO J., *Estado de las fábricas, comercio, industrias y agricultura en las montañas de Santander*.

MARCOS MARTINEZ, J., *La metalurgia prehidráulica del hierro, aproximación a las ferrerías secas en Cantabria*.

MARTINEZ VARA, T., *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en el siglo XVIII*, Estudio.

MORENO LAZARO, J., *Protección arancelaria, distorsiones del mercado y beneficios extraordinarios: La producción de harina en Castilla la Vieja (1820-41)*.

PALACIO ATARD, V., *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el XVIII*, C.S.I.C., 1960, Madrid.

TOMAS Y VALIENTE, F., *El proceso de desamortización de la tierra en España*, Agricultura y Sociedad, 1978.

PADRÓN DE 1712 DEL CONCEJO DE BARROS, COO, SOMAHUZ, LOS CORRALES Y SAN MATEO

Federico Crespo García-Bárcena

En el Concejo de San Felices de este Valle a treinta días del mes de Agosto de mil setezientos y doce años, Su mercez del Sr Capitan Real Agustin de Zevallos Velarde Alcalde y Justicia hordinaria en el habiendo sido requerido con una zedula Real, y ai en veinte y nueve de este presente mes Con despacho de Su Señoria el Sr Corregidor de la Villa de Laredo en que se manda, que dentro de ocho días se haga el vecindario y se remita a dicha Villa de laredo que dicho despacho es tenor como sigue = D Luis de yzco y quince brigadier de los ejércitos de Su Majestad Alférez de la primera Compañía de Sus Reales Guardias de corps y Gobernador de lo político y militar de estas quatro Villas de la Costa del mar, por Su Majestad = Por cuanto en el correo de este dia e Recivido horden del Exzelentísimo Señor Obispo de Jironda presidente y Auditor Jeneral, de la Real hacienda con fecha de tres de este presente mes y año para, que en inteligencia de lo imposibilitado que esta el Remitir los becindarios de los Pueblos de este partido con la brebedaz que se necesita me Ordena, que si los Pueblos de mi distrito no me enbian luego, los bezindarios para poderlos Remitir al Superintendente Jeneral de burgos no tendran Razon de quejarse si alguna Contribucion se inpusiere por lo antiguos pues no se les abra ninguna Ynstancia deel exceso y asi me encarga les fasilite a que los ejecuten por los medios que tubieren por mas conbeniente y con respezto de ser esta una materia que nezesita de arreglarse prontamente con Justificazion de los Vezinos que existen en cada pueblo como consta y parece de dicha Orden de que el presente escrivano da fee = por lo tanto ordeno a las Justizias que no an remitido dichos Vezindarios que iran puestos, al pie de este despacho sin embargo de haberseles hecho notorias las ordenes por primeras y si alguna rebereda que dentro de ocho días con los que rehechos notorios remitan dichos bezindarios, al oficio del presente escrivano con la justificación que les esta mandando y en su defecto se les cargara, el numero de Vezinos por los

Vezindarios ejecutados antezedentemente y no se les oira ynstanzia de exceso y ademas por la ynobediencia, se darán por condenados los alcaldes en los Quinientos Ducados con que tantas veces están cominados y se pasara a lo demás que aia lugar, y al heredero le mandaran pagar lo que les yra señalado fecho en la Villa de laredo a diez y ocho de agosto de mil setezientos doze años, D Luis de yzco y quince = por mandado de Su Señoria Joseph Maquilon ochoa = y en cumplimiento de dichas hordenes Mando que el escrivano le asista para hacer dicho bezindario, y para que no aia fraude y se alisten todos Como lo expresadas dichas Reales hordenes se notifique a los rejidores generales y particulares y diputados de este Valle, asistan a Su Merzez cada uno en su pueblo, segun y como se prebiene por dichas zedulas pena de las ynpuestas en ellas y de los daños por el omiso, y por este su auto Asi lo mando Su Merzez, y firmo en fe de ello, yo el escrivano de ayuntamiento = D Agustin de Zevallos Velarde, ante mi Fernando Fernandez Cabada

Notificacion. Luego yncontinente yo el escrivano les notifique el auto de Justicia y despacho de Su Señoria El sr Corredor de la Villa de laredo y su partido

Agustin Diaz de Tarriba Rejidor Jeneral de este Valle y procurador de este Conzejo de San Felizes a Miguel Saiz de lobado, ansi mismo Rejidor Jeneral de dicho Valle a Domingo Garzia de Rivero, Juan Perez de la Rasilla, Domingo de Lago, Benito de Liaño, Domingo de Campuzano, Antonio de Obeso, Fernando de Arze, y a Sebastian de Zevallos y a Jazinto Fernandez y a Juan Fernandez de la hoz, Vezinos, Rejidores y procuradores de los lugares que se compone este dicho Valle en sus personas que lo entendieron Doi fe, y firme = Cavada_____

Su mercez el señor alcalde despues de aver concluydo el Becindario del concejo de San Phelices con asistencia de dichos Rejidores Generales y de Domingo de Lago Rejidor Particular del lugar de Barros alisto los Vecinos de dicho lugar en la forma y manera siguiente

BARROS

Lo primero comenzando por la calle alta =

Thoribio de RIAÑO, noble y pobre

Don Gaspar de CEVALLOS RASILLA y RIVERO, noble

Maria DIAZ de MACAS, biuda y noble

Nicolás d ZEVALLOS su yerno viendo que viven juntos, noble

Francisco PEREZ del HOYO, noble y pobre

Domingo FERNANDEZ MONESTERIO, noble y pobre jornalero

Maria de LAGO biuda, noble y pobre

Santiago PEREZ del OYO, noble y pobre

La viuda de Manuel del CASTILLO, noble y pobre
Zezilio del CASTILLO, su hija biuda que viven juntos, nobles
Gregorio de HOZ, noble y ausente jornalero
Ana de LAGO, suegra de dicho Gregorio, que viven juntos, biuda, noble y pobre
Lorenzo CASADO, pechero y pobre jornalero
Su yerno que vive con él, pechero y pobre jornalero
Pedro DIAZ de LIAÑO, noble y pobre jornalero
Cathalina GOMEZ, biuda, noble y pobre mendicante
Thoribio GOMEZ, su yerno, noble y pobre mendicante
Antonio DIAZ, viudo, noble
Thoribio de QUIJANO, noble y jornalero
Manuel PEREZ RASILLA, noble y jornalero ausente
Andrés de QUETO, noble y jornalero pobre
Juan de ZEVALLOS, noble
El Capitán Don Agustín de ZEVALLOS VELARDE, Alcalde presente, noble
Don Miguel de BUSTAMANTE, noble
Ana de QUIJANO, viuda, noble
Don Joseph GUTIERREZ de la HESA QUINTANA, noble
Doña Juana de la QUINTANA, su madre, que viven juntos, viuda, noble
Manuela de la RASILLA, biuda, noble y pobre jornalera
Francisca de QUIJANO, biuda, noble
Joseph de ERRERA, noble
Julián SANCHEZ de QUIJANO, noble y jornalero
Juan de ZEVALLOS, noble, impedido para ganar jornal, pobre
Andres de OBESO, noble
Manuel GUTIERREZ, pechero, sastre y pobre
Antonio GONZALEZ CAMINO, noble y pobre
Francisco de QUIJANO, noble y ausente
Manuela DIAZ, biuda, noble y pobre

Miguel DIAZ de la BARCENA, noble y pobre jornalero
Simon de OBESO, noble y pobre
Maria de LAGO, biuda, noble y pobre
Theresa de MIER, biuda, noble y pobre jornalera
Domingo GONZALEZ de LAGO, Regidor presente, noble
Manuel de HOZ, ausente y noble
Miguel GUTIERREZ, biudo y noble
Francisco GUTIERREZ de CENDAL, noble y pobre
Lucia de LAGO, viuda, noble y pobre
Domingo GUTIERREZ, noble y jornalero
Domingo PEREZ de RIAÑO, noble y jornalero pobre
Manuel de LAGO, noble y jornalero pobre
Don Fernando de BUSTAMANTE, noble
Maria GOMEZ, biuda, pechera y pobre mendicante
Manuel de LAGO, noble y pobre jornalero
Manuel PEREZ del HOYO, noble, ausente a muchos años, pobre jornalero
Pedro GUTIERREZ de ZENDAL, noble y pobre jornalero
José de VARGAS, ausente, noble y pobre jornalero
Domingo de BARGAS, noble y pobre jornalero
Domingo de ZEVALLOS, noble y pobre jornalero
Maria PEREZ del OYO, biuda, noble y pobre
Bartholomé PEREZ del OYO, noble y pobre

Con lo cual se concretó el vecindario de dicho lugar y su merced con asistencia de Benito de Riaño y Domingo de Campucano Regidor y Alcalde del lugar de Coó en el cual se hizo en la forma y manera siguiente =

COO

Primeramente comenzando por una punta de dicho lugar y calle alta según ordena dicha cédula Real, pareció =

Francisco ALONSO de ZEVALLOS, noble
Domingo de QUIJANO, noble y pobre jornalero

Domingo DIAZ de MACAS, noble y pobre de solemnidad y sirviendo fuera

Manuel PEREZ, noble y vive y se sustenta de su trabajo y hacienda

Francisco DIAZ de QUIJANO, noble y pobre

Don Sebastián de ZEVALLOS, noble

Lorenzo GUTIERREZ BINDO, noble y pobre

Don Bartholome FERNANDEZ de ZEVALLOS, escribano, noble, vive de su oficio de que se sustenta

Lorenzo PEREZ del OYO, noble, y pobre

Maria DIAZ COLINA, biuda, noble y pobre

Domingo FERNANDEZ COLINA, Familiar, vive de su hacienda y trabajo noble y ausente

Juan FERNANDEZ de ERMOSA, pobre

Benita MUNOZ, biuda, del estado general, vive de su labranza y trabajo

Francisco GOMEZ, ausente en la ciudad de Madrid, noble

Juan DIAZ de MACAS, noble y pobre, ausente en la ciudad de Madrid

Miguel PEREZ, noble y pobre vive de su trabajo

Alberto DIAZ COLINA, noble, vive de su hacienda y trabajo

Miguel GUTIERREZ, Procurador de dicho lugar, noble y vive de su trabajo

Francisco PEREZ de la HESA, noble y pobre de solemnidad y enfermo en cama

Francisco GUTIERREZ LOSILLA, noble y pobre de solemnidad

Francisco RUIZ MALADINO, noble y pobre jornalero

Domingo RUIZ MALADINO, ausente, noble y pobre

Domingo de CAMPUCANO, menor, noble que se sustenta de su sudor y trabajo

Petronilla PEREZ, biuda, noble y pobre de solemnidad

Blas FERNANDEZ COLINA, noble, pobre y ausente

Clara GONZALEZ, biuda, noble y vive de su trabajo y hacienda

Sebastián PEREZ, noble y vive de su hacienda y trabajo

Juan de OZ, noble y vive de su hacienda y trabajo

Francisco PEREZ de HOYO, noble, impedido y pobre mendicante

Francisco PEREZ de la HESA, noble y pobre jornalero

Joseph PEREZ, noble y pobre de solemnidad
Manuel PEREZ, noble, pobre de solemnidad y pastor de vacas
Antonio GUTIERREZ, ausente en Sevilla, noble y pobre
Lucas de RIAÑO, noble, pobre de solemnidad y pastor de vacas
Matheo GONZALEZ, noble, muy viejo y pobre de solemnidad, mendicante
Maria SAIZ de QUIJANO, biuda, noble y pobre
Micaela de QUIJANO, biuda, noble y pobre
Juan GONCALEZ, ausente en Madrid, noble y pobre, vive de su trabajo
Jacinto GARRIDO, noble y pobre, pastor de vacas, ausente
Francisco DIAZ, noble, pobre de solemnidad y pastor de vacas
Antonia DIAZ, viuda, noble y pobre mendicante
Joseph GARRIDO, noble y pobre de solemnidad
Diego GONZALEZ, noble y pobre jornalero
Domingo FERNANDEZ COLINA, noble y pobre, ausente en el reino de Murcia a muchos días
Thomas de QUIJANO, noble y pobre mendicante
Cathalina GARRIDO, noble y pobre
Gaspar de RIAÑO, noble y pobre jornalero
Francisco GUTIERREZ DE HOZ, noble y pobre que vive de su trabajo y hacienda
Antonia VELARDE noble, biuda y pobre
Juan de CAMPUCANO, noble y vive de su hacienda y trabajo
Antonio de CAMPUCANO, noble y pobre mendicante
Juan PEREZ de la HESA, noble ausente, noble, vive de su hacienda y trabajo
Domingo de CAMPUCANO, Alcalde del Concejo presente, vive de su trabajo, noble
Antonia de CAMPUCANO, biuda, noble y pobre mendicante
Manuel PEREZ, noble y pobre que vive de su trabajo
Benito de RIAÑO, Regidor presente, noble que vive de su trabajo y hacienda
Miguel VELARDE ausente, noble, vive de su industria y trabajo
Francisco de CAMPUCANO, noble, ausente vive de su industria y trabajo

Francisco de HOZ, noble y pobre de solemnidad
Andres ALONSO, noble y pobre mendicante por lo mismo ausente
Jacinto de RIAÑO, noble, vive de su hacienda y trabajo
Juan DIAZ DIAZ de MACAS, pastor de vacas, noble vive de su oficio
Juan SANCHEZ de QUIJANO, noble y pobre que se sustenta de su trabajo
Juan de HOZ, noble vive de su hacienda y trabajo
Pedro de ZEVALLOS, noble, vive de su hacienda y trabajo
Ana PEREZ, biuda, noble, vive de su hacienda y trabajo
Manuel de RIAÑO, noble y pobre de solemnidad
Don Bartholome PEREZ de CEVALLOS, noble y pobre
Thomas de HOZ, noble, vive de su hacienda y trabajo
Ana PEREZ de la ESA, biuda, noble y pobre de solemnidad
Antonio GARRIDO, pastor de vacas, noble, ausente y pobre de solemnidad
Marcial PEREZ BINDO, noble y pobre de solemnidad
Francisco GARRIDO, pastor de vacas de San Mateo, noble y pobre de solemnidad
Jose GUTIERREZ, ausente en la villa de Madrid, noble y pobre de solemnidad
Maria DIAZ de la BARCENA, noble y pobre de solemnidad
Bar _ _ _ GOMEZ, noble, pastor de ganado y pobre de solemnidad
Catalina PEREZ de la HESA, biuda de Pablo FERNANDEZ COLINA, nobles
Catalina PEREZ de la HESA, biuda, noble y pobre de solemnidad
Domingo DIAZ COLINA, su hijo que viven juntos, vive de su trabajo y hacienda
Francisco DIAZ de la ESA, noble, pastor de vacas y pobre de solemnidad
Domingo GARRIDO, pastor de vacas, noble y pobre de solemnidad
Roque GARRIDO, noble y pastor y ausente, pobre de solemnidad
Francisco RUIZ MALADINO, noble y pobre de solemnidad
Domingo DIAZ de MACAS, noble y pobre de solemnidad
Diego MUÑOZ, pobre de solemnidad, pechero, pastor de vacas y ausente
Francisco MUÑOZ, menor, del mismo estado, pastor de las vacas de Zieza, ausente y pobre

Domingo MUÑOZ PALAZIO, del mismo estado de pechero y pobre de solemnidad

Francisco MUÑOZ, del mismo estado general, pobre de solemnidad y pastor

Antonio MUÑOZ, del mismo estado general, pastor de vacas pobre

Juan FERNANDEZ COTERA, del mismo estado, pastor de vacas, ausente y pobre de solemnidad

Sebastian RUIZ COTERA, del mismo estado de pechero y pastor de vacas, pobre de solemnidad y ausente

Bicente PEREZ, del mismo estado de pechero y pobre de solemnidad

Con lo cual se concluyo dicho vecindario y su mercez con asistencia de Jacinto Fernandez de Monesterio vecino y Rejidor del lugar de Somahoz y de los dichos rejidores generales de dicho Balle, paso al dicho lugar y se izo el becindario de dicho lugar en la forma y manera siguiente

SOMAHOS

Lo primero según dispone la cedula Real calle alta parecio =

Pedro de la RASILLA, noble y pobre

Juan PEREZ de la RASILLA, noble y pobre

Santiago GARCIA, del estado general y pobre jornalero

Don Gaspar de QUIJANO, noble

Francisco de ZEVALLOS CASTAÑEDA, noble

Juan FERNANDEZ de HOZ, noble

Juan de QUIJANO, noble y pobre jornalero

Maria SAIZ de ARCE, biuda y noble

Juan PEREZ del HOYO, noble y pobre

Antonio GONZALEZ CAVADA, noble

Juan GUTIERREZ QUINTANA, del estado general y jornalero

Manuel de ZEVALLOS CASTAÑEDA, noble

Francisco MARCANO, del estado general y jornalero

Francisco FERNANDEZ de ARENAS, noble, jornalero y ausente

Jeronimo GARCIA, del estado general, pobre y jornalero

Don Joseph de MESONES, noble

Jacinto FERNANDEZ de MONESTERIO, noble y Rejidor presente

Cathalina SAIZ FERNANDEZ, biuda, noble y pobre

Alonso FERNANDEZ de MONESTERIO, noble

Julian GUTIERREZ QUINTANA, del estado general y pobre

Juan PEREZ, del estado genera y pobre mendicante

Christobal FERNANDEZ de MONESTERIO, noble

Don Juan de QUIJANO BUSTAMANTE, noble

Cathalina GARRIDO, noble y pobre

Antonio de COS, del estado general y pobre jornalero

Clemente de ZEVALLOS, noble y pobre jornalero, ausente

Francisco de COS, del estado general y pobre jornalero

Manuel de COS, del estado general y pobre jornalero

Cathalina BLANCA, del estado general y pobre mendicante

Con lo cual se concluyo el becindario de dicho lugar de Somahoz y su mer-
zez con asistencia de dichos rejidores generales y Sebastian de Zevallos y Fernan-
do Saiz del Arze Thenientes de Rejidores del lugar de Los Corrales en la forma y
manera siguiente =

LOS CORRALES

Lo primero =

Don Juan DIAZ de BARGAS, noble, vive de su industria y acienda

Manuel SAIZ del ARCE, noble, vive de su trabajo y acienda

Domingo GONZALEZ CAMINO, noble y pobre mendicante

Maria de ZEVALLOS, biuda, noble y pobre

Marta de BARGAS, biuda, noble y pobre

Francisco de QUIXANO, noble, vive de su trabajo y acienda

Manuel de BARGAS, noble, vive de su trabajo y acienda

Santiago GUTIERREZ CALDERON, noble y pobre de solemnidaz

Bartolome de la COLINA, noble, pobre y ausente

Manuel de HERRERA, noble y pobre jornalero

Francisco GUTIERREZ de BARGAS, noble y pobre jornalero ausente

Maria DIAZ de RIVA, biuda, noble y pobre

Fernando SAIZ del ARCE, rejidor presente, noble y vive de su hacienda y trabajo

Felis SAIZ de LOBADO, noble, pobre y ausente

Lucia del BARRIO, biuda y pobre mendicante

Manuela de CASTRO, biuda, noble y pobre mendicante

Bera LIDES, biuda, noble y pobre de solemnidad

Manuel PEREZ de la RASILLA, noble y pobre jornalero

Maria GONZALEZ, biuda, noble y pobre de solemnidad

Bernardo GONZALEZ PONTANILLA, noble y pobre jornalero

Miguel SAIZ de LOBADO, noble y pobre

Domingo DIAZ de QUIXANO, noble y pobre de solemnidad

Domingo GUTIERREZ CALDERON, noble y pobre jornalero ausente

Gaspar de ZEVALLOS, noble, vive de su hacienda

Geronimo FERNANDEZ de ARENAS, noble y pobre jornalero

Manuela de QUIXANO, biuda, noble y pobre

Jacinto DIAZ de BARGAS, noble, pobre jornalero y ausente

Martin DIAZ de BARGAS, noble y vive de su hacienda y trabajo

Domingo de QUIXANO, noble y pobre

Fernando SAIZ del ARZE, noble y vive de su hacienda y trabajo

Gaspar SAIZ de ARCE, noble y pobre de solemnidad

Doña Ana de RIAÑO, biuda, noble y vive de su hacienda

Fernando SAIZ de ARCE, menor, noble y pobre de solemnidad

Antonio GARCIA de la RASILLA, noble y pobre

Doña Manuela de la PONTANILLA, noble, vive de su hacienda, biuda

Sebastian de CEVALLOS, Rejidor presente, noble, vive de su trabajo y hacienda

Manuel de QUIXANO, noble y pobre

Manuela FERNANDEZ de la COLINA, biuda, noble y pobre de solemnidad

Manuel SAIZ de LOBADO, noble y vive de su trabajo y hacienda

Doña GERONIMA del CASTILLO, noble, biuda y vive de hacienda

Esteban FERNANDEZ de ARENAS, noble y pobre
Francisco GUTIERREZ de BARGAS, noble y pobre jornalero
Don Juan Manuel de QUIXANO, noble y vive de su hacienda
Joseph SAIZ de ARCE, noble, vive de su trabajo y acienda
Doña Maria de CEVALLOS GUERRA, biuda, noble y vive de su hacienda
Francisco GONZALEZ BARCENA, noble y pobre
Manuel SAIZ del ARCE, noble y pobre de solemnidad ausente
Alonso de BARGAS, noble y pobre de solemnidad
Don Francisco de QUIXANO, noble y vive de su hacienda
Don Manuel de QUIXANO, noble y vive de su hacienda
Don Joseph del CASTILLO, Escribano, noble y vive de su oficio y acienda
Melchor GARCIA de la RASILLA, noble y pobre de solemnidad
Antonio GARCIA de la RASILLA, noble y pobre jornalero
Gabriel de OBESO, noble y pobre de solemnidad ausente
Juan de la RASILLA, noble y pobre ausente
Maria GUTIERREZ de BARGAS, noble, biuda y pobre de solemnidad
Francisco DIAZ de RIVA, noble y vive de su trabajo y acienda
Juan de la RASILLA, noble y pobre de solemnidad
Francisco GUTIERREZ de BARGAS, noble y pobre
Antonio GONZALEZ CAMINO, noble y pobre
Doña Manuela de la PONTANILLA, viuda, noble y vive de su acienda
Domingo GUTIERRE, pechero y pobre de solemnidad
Manuel GONZALEZ CAMINO, noble y pobre
Antonio GONZALEZ CAMINO, noble y pobre
Antonio PEREZ de la HESA, noble y vive de su trabajo y hacienda
La biuda de Juan MARCANO, pechera mendicante
Maria GUTIERREZ, viuda, noble y pobre
Domingo GUTIERREZ CALDERON, noble y pobre
Martin GUTIERREZ CALDERON, noble y pobre

Juan GONZALEZ PONTANILLA, noble y pobre de solemnidad

Antonia SAIZ de HARCE, biuda, noble y pobre

Francisco GUTIERREZ de BARGAS, noble y pobre

Bentura GONZALEZ de la BARCENA, noble y pobre jornalero ausente

Antonio de MATA, noble y pobre ausente

Vicente de MONESTERIO, noble, pobre y ausente

Francisco DIAZ de BARGAS, noble, pobre y ausente

Con lo cual se acabaron de alistar los Vecinos de dicho lugar de Los Corrales y su mercez con asistencia de dichos rejidores Generales y Antonio de Obeso Rejidor de la villa de San Matheo paso a la Villa y comenzó el Becindario de ella en la forma siguiente

SAN MATHEO

Andres GUTIERREZ de MATA, noble y pobre

Miguel SANCHEZ de LOBADO, Rejidor General presente, noble y vive de su industria y hacienda

Francisco DIAZ de BARGAS, noble y ausente a mas de diez y seis años

Domingo ARTINO, del estado general y pobre de solemnidad con dos hijos que tiene en el servicio de Su Majestad

Ana PEREZ del OIO, biuda, noble y pobre mendicante

Joseph de ZEVALLOS, noble y pobre

Manuela GUTIERREZ de CENDAL, viuda, noble y pobre de solemnidad

Don Matheo GARCIA de RIVERO, noble, vive de su industria y hacienda

Juan FERNANDEZ de ARENAS, noble y pobre de solemnidad

Juan FERNANDEZ de MONESTERIO, noble y pobre de solemnidad y ausente en los reinos de Murcia

Antonia de CAMPUZANO, biuda, noble y pobre

Joseph GONZALEZ PONTANILLA, noble y pobre ausente

Don Miguel de ZEVALLOS, noble, pobre en servicio de Su Magestaz y en los estados de Flandes

Thomas de HOZ, noble, ausente y pobre jornalero

Antonio de OBESO, Rejidor presente, noble y pobre

Jacinta PEREZ, biuda, noble y pobre mendicante

Matheo DIAZ de BARGAS, noble y pobre de solemnidad

Francisco de CAMPUZANO, noble y pobre jornalero

Domingo PEREZ de BUSTAMANTE, noble y pobre jornalero

Maria de HERRERA, biuda, del estado general con dos hijos en servicio de Su Majestad en las fronteras de Portugal, y pobre mendicante

Maria GUTIERREZ, biuda y del estado general, pobre

Manuel PEREZ de RIAÑO, noble y pobre jornalero

Maria de CAMPUZANO, viuda, noble y pobre

Mathias DIAZ de LIAÑO, noble y pobre jornalero

Juan de HOZ, noble y pobre jornalero

Manuel GONZALEZ de QUIXANO, noble y pobre jornalero

Manuel PEREZ del OIO, noble y pobre jornalero

Lucas de OBESO, noble y pobre jornalero

Con lo cual se concluyo dicho vecindario de todos los barrios de que se compone este Valle de Buena El cual ha hecho calle alta y contiene tener todo este Valle

De nobles presentes 278 vecinos

Y ausentes en tierra de Castilla y en otras partes 97 vecinos

Y de pecheros 28 presentes

Y ausentes 13

Y Biudas nobles 129 hacen cada una medio vecino

Pecheras 5

Estos son los mendicantes y pobres de solemnidad los que han con unas = m = al fin y la mayor parte de ellos se mantienen de su trabajo por la cortedad de su hacienda y por tenerla empeñada con muchos censos Y Su Merced y Rejidores y Procuradores de los dichos concejos de que se compone este dicho Balle juraron en justicia de derecho de averle hecho sin fraude de ninguna forma alguna de los que contienen y ausentes en este dicho Valle por averlos puesto todos según y en la forma que han expresados en cada lugar y con asistencia de los Oficiales y de mi el escribano que zertifico lo mismo por averme hallado presente a lo que ha referido con su merced y demás capitulares en la forma expresada y lo formo junto con los Rejidores Generales Particulares y demás Procuradores que supieron de ello, el escribano en fe de ello = Don Agustin de Zevallos Velarde = Miguel Saiz de Lobado Rasilla = Agustin Diaz = Domingo Gonzalez de Lago = Antonio de Obeso = Jacinto

Fernandez = Luis Perez = Don Bartolome Perez de Zevallos = Matias Diaz de Liaño = Juan Fernandez de Hoz = Fernando del Arze = Juan Sanchez de Quixano = Domingo Garzia de Zevallos = Juan Gonzalez de Rivas = ante mi Francisco Fernandez Cavada = concuerda con su original que en mi poder queda a que me remito = y para que conste en fee de ello yo el Francisco Fernandez Cavada escribano de Su Majestaz del numero y ayuntamiento de este Valle de Buelna donde yo el escribano lo signo y firmo en dicho Valle el treinta de septiembre de mil setecientos doze años

El resto del padrón que pertenece a San Felices de Buelna se puede encontrar en el libro "Padrones de San Felices de Buelna 1616 - 1859" Autor Federico Crespo García - Bárcena

ARCHIVO PARTICULAR del Conde de la Vega del Pozo

SI GÜELU LEVANTARA LA CABEZA

Antonio Linares-Güemes
elsentidocompartido@gmail.com

¿De qué güelu me hablas? Todos tenemos varias güelas y güelos. Mi amigo Pepe tiene unos cien.

Las güelas y güelos que rescatamos en este relato nacieron, casaron y vivieron en Udías, un municipio de 19,64 km², enclavado entre los municipios de Alfoz de Lloredo, Ruiloba, Comillas, Valdáliga y Cabezón de la Sal. Udías tiene montaña y valles, cuevas pindias, monte y prados, un arroyo que no adquiere la categoría de río. Buena parte de Udías se divisa muy bien desde el Carru Rozu y desde el Pente. Comprende 9 barrios: Canales, Hayuela, Valoria, Pumalverde, Rodezas, Cobijón, Toporias, el Llano y el Barrio de la Virgen. Existen además varios diseminados¹.

La parroquia de San Esteban y el Ayuntamiento están en el barrio de Pumalverde. Hay libros bautismales disponibles desde 1639. Martín Martínez de Canales estaba entre los primeros curas custodios de los libros. Luego vino el cura Pedro Bajuelo Manojó, que firmaba los libros con el nombre artístico de “el cura Manojó”. Los primeros güelos de Udías que quisieron salir del anonimato y dejar su huella fueron bautizados en San Vicente de la Barquera. Por ello, quien busque el toponímico “de Udías” deberá consultar los libros de Nuestra Señora, en San Vicente de la Barquera, disponibles desde 1565. No hubo muchos.

La página web del Ayuntamiento de Udías refiere a la actividad económica del municipio así: *“Las actividades económicas más importantes en el municipio de Udías se reparten entre la ganadería, actividad tradicional en el medio rural de la comarca, y las actividades de explotación forestal”*. Tal estampa es más bien del siglo XX, apenas hay una docena de explotaciones, entre bovino y ovino. En verdad, Udías es un municipio rural dormitorio, ha sido productor de emigrantes des-

1.- Edificaciones ubicadas fuera de los núcleos urbanos de los barrios.

de tiempos irrecordables por los güelos. Al relato de la “actividad tradicional del medio rural”, hay que oponer una realidad de ocupación de los mejores suelos agrológicos con residencias secundarias.

Ni en la época gloriosa de la explotación de la mina (1855-1932), la población de Udías superó los mil vecinos. Si miramos el padrón histórico vemos que la diferencia porcentual entre el censo de 1887 y el de diciembre de 1900, indica un incremento en la población de hecho del 7,2 %, y un incremento en la población de derecho del 4,03 %. Llama la atención que el pueblo con mayor población a finales del siglo XIX era el Llano.

Barrio	De hecho ²	De derecho ³
Canales	82	90
Cobijón	101	101
Hayuela	137	135
Llano (El)	138	137
Pumalverde	114	121
Rodezas	110	112
Valoria	53	39
Virgen (La)	114	113
Total 1900	903	902
Total 1887	842	867
Diferencia	7,2 %	4,03 %

CUESTIONES METODOLÓGICAS

La investigación que traemos aquí es eminentemente genealógica. La base de datos de que disponemos abarca desde 1639, hasta el siglo XX, contiene más de 9.000 casos de güelas y güelos, aunque los datos del siglo XX los vamos completando a medida que disponemos de la información ya que los libros del registro civil no son de acceso público. La base incluye datos de los pueblos de Duña y Bustablaio, pertenecientes al municipio de Cabezón de la Sal, por el vínculo histórico de ambos pueblos con los pueblos de Udías, especialmente Toporias. La investigación que exponemos aquí recorre los 250 años que van desde 1639 hasta las puertas de 1900. Son muchos güelos y no los podemos nombrar todos. Dado

2.- Personas que se encontraban en Udías en el momento del censo.

3.- Vecinos empadronados en Udías, aunque en ese momento no viviesen allí.

que el libro de bautismos de la parroquia de San Esteban llega hasta 1884, y el libro de matrimonios llega hasta 1887, para completar el siglo XIX nos apoyamos en los padrones históricos de 1892 y de 1900. También nos apoyamos en el libro parroquial de finados, que va hasta 1925. El libro de finados nos permite ver el importante movimiento demográfico que tuvo lugar en el primer cuarto del siglo XX, fruto de la atracción que generó la mina de Udías. Respecto a los padrones históricos de 1891 y 1900, cabe señalar que la información sobre las fechas de nacimiento de unas cuantas güelas es inferior a la fecha real, es decir, unas cuantas güelas reportaron en los padrones menor edad de la que en verdad tenían. ¡Si tu güela levantara la cabeza!

Dada la amplitud histórica de esta investigación, hacemos incursiones demográficas para detallar cómo acontece la apertura en este ecosistema humano. Tan solo detallamos 8 secuencias de güelos: 4 secuencias desde el inicio de los libros, y cuatro del siglo XIX.

Dejamos para una publicación posterior la primera mitad del siglo XX, muy rica en datos y en acontecimientos (expansión y cierre de la mina, guerra civil). Para esa segunda publicación nos será de utilidad el Catastro de la Riqueza Rústica de 1953, cuya información ya es pública. Quien quiera ahondar más en aspectos sociales y vecinales históricos, puede consultar el excelente libro de Jesús Adonis Díaz y Pérez de la Lastra⁴ sobre las ordenanzas municipales, donde los agüelos ordenaron su vida en comunidad.

La calidad de los datos de nuestra investigación está muy vinculada al rigor aplicado por los curas en el registro de los libros parroquiales, es decir, a la información reportada por los curas (nombre apellidos, ascendencia, procedencia). A medida que nos acercamos al origen de los libros parroquiales, la calidad disminuye, porque la diversidad de nombres es estrecha, porque se reportaba un solo apellido, y porque se daba preferencia al apellido del padre sobre el de la madre. Por otro lado, en 1827, el cura Alejo Domingo Díaz, deja la siguiente nota en el libro de bautismos:

Las hojas que aquí faltan las quitaron los franceses cuando saquearon esta iglesia, lo que se advierte para que no se crea haber sido en fraude. Y para que a este libro se le dé la debida fe.

Los franceses ocuparon España entre 1807 y 1814. No sabemos a qué páginas exactamente refiere este cura, aunque en ciertos registros de matrimonios hemos constatado que nos faltaba la partida de bautismo.

Otra cuestión metodológica que se nos plantea es que, ya en el siglo XIX, hay varios casos de nacidos en Sevilla, la mayoría son hijos de emigrantes de Udías que fueron bautizados en Sevilla; algunos de ellos fueron reinscritos años más tarde en el libro de bautismos de San Esteban de Udías. A juzgar por su

4.- Díaz y Pérez de la Lastra (Jesús Adonis); Udías, medio milenio de historia a través de sus Ordenanzas (siglos XVI-XX), edición personal, 2000.

descendencia, algunos de estos sevillanos —hombres y mujeres— se instalaron en Udías una vez casados; por coherencia con otros casos, nosotros tratamos su procedencia como de Sevilla. Finalmente, queremos recalcar que, por coherencia histórica, conservamos los apellidos toponímicos o los apellidos compuestos tanto como nos es posible para facilitar la distinción de güelos y güelas.

EL GÜELU QUE FUNDÓ LA ESCUELA DE UDÍAS

El 16 de marzo de 1673, el capitán Manuel Perez del Río y Terán, hijo de Gonzalo Pérez del Río y de Catalina de Terán dispuso en su testamento la creación de una obra pía que destinaba una renta de 25 ducados al año para financiar la escuela y el maestro de Udías. Esta es la disposición de su testamento.

In dei nomine Amen, notorio y manifiesto sea a todos los que la presente pública escritura de testamento, postrimera y última voluntad vieren, cómo yo, el capitán Don Manuel Pérez del Río, vecino de este concejo de Udías, hijo legítimo que soy de Gonzalo Pérez del Río y Catalina de Terán, mis padres, ya difuntos, vecinos que también fueron de él, estando como estoy enfermo en mi cama de la enfermedad que Dios nuestro señor ha sido servido de me dar, aunque en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo como fiel y firmemente creo en los misterios de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todo lo demás que tiene y cree la Santa Madre Iglesia Católica Romana, tomando como tomo por mis intercesores y abogados a los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, y al señor San Esteban, patrón con el santo Ángel, custodio de () que quieran, siendo su majestad divina servido librarne de esta presente vida, suplicar le perdone mis culpas y lleve a gozar a su santa Gloria celestial mi alma, que así lo espero dé su divina clemencia, juntamente con los medios soberanos de la soberana y siempre Virgen María, su madre santísima, de quien he sido siempre y soy devoto. Y en dicha fe que profeso deseo vivir y morir, como fiel y católico cristiano. Y si otra cosa hiciere o dijere contra esto, sea visto no estar en mi sano juicio ni entendimiento.

Y con esta protesta, quiero, hago y ordeno mi testamento, postrimera y última voluntad, en la forma y manera siguiente:

Y ten mando que se funde en este dicho lugar, rentas de veinticinco ducados cada año para un maestro y escuela de niños que los enseñe la doctrina cristiana, leer, escribir y contar, para que acudan los hijos de vecinos de este dicho lugar a ella con más comodidad, y que rueguen a Dios por mi alma cada un día.

Y por este mi testamento, revoco y anulo, y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto otro testamento o testamentos, codicilio o codicillos, que antes haya hecho, por escrito o de palabra, que quiero no valgan, ni hayan ser en juicio y fuera de él, ni poder para testar, salvo que quiero que valga este mi testamento, postrimera y última voluntad por tal codicilio, o en la mejor vía y forma que haya lugar de derecho.

Y lo otorgo y firmo de mi nombre. Y es mi voluntad sea cerrado en estas cuatro hojas de letra de Domingo de Arce, escribano del número y asentamiento de este valle, que a mi ruego le ha escrito con las enmiendas y testaduras que tiene.

En este dicho concejo, a dieciséis días del mes de marzo de este año de mil seiscientos setenta y tres años.

Manuel Pérez del Río.

El concejo de Udías se reunió el 28 de diciembre de 1698 para tratar esta cuestión. Los regidores en ese momento eran Domingo Gutiérrez y Juan de Ruiloba, y el procurador Domingo de la Cueva. Los miembros que asistieron a este concejo público fueron Benito Pérez del Río, Gonzalo Pérez del Río, Juan de Rivero, Diego de Celis, Juan de Rivero mayor en días⁵, Domingo Ruiz, Torivio Diaz, Felipe Diaz, Francisco de Nicolás, Domingo de Celis, Domingo Ruiz, Francisco Philipe, Manuel Corono, Rodrigo de la Cueva, Domingo Diaz, Santos Gutiérrez, Juan de Celis, Manuel del Río, Fernando de Celis, Domingo de Celis, Esteban Gutiérrez, Juan de Nicolás, Juan Diaz, Diego de Celis, Torivio Diaz, y Lucas Ruiz. Estuvieron ausentes otros vecinos. La lista de asistentes recoge los nombres y apellidos propios del concejo en esa época. La repetición del nombre y del apellido da cuenta de nuestra dificultad para identificar nuestros güelos más lejanos. Qué pena que no se registraban los apodos, nos hubieran ayudado.

La última visita de inspección de la obra pía de la escuela tuvo lugar en 1815.

PRINCIPALES APELLIDOS HASTA 1800

A juzgar por los apellidos, los primeros bautismos suceden con recién nacidos del eje Canales-La Hayuela. Los primeros 80 años transcurren con combinaciones de los 30 apellidos siguientes:

- Bajuelo, presente inicialmente en Canales; se conjugó también al femenino (Bajuela).
- Ruiz y también Ruiz de Amores.
- Manojó, presente inicialmente en la Hayuela y Canales.
- Corono, presente inicialmente en la Hayuela y Canales. También se declinó al femenino.
- De la Cueva, presente inicialmente en el Barrio la Virgen y en Cobijón; en ambos pueblos hay sendas cuevas.
- De Barreda, presente inicialmente en la Hayuela.
- Martínez, presente inicialmente en Canales y la Hayuela.
- Del Río y también Pérez del Río.
- De Celis.

5.- Los términos “mayor en días” y “menor en días” se usaban para diferenciar dos personas que se llamaban y apellidaban igual, a menudo un padre y su hijo.

- Diaz y tambien Diaz del Castro.
- De Nicolás.
- Philipe y también Philipe de Terán.
- Diaz de Lavandero⁶.
- Sánchez y Sánchez del Sel.
- De Rivero y del Rivero.
- Gutiérrez, y las variantes Gutiérrez del Diestro, Gutiérrez de la Carrada, Gutiérrez de la Torre, Gutiérrez de Salas, y Gutiérrez de Robredo.
- De Ballines.
- García.
- De Ruiloba.

El concejo de Udías operaba como un sistema vecinal de acceso restringido. El artículo 6 de las Ordenanzas del Concejo de Udías⁷, de 1594, refiere a las condiciones que debía reunir una persona para adquirir el estatuto de vecino: 1) había que empadronarse por un mínimo de 10 años seguidos, 2) había que pagar 8 ducados al concejo por empadronarse, 3) había que ser apadrinado por un vecino, 4) había que hacer una escritura pública, 5) había que asistir a las sesiones del concejo, 6) había de tener casa en el concejo, 6) siendo casado, había de tener esposa en el concejo, y 7) había de pagar alcabalas y demás derramamientos como cualquier vecino. Alguien que hubiese dejado el concejo por no haber respetado cualquiera de estos siete requisitos, no podía aspirar de nuevo a ser vecino.

Entre 1639 y 1800 apenas hubo apertura genealógica en el concejo, todo operaba con relevante consanguinidad; a partir de 1720 llegaron unos pocos apellidos más:

- Ruiz de la Campa.
- De Quijano.
- De Cevallos.
- De Rueda.
- Fernández de la Coterá.
- De Sampedro.
- Diaz del Olmo.

6.- Debajo del barrio de Canales existe el paraje llamado Lavandero.

7.- Resumido del libro de Jesús Adonis anteriormente citado.

- Ruiz de la Canal.
- Rubín de Celis.

La repetición de un puñado de nombres y la consanguinidad propia de un sistema humano cerrado hace que los apellidos se repiten, con la consiguiente dificultad genealógica, no es de extrañar que se acudiera tanto al apodo, como mejor marca distintiva de la persona. Las ordenanzas parece que ayudaron a preservar cierto orden en las relaciones vecinales, apenas encontramos pleitos civiles en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

UDÍAS TUVO POR CAPITAL SEVILLA

La emigración de jóvenes a Sevilla, entre 1780 y 1884, conllevó bastante apertura. Buena parte de esos jóvenes volvieron para casar con mozas del concejo. Sabemos de ellos porque para contraer matrimonio con una moza del concejo se les exigía un despacho o certificado que probase su libertad y soltería. Los apellidos seguían siendo los de siempre, pero los mozos retornaban a casarse a su concejo.

En años recientes, los políticos se afanan en incentivar la retención de población en el medio rural. Lo que vemos es que, salvo el periodo de la mina, Udías es un municipio que pierde regularmente población. En 1900 tenía unos 900 vecinos, actualmente no llega a los 1.000 empadronados.

Presencia de mozos en Sevilla antes de casarse en Udías

Entre 1800 y 1884 se oficiaron en Udías 466 matrimonios, 155 de ellos se corresponden a mozos nacidos en Udías que pasaron años en Sevilla antes de contraer matrimonio en Udías. Sevilla era la capital de Udías. La ausencia de descendientes en Udías de algunos de estos matrimonios nos hace creer que retornaron a Sevilla poco después. Como siempre en estos casos, había un efecto de llamada en la misma saga familiar, y también en el mismo pueblo. Algunos de estos mozos bautizados en Sevilla, fueron reinscritos posteriormente en el libro de bautismos de San Esteban.

Años en Sevilla ⁸	Nombre	Apellidos	Año ⁹
2	José	de la Cueva Pérez del Río	1876
2	Santiago	Ruiz Pacheco	1875
6	Sabas Emeterio	Ruiz Gutiérrez	1874

8.- Allí donde la casilla está vacía es porque el cura especificó el lugar, pero no los años de ausencia.

9.- En todos los cuadros refiere al año del matrimonio.

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
6	Manuel María	de Sampedro Corono	1873
8	José Manuel	Sánchez de la Cueva	1873
6	Eusebio	Ruiz Bajuelo	1873
8	Domingo	García Ruiz de Celis	1871
10	Luis	de la Cueva García	1871
9	José María	Sánchez Diaz de Lavandero	1870
3	Laureano	Fernández de Otegui Fernández	1869
24	Domingo	Ruiz Garcia	1869
22	Ceferino	de Sampedro Sánchez	1867
15	Tomás	Martinez Diaz	1865
9	Mateo Manuel	Gutiérrez de la Cueva	1864
7	Domingo	Bajuelo García	1864
8	Vicente	de Sampedro Gutiérrez	1863
8	Francisco	García Ruiz	1863
2	Santiago Nicolás	Gutiérrez de Sala y de Celis	1863
8	Manuel Antonio	Ruiz de la Cueva	1862
4	José	García Ruiz de Amores	1862
7	Juan Onofre	Fernández de la Coteria Ruiz	1860
7	Manuel Faustino	Bajuelo García	1860
18	José Gil	Bajuelo Sánchez	1859
4	Lorenzo José Niceto	Visoqui Baraona	1859
12	Manuel Andrés	García García	1858
10	Agustín Esteban	Ruiz García	1858
10	José Antonio	García Ruiz	1858
9	Domingo Andrés	Visoqui de Baraona	1858
2	Manuel Benito	Perez del Rio Fernández de la Coteria	1855
8	Emeterio Celedonio	Ruiz Ruiz	1854
6	Francisco	Corono García	1854
8	Manuel María Simón	Diaz y Diaz de Lavandero	1854

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
8	Francisco Pedro Domingo	de Celis y Celis	1854
8	Santiago	Gutiérrez de Sala Celis	1853
6	Francisco Enrique	Díaz García	1852
10	Manuel Martín	García Gutiérrez de las mestas	1852
8	Manuel	Gutiérrez Sánchez	1851
8	Antonio	de Sampedro Corono	1851
7	Manuel	Díaz de Lamadrid Pacheco	1851
7	Manuel Lorenzo	de Celis Ruiz	1850
14	Manuel	Corono García	1850
14	Manuel	García García	1850
6	Faustino	Bajuelo Sánchez	1850
8	Tomás	Seco de Castañeda Cabanzón	1850
8	Marcos Fernando	Martínez Corono	1847
10	Manuel	Lon y Galindo	1847
	Francisco Antonio Ignacio	Ruiz Ruiz Ruiz de Barreda	1845
	Manuel	Martínez de Nicolás	1844
4	Francisco Antonio	Sánchez Ruiz	1837
6	Lorenzo	Pérez del Río Corono	1837
4	Francisco	Gutiérrez Sánchez	1836
6	Juan Antonio	Ruiz de la Cueva Gutiérrez	1836
4	Francisco Pedro	de la Cueva Gutiérrez	1835
	Antonio Lino	Sánchez Ruiz	1835
9	Juan	Gutiérrez García	1834
	Domingo	Ruiz Sánchez del Río	1834
	Francisco Domingo	Sánchez del Río Celis	1833
	Manuel	Fernández de la Cotería García	1833
	Francisco	Díaz García	1832
	Manuel	Sánchez de la Cueva	1832
	Manuel	Pacheco Ceballos	1832

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
3	Domingo	García Bajuelo Gutiérrez	1832
	Manuel	García Gutiérrez Díaz	1831
	Juan José	Ruiz Ruiz de Rivero y Rivero	1831
	Juan Antonio	Bajuelo Martínez Gutiérrez	1830
	José	Bajuelo Martínez Gutiérrez	1829
	José Pedro	de la Cueva García García	1829
	Domingo Dionisio	Gutiérrez de la Cueva	1829
	Manuel Antonio	García García García	1828
	Manuel	Díaz García Fernández de la Cotería	1827
	Domingo Antonio	de la Cueva Bajuelo de la Cueva	1827
	Juan Antonio Cayetano	de la Cueva Celis	1825
	Ildefonso Agustín	García Ruiz Ruiz	1825
	Antonio	Ruiz Ruiz Bajuelo	1825
	Matías	Pruaño de la Presa	1825
	Santos	Díaz García	1825
	Manuel	Gutiérrez de la Cueva	1823
7	Manuel	Lon y Galindo Piñera del Hoyo	1823
6	Francisco Antonio Domingo	Pérez del Río Gutiérrez	1823
6	Antonio	Gutiérrez Sánchez	1822
2	Juan Antonio	García García Ruiz Ruiz	1822
2	Manuel	Bajuelo Martínez Gutiérrez	1822
16	Esteban	Díaz de Ruiloba Fernández	1822
4	Francisco	Martínez Corono	1821
	Francisco	de Celis Ruiz	1820
2	José	Ruiz de Amores Sánchez	1819
4	Manuel Antonio	Ruiz de la Cueva Ruiz	1819
	Manuel	García de la Cueva de Celis	1819
5	Manuel Fernando Zoilo	Sánchez García	1818

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
5	Manuel del Amparo Antonio	Ruiz Sánchez Perez del Río	1818
5	Francisco	Gutiérrez Gutiérrez	1818
3	Juan Manuel Nicomedes	de Barreda Balvás	1818
9	Eugenio José Antonio	Sánchez Diaz García	1817
7	Antonio Nicolás Eugenio	Gutiérrez García Gutiérrez	1817
4	Felipe Fernando	Martinez Diaz Sánchez	1817
2	Manuel	Sánchez Pérez del Río	1817
5	Domingo	Gutiérrez Sánchez	1817
	Fernando	Diaz de Castro García	1817
3	José	García Martinez Gutiérrez	1816
	José Antonio María	Perez del Río Gutiérrez	1816
4	Francisco Vicente	Ruiz Sánchez Gutiérrez	1816
	Manuel Adrián	Ruiz Bajuelo García	1816
10	Angel	Sánchez Pérez del Río	1816
9	Juan Manuel	Pérez del Río de la Cueva	1816
4	Manuel	de la Cueva y de la Cueva	1815
12	José Antonio Victorino	Diaz de Castro García	1815
9	Agustín Manuel Francisco	Gutiérrez Gutiérrez Bajuelo	1815
3	Cornelio	Sánchez García Gutiérrez	1815
8	Juan Manuel Francisco	García Corono Gutiérrez García	1815
5	Faustino	García Ruiz	1815
	Antonio	García Martinez Gutiérrez	1814
7	Manuel de la Cruz	Martinez Bajuelo Gutiérrez	1814
9	Domingo Andrés	Ruiz Gutiérrez García	1814
2	Lucas Manuel Domingo	García de Celis Ruiz	1814
5	Manuel	de la Cueva y de Celis	1813
3	José Antonio	Ruiz de Celis Ruiz de Barreda	1813

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
	Pedro Antonio Pascual	de la Cueva y de Celis	1812
14	Domingo Antonio	Ruiz Sánchez Gutiérrez	1811
	José Ceferino	de Sampedro y de la Cueva	1811
	José	Gutiérrez de Sala Gutiérrez	1810
10	Domingo	García Sánchez Gutiérrez del Río	1810
	Agustín Vicente Domingo	Perez del Río de la Cueva	1810
	Domingo Antonio	Ruiz Ruiz Ruiz Ruiz	1810
3	José	de la Cueva Ruiz de la Cueva	1810
10	José Antonio Francisco	de la Cueva y de Sampedro	1809
3	Antonio	Fernández de la Cotería García	1809
7	Juan Antonio	García Ruiz Ruiz	1809
3	Lorenzo Esteban	Sánchez Martínez Ruiz de Amores	1809
11	Manuel Antonio	García Martínez Gutiérrez	1809
6	Antonio	García Gutiérrez García	1808
3	Manuel	García Gutiérrez Díaz de la Cueva	1809
7	Juan José	Gutiérrez Ruiz de Amores	1807
5	Juan Domingo Antolín	Ruiz Sánchez Perez del Río	1807
7	Eusebio Francisco Antonio	de la Cueva García	1807
5	Francisco Eusebio	de la Cueva y de la Cueva	1807
	Juan	Pacheco Ceballos López	1807
8	Juan José Luis	Corono de la Cueva	1806
6	Fernando Antonio	García Martínez Gutiérrez	1804
6	José Antonio Patricio	García Corono Ruiz	1804
6	Antonio Ignacio	de la Cueva Ruiz de la Cueva	1804
3	Juan Antonio Angel	García García Díaz	1803
5	Juan Agustín	Ruiz Ruiz Ruiz	1803

Años en Sevilla⁸	Nombre	Apellidos	Año⁹
14	Manuel Isidoro	González del Corral García	1802
3	Juan Antonio	Pérez del Río de la Cueva	1802
5	Fernando Castor	García Corono Ruiz	1802
4	Tomás Antonio	Martinez Sánchez del Sel	1801
5	José Lucas	Gutiérrez Gutiérrez	1801
4	José Justo	García Fernández de la Cotería	1801
2	Domingo Román	Ruiz Ruiz Ruiz de Amores	1801
6	José	Pérez del Río García	1801
9	Manuel	Sánchez Sánchez	1801
3	Sebastián	Ruiz Ruiz Ruiz Ruiz	1800

Mozos nacidos en Sevilla casan con mozas en Udías

Entre 1800 y 1884, 16 mozos nacidos en Sevilla casaron con mozas en Udías, 2 de ellas también eran sevillanas, y una era francesa por ser hija del ingeniero de la mina. La mayoría de estos sevillanos descendían de las primeras generaciones de migrantes de Udías.

Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos	Año
Remigio	Cobo Diaz	Brígida	Carceller Gutiérrez	1877
Pedro	Martinez Diaz	María del Rosario	Carceller Gutiérrez	1877
Vicente	de la Cueva García	María Antonia Anacleto	Gutiérrez Ruiz	1873
Domingo	García Sánchez	Emilia	Fernández de la Cotería Ruiz	1867
Agustín Fausto	García Ruiz	Gregoria	de la Llama García	1865
Francisco	González Gómez	Celine	Laurint Pargny	1864
Manuel	Sainz Pardo	María Jesús	Ruiz García	1855
Santiago	Gutiérrez Diaz	Victoria Isabel	Gutiérrez de Celis	1850

Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos	Año
José María	García Gutiérrez de la Cueva	María Francisca Victoria	de Celis y Celis	1850
Domingo	Díaz García Sánchez	Ana María	Sánchez Gutiérrez	1844
José	García	María Salomé	García	1842
Francisco	Ruiz	Manuela Antonia	Ruiz Ruiz de Amores Celis	1842
Antonio de los Reyes José	de la Cueva Gutiérrez de Sampedro	María Josefa	Pacheco Ceballos García	1832
Manuel	García Ruiz Corono del Río	Joaquina	de Villegas Gómez	1830
Pedro Francisco Alejandro	Ruiz Ruiz Ruiz de Barreda	María Leonarda de los Dolores	Ruiz García García	1830
Carlos Miguel Alejandro	Gutiérrez Ruiz de Celis	María Florencia	García García García	1830
Antonio Juan Francisco José Eugenio	Bajuelo Bajuelo Pérez del Río	Josefa Dominga	Sánchez Martínez Ruiz de Amores	1812
José Antonio Celestino	Ruiz Gutiérrez	María Paulina	Ruiz Bajuelo Ruiz de Amores	1810

Mozas nacidas en Sevilla casan con mozos en Udías

Entre 1800 y 1887, 22 mozas nacidas en Sevilla casaron con mozos en Udías. La mayoría de estas sevillanas descendían de las primeras generaciones de migrantes de Udías.

Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos	Año
Santiago	Guidonet López	Dolores	Gutiérrez de la Cueva	1883
Juan	Celorio González	Margarita	Gutiérrez de la Cueva	1883
José María	Sánchez Díaz de Lavandero	María del Amparo	Gutiérrez García	1870

Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos	Año
José Miguel	Trueba Trápaga	María de los Dolores	García Corono	1869
Santiago Nicolás	Gutiérrez de Sala y de Celis	Ramona	Gutiérrez Ruiz	1863
Lorenzo José Niceto	Visoqui Baraona	Juana	Pérez del Río y de Celis	1859
Agustín Esteban	Ruiz García	María Jesús	de la Cueva Gutiérrez	1858
Santiago	Esteban Sánchez	Rita	García Ruiz	1857
José	Martinez del Río Corono	María de los Remedios	Bajuelo Sánchez	1857
José	González Martinez Andina	María de la Salud	Sainz Pardo	1856
Manuel	Sainz Pardo	María Jesús	Ruiz García	1855
Manuel Benito	Perez del Río Fernández de la Cotería	María de los Dolores	Sánchez Bajuelo	1855
Manuel	Martinez de Nicolás	Rosa	Diaz García Sánchez	1844
Antonio Plácido	García Bajuelo Gutiérrez	Paula Leonarda	Pérez del Río Gutiérrez de la Cueva	1844
José	Sánchez Sánchez del Cerezo	María	García Ruiz	1843
José	García	María Salomé	García	1842
Juan de la Cruz	González de Linares y Vélez de Igareda	Manuela	García Ruiz	1829
Manuel	Gutiérrez de la Cueva	María Antonia de la Cruz Josefa	Ruiz Ruiz Ruiz de Barrera	1823
Nicolás	García Bueno	María Antonia Josefa	García de la Cueva de Celis	1819
Jacinto Francisco Antonio	Corono de la Cueva	Luisa Teresa de Jesús	García de la Cueva de Celis	1815

Nombre	Apellidos	Nombre	Apellidos	Año
Juan Manuel Francisco	García Corono Gutiérrez García	María del Amparo Dolores Luvanda Cándida	García García	1815
Faustino	García Ruiz	María Teresa Rita Dorotea	García Gutiérrez Díaz	1815

LA APERTURA ENTRE 1800 Y 1884

La actividad minera se inicia en 1855, inicialmente en Canales, con la mina de San Bartolomé. La mina supuso una importante alteración demográfica y una apertura genealógica. Pero no solo llegaron jornaleros, también llegaron labradores. Llegaron hombres y mujeres, solos o en matrimonio. Los matrimonios acrecentaron la diversidad.

Asturianos que casan en Udías

Apenas tres casos llegan antes de la apertura de la mina.

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año ¹⁰
Juan	Celorio González	Bibaño	Margarita	Gutiérrez de la Cueva	1883
José	Cabiellés Ruiz	Abanía	Petronila Perfecta	Hidalgo García	1882
Nemesio	Alonso González	Siero	María Antonia Pascasia	Cabiellés Ruiz	1876
Manuel	Bobes Suarez	Balbona	María Micaela	de la Cueva Díaz	1876
Benito	Trespando Mayor	Abanía	Manuela Irene	Rojo de la Fuente	1876
Nazario	Santovenia Sánchez	Bibaño	Josefa	Camino de Sanjuan	1875

10.- En todos los cuadros refiere al año del matrimonio.

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año¹⁰
José	Vidiella Meana	Villaviciosa	Guadalupe	Sánchez Fernández	1875
Antonio	González Fernández	Avilés	Vicenta Damiana	de la Cueva Sánchez	1870
Aniceto	Iglesias San Martín		Gumer-sinda	García Sánchez	1870
Antonio	Iglesias de Diego	Cangas de Onís	Manuela	Revuelta Martinez	1868
Froilán	de Noriega y del Corral	San Vicente de Cereceda - Piloña	Telesfora	Seco de Castañeda Gutiérrez	1867
Francisco	Diaz Pérez	El Franco	Florentina	Barquín Barquín	1867
Miguel	Mon Jardón	San Martín de Oscos	Engracia	Diaz González	1865
Rosendo	Cueli	Miravalles - Villaviciosa	Josefa	Sánchez	1864
Leandro	Villa González	Siero	Romana	Pando Diaz	1864
José	del Ballín de Rivero	San Julián de Cazanes - Villaviciosa	Sinforiana	de la Serna de Barreda	1862
Manuel Antonio	Sánchez de Cueto	Cangas de Onís	María Rafaela	Ruiz de Celis	1860
Manuel	Vallina Argüelles	San Martín del Rey Aurelio	María Josefa	de la Cueva y de la Cueva	1859
José	Valle Fernández	Avilés	Magdalena	Noriega Gómez	1859
Francisco Antonio	Diaz Cortés	Cangas de Onís	María	Coballes de Noriega	1859
Pedro	Vela Con	Parroquia de Sampedro - Cangas	Josefa	Gutiérrez de la Cueva	1858
José	Posada Pérez	Santa Eulalia de Carrarizo	Antonia Eduvigis	Ruiz Pérez del Río	1858
José	González Martinez Andina	Tineo	María de la Salud	Sainz Pardo	1856
Anselmo	Fernández Ramos	Celorio	Marcela	Gómez de Porras y de la Maza	1830

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año ¹⁰
Juan	García Diaz	Colunga	Isidora	Gutiérrez de las Mestas Sánchez	1825
Pedro	Sánchez Sobrino	Cobielles	Dominga Maria Ana	Ruiz García	1815

Castellanoleonese que casan en Udías

Apenas cuatro casos llegan antes de la apertura de la mina.

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Francisco	Yerro y Aguilar	Zarzosa de Rio Pisuerga	Leocadia Juana	Pérez del Río de Celis Corono	1884
Gregorio	Miguel Martín	Sotobañado	María	Celorio González	1882
Tomás	Angulo Sainz	Villalón del Quéjar	Antonia	Fernández Iglesias	1880
Saturnino	Berrojo Llorente	Aguilar de Campóo	Eduvigis	de Castañeda Ceballos	1880
Marcos	Fuerte Delgado	Celada de Cea	Cándida	Sánchez Martinez	1878
Claudio	Dominguez Borja	Cañizo	María Jesús	de Sampedro Ruiz	1876
Valentín	Dominguez Borja	Cañizo	Manuela	García García	1875
Mariano	Martín Cabría	Salinas	Leocadia Juana	Pérez del Río de Celis	1875
Antonio	Prado Dominguez	Cañizo	Luisa	Diaz González	1875
José	Dominguez Borja	Cañizo	Teresa María	Visoqui Pacheco	1874
Felipe	Val Miguel	Sotobañado	Primitiva	Ruiz de Rivero	1871
Sotero	Palacios del Rivero	Villanueva de Mena	Petra	Balmori Ojeda	1871
Manuel	Revollo Pérez	Sotobañado	Manuela Cándida	Fernández Gómez	1869

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
José Vicente	Prieto de la Vega	Quintanilla de Escalada	Francisca Apolonia	Ruiz García de las Mestas	1869
Fructuoso	Miguel Martín	Sotobañado	María	Rodríguez Medina	1867
Jacinto	Miguel Martín	Sotobañado	Sinforosa	Rodríguez de Medina	1865
Juan	Ruiz de Berorado y Arce	Quecedo de Valdivielso	Eufemia	Fernández González	1865
Hermene-gildo	Velasco Villanueva	Arroyal	Dámasa	de la Cuesta de los Perales	1864
Pedro	Hidalgo Merino	Sargentos de Lora	Teresa	García Pacheco Fernández de la Cotería	1861
Pablo	Hidalgo Merino	Sargentos de Lora	Josefa Antonia	Pacheco Ceballos	1861
Urbano	Rodríguez López	Torres de Abajo	María	de Miranda Perales	1860
Matías	Pruaño de la Presa	Salinas de Pisuerga	Juana	Gómez de Porras Gómez	1835
Matías	Pruaño de la Presa	Salinas de Pisuerga	Josefa	Gutiérrez Revuelta	1825
Eusebio	de la Serna y Torices	Matabuena	Antonia	de Barreda y Balvás	1823
Tomás	Andrés Bravo	Bascones de Ojeda	Manuela	de Balvás Bajuelo Gutiérrez	1811

Vascos que casan en Udías

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Tiburcio	Uriarte Alberdi	Durango	Jacinta	Prieto de la Vega	1879
José Ginés	García García	Carranza	Guadalupe	Iglesias San Martino	1876
Gavino	de Uriarte Alberdi	Durango	Vicenta	Prieto de la Vega	1869

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
José Miguel	Trueba Trápaga	Sangrices - Carranza	María de los Dolores	García Corono	1869
Aniceto	Fernández del Cerro	Valmaseda	Josefa	Laguillo Diego	1861
José María Ignacio	Zabala	Azcoitia	Ramona	Prieto de la Vega	1860
Miguel	Trueba Trápaga	Carranza	María de los Dolores	González Tornero de Sampedro	1859

Gallegos que casan en Udías

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Juan Antonio	Yáñez Fernández	Puebla de Trives	Josefa	Prado Sánchez	1877
Antonio	Prado Sánchez	Bahamonde	Luisa	Díaz González	1875
Juan Manuel	López Losada	Fonsagrada	María de la Encarnación	Ruiz de Celis	1871
Angel	de Veres Vázquez	San Julián de Rosa	Evarista	de la Cuesta Sánchez del Arco	1871
Juan Antonio	Yáñez Fernández	Puebla de Trives	Andrea	López García	1870
Antonio	Arango y Losada	Quiroga	María Cipriana	de la Llama García	1869
Camilo	Yáñez Alvarez	Puebla de Trives	Manuela Antonia	Visoqui Pacheco	1869
Manuel María	Fernández Martínez	Pacios - San Pedro de Santa Comba	María	Pérez Pérez	1869
Andrés	Silva Puga	San Pedro de Farnadeiros	Manuela	Capa Samperio	1869
Antonio Manuel	Muiña Abreira	San Martín de Caraño	Rosalía	Pérez Pérez	1865

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Juan José	Muiña Abreira	San Martín de Caraño	Francisca	Pacheco Ceballos	1865
Vicente José	Fernández Casar	San Cristóbal y Salvador de los Consolarios	Gregoria	Abad García	1863
Domingo	Alvarez	Castro	Josefa	de la Viña Margolles	1861

Otros cántabros que casan en Udías

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Manuel	Gutiérrez Helgueras Crespo	Cabezón de la Sal	Bibiana Nicolasa	de Barreda Pérez de la Canal	1884
Epifanio	Díaz y Balmorí	Villapresente	Eduvigis	Coballes González de la Fuente	1883
Agustín Fausto	Alonso de la Riva	Torres	María	Guidonet Lopez	1883
Gumer-sindo	Sánchez Sánchez de Movellán	Treceño	Emilia	Fernández de la Cotería Ruiz	1882
Celestino	Ortiz y Gutiérrez	Ruiseñada	Luciana	Seco de Castañeda Gutiérrez	1882
Antonio	González Fernández	San Vicente del Monte	Ulpiana	Mazón Gutiérrez	1882
Julián	Bonera Prío	Cabezón de la Sal	Rosalía	Pérez Pérez	1881
José María	Verdeja Peláez	Comillas	Elisa	Gutiérrez Helguera	1879
Teodoro	Gutiérrez Helguera	Cabezón de la Sal	Tomasa	Miguel Martín	1878
Juan	Prieto Gutiérrez	Villanueva de la Peña	María	Caveda y Pidal	1878
Feliciano	González García	Tanarrio - Liébana	Lucía	López Guerrero	1878

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Pedro	Sañudo Vargas	Carrejo	María Ana	Ruiz Gutiérrez	1877
José	Gutiérrez López	Ruiseñada	Andrea Eulogia	Martinez García	1877
Domingo	Miguel Martín	Comillas	Brígida	Verdeja Peláez	1877
Antonio	Pelegrín Iglesias	Cortiguera	Adela	Gutiérrez Revuelta	1876
Santos	Fernández Cobo	Selaya	Ramona	Prado	1875
Manuel Antonio	Ruiz Fernández	Ruiloba	Ruperta Florentina	de Sampedro Pacheco	1875
Francisco	Gómez Gutiérrez	La Busta	María Thomasa	de Celis Ruiz	1874
Manuel	Sánchez Bracho	Ruiseñada	María Josefa	Ruiz de Celis	1873
Juan Manuel	Ruiz Fernández	Ruiloba	María	Visoqui Pacheco	1872
Ramón	Echevarría González	Molledo	Rosa	Mazón Gutiérrez	1871
Feliciano	Gómez Conde	Ruente	Calixta	Gutiérrez de la Cueva	1870
Baldomero	Rodríguez Valdés	Ruiloba	Eulogia	Ruiz Gutiérrez	1870
Leopoldo	González de la Fuente Ruiz	Labarces	Juana	González González	1869
Manuel	Sainz Sánchez del Arco	Cabezón de la Sal	María Manuela	de Isla Gómez	1869
José Antonio	Bustamante Fernández	Casar de Periedo	Paula Catalina	Gutiérrez de la Cueva	1868
José	Iglesias de la Torre	Roiz	Francisca Javiera	González de la Fuente García de las Mestas	1868
Baldomero	Rodríguez Valdés	Ruiloba	Josefa Manuela	de la Cueva Pérez del Río	1868
Manuel	García Alonso	Riva - Valle de Ruesga	Josefa	González de Rivero	1867
Esteban	Gutiérrez Fernández	Ruiseñada	Gumer-sinda	Ruiz de Celis	1866

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Tomás	Martinez Diaz	Ruiseñada	Gorgonia Rudesinda	Sánchez Bajuelo	1865
José	Echevarría Fernández	Barcena de Pié de Concha	Cristina	Mazón Martínez	1865
Severiano José	González de la Fuente y González de la Fuente	Labarces	Juana	Corono Ruiz	1864
Lorenzo	Guerra Rodríguez	Liébana	Sabina Celestina	de Barreda Ruiz	1864
José	de Herrera Pérez	Santillana	Inocencia	Fernández de la Vega	1863
Ambrosio	Gómez de Merodio González	Caviedes	María Antonia	Rubín de Celis González	1863
Miguel Martín	Ruiz Ranero	Valle de Soba	María Ana	Pérez Ocariz	1860
José	Echevarría Fernández de Cueto	Molledo	Marcelina Nicolasa	Sánchez Ruiz	1859
José	Sainz Arquiga	Cabezón de la Sal	María Teresa Rita Dorotea	Ruiz de la Cueva	1859
Lorenzo José Niceto	Visoqui Baraona	Torrelavega	Juana	Pérez del Rio y de Celis	1859
Manuel	Pérez Cosío	Vernejo	Isabel	Echevarria González	1859
Antonio Angel	Visoqui Baraona	Torrelavega	Manuela	Ruiz de Celis	1859
Rufino	Fernández Fernández	La Acebosa	Apolonia	García de las Mestas Diaz de Casaferniza	1859
José María	Fernández Agüera	Comillas	Maria Ana Bruna	de Barreda Carús	1858
José	Diaz de Baraona	Ruiloba	Jacinta Antonia Nicolasa	Fernández Gómez de Porras	1858
Manuel	Martinez de la Pedrosa	Valle de Ruesga	Dominica	Barquín Barquín	1858

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Santiago	Esteban Sánchez	Ruiloba	Rita	García Ruiz	1857
Anselmo	García Gutiérrez	Prellezo	Teresa	Seco de Castañeda y Cabanzón	1856
Vicente	Ansorena de Arce	Cabezón de la Sal	María Antonia	Abad García	1855
José	Díaz de Ruiloba Baraona	Ruiloba	Manuela	Gutiérrez Sánchez	1854
Feliciano	Díaz de Escandón y Estrada	Abanillas	María	de Valdemoro Díaz	1854
José	Ansorena de Arce	Cabezón de la Sal	Petra	de la Llama García	1852
Genaro	Mogro de la Riva	Ruiloba	Teresa de Jesús	de Celis Ruiz	1852
Manuel	de Quijano García	Ruiseñada	Josefa Sabina	Martínez Corono	1852
Juan	Gutiérrez Martínez	Entrambas-mestas	Ana María	Sánchez Gutiérrez	1852
Francisco	López Ruiz	Entrambas-mestas	Manuela Ambrosia	de Guerrero Mazón	1851
Pedro	Ruiz Gutiérrez de la Canal	Caviedes	María Benita	Ruiz de Celis	1850
Manuel	López Ruiz	Entrambas-mestas	Francisca	Bajuejo Martínez	1850
Cristóbal	Iglesias García	Ontoria	Juana	García Gutiérrez	1849
Manuel	González de la Fuente y González de la Fuente	Ontoria	Juana	García de las Mestas Díaz de Casaferniza	1849
Miguel	García de las Mestas Díaz de Casaferniza	Labarces	María	Fernández del Hoyo Díaz	1849
Manuel	Sánchez Bracho	Ruiseñada	Manuela	Martínez Sánchez	1849

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Manuel	Díaz González Vargas	Carrejo	Josefa	Sánchez del Río y Celis	1847
Pedro	Gutiérrez García	Rudagüera	María Antonia	González Diez	1846
Teodoro	Mazón Martínez	Caviedes	Antonia	Gutiérrez de la Cueva	1845
Manuel	Sordo Piñera	Pesué	María Francisca	Ruiz de la Cueva Sampedro	1845
José	González de la Fuente y González de la Fuente	Labarces	María Ana	Ruiz Mazón	1844
José	Sánchez Sánchez del Cerezo	Bustriguado	María	García Ruiz	1843
Miguel	Visoqui de Baraona Goti Díaz	Torrelavega	Josefa Antonia	Pacheco Ceballos	1843
Higinio	García Fernández de la Cotería	La Revilla	Josefa	Pacheco Ceballos Celis	1843
Baltasar	Rubín de Celis González de la Fuente	Labarces	Bernarda	González Sordo	1842
Leonardo	Gutiérrez	Golbardo	Rita	García García Ruiz Ruiz	1841
Lorenzo Serapio	Sánchez del Vallejo	Comillas	Angela	Martínez López	1841
Hipólito	de los Casares Herrero	Campollo - Liébana	Juana	de la Fuente Villanueva	1840
José	García	Labarces	Telesfora Nicolasa	Sánchez de la Cueva	1839
Manuel	Ruiz Mazón	Lamadrid	Rosa	García de las Mestas Díaz de Casaferniza	1836
Fermín	de las Cuevas Fernández	Pesquera	Nicolasa	González del Corral Gutiérrez	1835

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
José	Abad Gutiérrez Rubín	Santibañez	Antonia	García de Celis Fernández de Celis	1833
Francisco	Pérez de la Canal y Pérez de Ruiloba	El Tejo	Hipólita María Manuela	Martinez Corono Sánchez del Sel	1832
Justo	González Tornero Diaz de Ruiloba	Roiz	María Antonia	de Sampedro Sánchez de la Cueva	1831
Antonio	Vélez del Portillo Pérez	Villanueva	Francisca	Gutiérrez de Barreda y Barreda	1830
José	Vélez del Portillo Pérez	Villanueva	Juliana Valeria María	Gutiérrez de Sala García	1830
Juan de la Cruz	González de Linares y Vélez de Igareda	Carrejo	Manuela	García Ruiz	1829
Hermene- gildo	Gómez de Hoyos	Serdio	Feliciana	Gutiérrez Sánchez	1828
José	Diaz de Lamadrid Sánchez de la Mata	Bustriguado	María Antonia	Pacheco Ceballos García	1826
Manuel	de Castañeda Ceballos	Alceda	Juliana	García Diaz	1825
José	Diaz de Lamadrid y Sánchez de la Mata	Bustriguado	María	Sánchez Ruiz	1824
Mateo	de Celis Santos de Lamadrid	La Revilla	María del Carmen	Ruiz Gutiérrez García	1824
Juan	Pérez de la Canal y Pérez de Ruiloba	El Tejo	María Paula Benita	González del Corral Gutiérrez	1824
Domingo	Diaz de la Torre	San Vicente de la Barquera	Juana Isidora	Gutiérrez de Barreda y Barreda	1824

Nombre	Apellidos	Procedencia	Nombre	Apellidos	Año
Agustín	de Valdemoro y los Hoyos	Cabezón de la Sal	Josefa	Díaz de Ruiloba Fernández	1823
Eusebio	López de Lamadrid Bracho	Ruiseñada	Josefa Felipa	Bajuelo Corono Corono	1822
Esteban	Díaz de Ruiloba Fernández	Caviedes	Isabel	de Baraona Díaz	1822
Agustín	Sánchez Martín	Caviedes	Manuela	Gutiérrez Sánchez	1821
Fernando	de la Llama Velesco	Galizano	Juana Antonia	García Pérez del Río Díaz de Lavandero	1821
Francisco	Blanco Fernández de la Cotería	La Revilla	Rita	Ruiz de Celis Ruiz de Rivero	1820
Nicolás	García Bueno	Bustablao	María Antonia Josefa	García de la Cueva de Celis	1819
Miguel	Revuelta Barquín	Vargas	María	Gómez García	1815
Domingo	Gómez Calderón	Entrambas-mestas	Teresa	Fernández de los Ríos Sánchez del Baño	1815
Nicolas	Gutiérrez García	Villacantid	Manuela	Ruiz Ruiz de Amores	1814
Joaquín José	de Güemes Muñoz	Mazcuerras	María Antonia	Ruiz García Ruiz Ruiz	1812
Anselmo	de Cabezón Fernández	Liébana	María Josefa Antonia	Corono Ruiz de la Campa	1807
Domingo	Herrero Pérez	Oreña	Josefa Isabel	de Celis y de Rivero	1806
Eugenio José Antonio	Gutiérrez del Corral	Perrozo	María Antonia	Sánchez Corono Gutiérrez	1805
Simón	Lon y Galindo	Comillas	Maria Antonia	Piñera de Sordo	1803

LOS PADRONES DE FIN DEL XIX

Los padrones de 1896, 1899 y 1900 traen 31 casos más de foráneos, hombres y mujeres, que se instalan en Udías: 16 provienen de otros concejos de Cantabria, 8 son asturianos, 3 gallegos, 3 vascos, 1 belga¹¹.

Apellidos	Nombre	Procedencia	Cónyuge
Arenal Cosío	Venancio	La Busta	Estefanía González Pozueta
Castro Jailade	Benito ¹²	Pesqueira	Juana Trueba Trápaga
Castro Trueba	José	Fontecha	María de los Dolores Fernández de Otegui Sánchez
Celorio González	José	Bibaño - Entralgo	Encarnación Díaz Barquín
Coballes de Noriega	Manuel	Ruiseñada	Rosa González de la Fuente González de la Fuente
Cortina Iglesias	Celestino		Leoncia Seco de Castañeda Gutiérrez
Covalles de Quijano	Josefa Joaquina	Ruiseñada	Emilio de la Cueva Díaz
de Caso Mier	Juan	Tres Cares - Peñamellera	Marta Nicolasa García Gutiérrez
de Noriega Fernández	Antonio	El Tejo	Manuela López Guerrero
de Quijano Lavid	José	Santa Olalla de Iguña	María Angela Lloreda Ruiz
de Valdemoro de los Hoyos	Agustín	Cabezón de la Sal	Josefa Díaz de Ruiloba Fernández
Díaz González	Benito	Cangas de Onís	Celestina Díaz
Díaz Cortés	Francisco Antonio	San Martín de Grañanes - Cangas de Onís	María Covalles de Noriega

11.- Ingeniero de la mina, varios hijos nacieron en Cobijón.

12.- No consta su matrimonio en Udías, a pesar de que su primer hijo se bautiza en 1880.

Apellidos	Nombre	Procedencia	Cónyuge
Fernández Casar	Vicente José	San Cristóbal y Salvador de los Consolatorios	Gregoria Abad García
Fernández Martinez	José	Castropol	Gregoria Luisa Mazón Gutiérrez
Fernández Pereda	Guadalupe	Polanco	
García García	Antonio	Novales	
García Gutiérrez	Cipriana	Novales	Modesto Francisco García de Celis
González Carranceja	Celestino	La Revilla	Ramona Valdemoro Diaz
Gutiérrez Bada	Cosme	San Pedro de Pría - La pesa	Angela Pelagia de los Rios
Gutiérrez de los Rios	Silverio	Cabezón de la Sal	Delfina de Noriega Seco de Castañeda
Lamfus	Guillermo	Lieja	Agustina Gutiérrez Gutiérrez
Lope García del Portillo	Francisco Manuel	Soscaño - Carranza	Joaquina del Campo Alcedo
Martinez de Rivero	Manuela	Cóbreces	Nicomedes José de la Cueva Covalles
Morgado Ramos	Angela	Petin	
Olavarrieta Fernández	Angel	Castañeda	(cura de Udías)
Rodríguez González	Engracia	Labarces	José María de Noriega Seco de Castañeda
Ruiz Gutiérrez	Manuela	Ruiseñada	Braulio Salustiano Ruiz García de las Mestas
Sainz Sánchez	Manuel	Cabezón de la Sal	María Manuela de Isla Gómez
Sánchez Llera	Juan	Llanes	Encarnación García Gutiérrez
Soloaga Plaza	Juan Antonio		Josefa Albizua Etxegaray

LOS GÜELOS SÁNCHEZ DEL VALLEJO

El apellido Sánchez del Vallejo viajó desde San Vicente de la Barquera a Trasmía y luego a Comillas, donde se pueden ver varias lápidas en su cementerio con este apellido. Este matrimonio es un ejemplo donde ambos contrayentes son cántabros foráneos que casan en Udías.

Generación 0 para 1: Lorenzo Serapio Sánchez del Vallejo¹³ & Ángela¹⁴ Martínez López, casan el 1 de marzo de 1841: Manuel (1841), Simón de la Cruz (1843), Gregorio José Saturnino (1845), Pedro Vidal (1848), Estanislao (1850), María del Rosario (1852), María Antonia (1854), Fidel (1856), Gregoria (1859), Pedro (1860), Onofre de Jesús (1863), Justa Manuela (1864), Inés Cipriana (1869).

Generación 1 para 2: Manuel Sánchez del Vallejo Martínez & María Inés Fernández de Otegui Fernández Álvarez, casan en 1863: Hermenegildo (1864), Baldomero (1867), Gabriel (1869), María Josefa (1872), Manuela (1876).

Generación 1 para 2: Gregorio José Saturnino Sánchez del Vallejo Martínez & Nicolasa Pérez Sánchez: Faustino (1873), Teresa Dionisia (1874), Domingo (1875), Benito (1877), María del Pilar (1879), Remigio (1883), Gabriel (1896), Marcial, Cipriana.

Generación 1 para 2: Fidel Sánchez del Vallejo Martínez & Vicenta Margüelles Díaz, casan en 1876.

Generación 1 para 2: María del Rosario Sánchez del Vallejo Martínez & Juan Blanco Hevia: Ildefonso (1878).

Generación 2 para 3: Teresa Dionisia Sánchez del Vallejo Pérez Martínez Sánchez & Secundino Gutiérrez Gutiérrez: Laureano “nenín”, Inés “inesina”, María, Cándido, Eugenia, Gregoria Maximina, Arturo, Manuel, Nieves.

Generación 2 para 3: Domingo Sánchez del Vallejo Pérez Martínez Sánchez & Olimpia Felipa Fernández del Rivero: Catalina Adela, Maximina Elvira, Marcelino Marcial, Ernesto, Modesto, Nicolasa¹⁵, Aquilino, Fidel, Lao.

Generación 2 para 3: María del Pilar Sánchez del Vallejo Pérez Martínez Sánchez & José Rufino Epifanio Linares Fernández: Nemesia, Encarnación, Florinda, José, Antonio, María Aúrea, Julia, Eloina y Sagrario, Pilar.

13.- Lorenzo Serapio fue hijo de una viuda comillana, por eso solo lleva el apellido toponímico de su madre.

14.- 28 años de embarazos y partos.

15.- Esposa que fue de Miguel López Elizalde, el sastre.

LOS GÜELOS VISOQUI

El apellido Visoqui proviene de la parroquia de San Bricio, Obispado de Novara, en el Piamonte (Italia). El apellido original es Visogni. Una de las hipótesis de su presencia en Udías es que las tropas de Napoleon hicieron numerosas levadas de soldados en diversos países europeos.

Generación 0 para 1: Maurizio Visogni y Goti & Teresa de Baraona y Diaz, casan en Ruiloba en 1821: Miguel (1821), Francisco Bernardo Ramón (1823), Antonio Angel (1825), Lorenzo José Niceto (1827), María Luciana (1830), Agustín Andrés y Agustín Andrés (1831), Santiago (1833).

Generación 1 para 2: Miguel Visoqui de Baraona Goti Diaz & Josefa Antonia¹⁶ Pacheco Ceballos Fernández de la Coterá, casan en 1843: Santiago (1844), Federico Antonio (1846), Vicenta Teresa (1848), Manuela Antonia (1850), María (1853), Teresa María (1855), José.

Generación 1 para 2: Antonio Ángel Visoqui de Baraona Goti Diaz & Manuela Ruiz de Celis Gutiérrez Ruiz, casan en 1859: María de la Encarnación Perfecta (1860), Mauricia Gumersinda de la Santísima Trinidad (1861), Guillermo Domingo (1863), Luisa (1865), María de la Santísima Trinidad (1867), Concepción Rosenda (1869), Victoriana Francisca (1870), Manuela (1872), María de los Dolores (1875), Damián Manuel (1876).

Generación 1 para 2: Lorenzo José Niceto Visoqui de Baraona Goti Diaz & Juana Pérez del Río de Celis Gutiérrez, casan en 1859: Miguel de los Santos (1860), Clara de Regla de la Santísima Trinidad (1861), Domingo (1866), José Cecilio (1869).

Generación 1 para 2: Domingo Andrés Visoqui de Baraona Goti Diaz & Manuela Pérez del Río Coronado Gutiérrez, casan en 1858¹⁷: Matilde (1858), Eugenio (1863), María Manuela Tomasa (1867), Eulogio (1870), Isidro (1875).

Generación 2 para 3: Federico Antonio Visoqui Pacheco Baraona Ceballos & Antonia Burton: Antonio, Federico.

Generación 2 para 3: Manuela Antonia Visoqui Pacheco Baraona Ceballos & Camilo Yáñez Álvarez, casan en 1869: Maximiliano Francisco (1870), Teresa Camila (1872), Florentina Manuela (1874), Camila (1876), María Manuela (1878).

Generación 2 para 3: María Visoqui Pacheco Baraona Ceballos & Juan Manuel Ruiz Fernández, casan en 1872: Nemesio Pablo (1872), Damián (1875), Manuel Antonio (1877), Eugenio (1889), Avelina, Vicente, Matilde.

16.- Una vez viuda, casó con Pablo Hidalgo Merino; no se conoce descendencia.

17.- En el padrón de 1898 vivían en Canales.

Generación 2 para 3: Teresa María Visoqui Pacheco Baraona Ceballos & José Dominguez Borja, casan en 1874: Camilo Federico (1875), Víctor (1878).

Generación 2 para 3: María de la Santísima Trinidad Visoqui Ruiz Baraona Celis & Agustín Fernández de la Cotería Ruiz Ruiz de Celis: Victoriano José (1895), José (1898), Marina (1900), África, Oliva, María Luisa.

Generación 2 para 3: Miguel de los Santos Visoqui Pérez del Río Baraona Celis & Águeda Seco de Castañeda Gutiérrez de Cabanzón: Julia (1896), Carmen, Hortensia, Pilar.

Generación 2 para 3: Clara Regla de la Santísima Trinidad Visoqui Pérez del Río Baraona Celis & Cipriano Feijóo Bustillo: Amalia (1895), María Luisa (1897), Ernesto, Ángel, Felicidad, Virgilio.

Generación 2 para 3: José Cecilio Visoqui Pérez del Río Baraona Celis & María Elvira de la Cueva Gutiérrez García Ruiz: Teresa, Celia, Josefa, Jovita, Pedro, Isabel, Fidela, Luisa, Angel.

LOS GÜELOS PEREZ DEL RÍO

Desde el origen del libro bautismal, observamos varias ramas de los Pérez del Río; por el vínculo entre ellos (ej. apadrinamiento de hijos), hacemos la hipótesis de que algunos son hermanos. En la ejecutoria¹⁸ del pleito que tuvo Gonzalo Pérez del Río, escribano y familiar del Santo Oficio, con su convecino Juan Martínez, se dice que Gonzalo es hijo de Torivio Pérez del Río, y nieto de otro Torivio Pérez del Río, pero nada se dice de la madre. Este Gonzalo es anterior a nuestra generación 0. En 1698 encontramos a otro Gonzalo y a Benito Pérez del Río en la reunión del concejo de Udías que tiene lugar para dar seguimiento a la disposición testamentaria, de 19 de marzo de 1673, del capitán Manuel Pérez del Río, fundando la obra pía de las escuelas de Udías. El capitán dice ser hijo de Gonzalo Pérez del Río y de Catalina de Terán. Hereda a Benito Pérez del Río.

Generación 0 para 1: Juan Pérez del Río & Catalina Ruiz de Amores, casan en 1640: Benito (1641), Manuel (1650), Catalina¹⁹, Felipe (1658), Gonzalo, María.

Generación 0 para 1: Torivio Pérez del Río & Torivia Gutiérrez del Diestro: Francisca, Francisco (1649).

Generación 0 para 1: Rodrigo de Nicolás & María Pérez del Río: María (1639), Catalina (1640).

18.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *Ejecutoria del pleito litigado por Gonzalo Pérez del Río, familiar de la Inquisición y escribano del número del valle de Udías (Cantabria), con Juan Martínez, de la misma vecindad, sobre injurias y agresión*, REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 2310,1. El año de creación es 1621.

19.- En su partida de matrimonio (1677) se dice que es hija de Juan y Catalina.

Generación 1 para 2: Ángela Pérez del Río & Pedro García: Pedro (1672), María (1675), Francisca (1681).

Generación 1 para 2: Juliana Pérez del Río & Esteban Gutiérrez de Sala: María, hija natural (1660).

Generación 1 para 2: Pedro Pérez del Río Ruiz de Amores & Francisca del Río: María Antonia²⁰ (1671), Catalina (1673), Bernabé Torivio (1676), Francisco (1682).

Generación 1 para 2: Francisca Pérez del Río Gutiérrez del Diestro & Francisco Philippe de Ruiloba, casan en 1681: María Antonia (1681), Francisco (1682), Ángela (1685), Benita (1689).

Generación 1 para 2: María Pérez del Río y Torivio de Nicolás García.

Generación 1 para 2: Benito Pérez del Río Ruiz de Amores & María García Ruiz, casan en 1674: Manuel (1675), Clara Bernarda (1676), Benito (1678), Agustín (1681).

Generación 1 para 2: Catalina Pérez del Río Ruiz de Amores & Santiago García González, casan en 1677: Felipe (1677), Alonso (1679), María (1682), Francisco (1687).

Generación 1 para 2: María Pérez del Río Ruiz de Amores & Domingo de Celis de la Mata, casan en 1664: Domingo (1667), Antonia (1677).

Generación 1 para 2: Gonzalo Pérez del Río Ruiz de Amores & Dominga Ruiz: Silvestre (1681), Felipe (1685), Gonzalo (1687), Juan (1690), Benito (1692), Pedro (1695), Diego (1699).

Generación 2 para 3: María Pérez del Río & Torivio de Nicolás García: María (1663), Torivio (1664), Juliana²¹ (1668), Catalina (1672), Ángela (1675).

Generación 2 para 3: Benito Pérez del Río García & Catalina Díaz de Lamedrid y de la Ravia, casan en 1699: María (1698), Benita Catalina (1900).

Generación 2 para 3: Agustín Pérez del Río García & Isabel Rubín de Celis Calderón, casan en 1702: Benito (1704), María Antonia (1708), Agustín Francisco (1711), Isabela Manuela (1713), Josefa (1715), Clara Teresa (1716).

Generación 2 para 3: Diego Pérez del Río Ruiz & María Lorenza González de la Reguera Hoyos: Gonzalo (1725), Juan Manuel (1727), Filipa Augustina (1730), Sandra (1733), Antonia (1736), María.

Generación 2 para 3: Pedro Pérez del Río Ruiz & Catalina Corono del Río Nicolás, casan en 1722: Gonzalo Esteban (1723), Juan (1731), María Antonia (1736).

20.- Tiene como padrino al capitán Manuel Pérez del Río.

21.- Tiene como padrino al capitán Manuel Pérez del Río.

Generación 2 para 3: Benito Pérez del Río Ruiz & Juliana de Celis Gutiérrez de Robledo, casan en 1721: Silvestre (1719), Rosa María (1721), Isabel (1724), Benita Manuela (1728), Antonio José y Gonzalo²² (1733), María Antonia.

Generación 2 para 3: Silvestre Pérez del Río Ruiz & María Gutiérrez de Nicolás, casan en 1706: Juan Gonzalo (1707), Silvestre (1709), Juan (1710).

Generación 3 para 4: Gonzalo Pérez del Río González de la Reguera & Dominga García García Philipe, casan en 1750: Bárbara (1751), Juan Antonio (1752), Esteban (1754).

Generación 3 para 4: Antonia Pérez del Río González de la Reguera & Gonzalo de la Cueva Ruiz de la Cueva, casan en 1755: Josefa Rosa (1762), Juan Antonio Vicente (1771).

Generación 3 para 4: María Pérez del Río González de la Reguera & Diego de Nicolás García, casan en 1743.

Generación 3 para 4: Juan Gonzalo Pérez del Río Gutiérrez de Nicolás & Catalina Pérez del Río García: Pedro Gonzalo (1736), María (1738), Silvestre (1740), Juan Gonzalo (1742), Agustín.

Generación 3 para 4: Silvestre Pérez del Río Gutiérrez Ruiz de Nicolás & Catalina Díaz de Lavandero de Nicolás García, casan en 1732: María Antonia (1740).

Generación 3 para 4: Gonzalo Esteban Pérez del Río Corono Ruiz Nicolás & Josefa Gutiérrez de Sala Celis Gutiérrez, casan en 1759: María del Carmen Catalina (1762), Josefa Rosa (1765), Fausto Eduardo (1768), María Ángela (1771), Wenceslao Miguel (1774), Venancio Domingo (1775).

Generación 3 para 4: Juan Pérez del Río Corono Ruiz Nicolás & María Antonia García García Ruiz Philipe, casan en 1755: Antonia (1756), Manuela (1758), Juan Antonio (1761), Juan Manuel (1765).

Generación 3 para 4: Agustín Francisco Pérez del Río Rubín de Celis García Calderón & María Antonia de Villegas y Cosío: Benito José (1743), Isabel Vicenta Anamaría (1745), Francisco Antonio (1747), Jacinta Antonia (1748), Juan Antonio (1750), Agustín Nicolás Esteban Iñigo Manuel Antonio (1752), Bernardino Antonio Agustín (1753), Agustín Prudencio (1757), Juan Antonio (1760), Francisco Antonio (1763).

Generación 4 para 5: Agustín Pérez del Río y Pérez del Río Gutiérrez García & Josefa Rosa de la Cueva Pérez del Río Ruiz, casan en 1780: Agustín Vicente Domingo, (1784), Juan Manuel (1786), María, María Antonia Dorotea (1795), Dorotea (1800), Marcela (1801).

22.- Mellizos.

Generación 4 para 5: Bárbara Pérez del Río García González de la Reguera & Juan Antonio Fernández de la Cotería Gutiérrez de Robredo, casan en 1770: María Antonia Basilisa (1776).

Generación 4 para 5: Esteban Pérez del Río García González de la Reguera & María Josefa Sánchez Gutiérrez de Celis, casan en 1783: María Antonia (1785), Antonio Nicolás (1795).

Generación 4 para 5: Bernardino Antonio Agustín Pérez del Río de Villegas Rubín de Celis & Antonia Josefa Sánchez García Gutiérrez Gutiérrez, casan en 1780: Agustín Pedro Miguel (1782), Manuel José María (1785), María Manuela Juana (1792), Juana Antonia Paula (1796), Manuela Antonia María del Carmen (1799), Gregorio María Lorenzo (1801).

Generación 5 para 6: Agustín Vicente Domingo Pérez del Río de la Cueva Pérez del Río & María Antonia Ruiz de Celis Rivero Ruiz, casan en 1810: Antonia Vicenta (1816).

Generación 5 para 6: Juan Manuel Pérez del Río de la Cueva Pérez del Río & María Manuela Simona Gutiérrez Ruiz de Amores Gutiérrez Pérez del Río, casan en 1816: Paula Leonarda (1822), María del Carmen.

Generación 5 para 6: Marcela Pérez del Río de la Cueva Pérez del Río & Bartolomé Andrés de Balvás Bravo, casan en 1826: Manuel Ciriaco (1827), María Manuela (1829).

Generación 5 para 6: María Pérez del Río de la Cueva Pérez del Río & José de la Cueva Ruiz de la Cueva, casan en 1810: Gregoria Antonia Vicenta y Antonio²³ (1810), María Basilisa (1818).

Generación 5 para 6: Manuela Pérez del Río García Corono García & Domingo Sánchez Gutiérrez de Celis, casan en 1778: María Manuela Cipriana (1782), María Manuela Dominga (1784), Ángel, Teresa, Manuel (1797).

Generación 5 para 6: Agustín Pedro Miguel Pérez del Río Sánchez de Villegas García & María Josefa Rodríguez de Pinillos Gómez Pedroso “marquesa de selva nevada”, casan en 1804: Agustín Lorenzo Felipe Miguel Pedro Francisco de la Santísima Trinidad (1804).

Generación 5 para 6: Juana Antonia Paula Pérez del Río Sánchez de Villegas García & Santiago Ruiz de Celis García Díaz, casan en 1822: Gregorio Saturnino (1823), María de los Remedios (1827), Antonia Eduvigis (1833).

23.- Mellizos.

Generación 6 para 7: Gregorio Saturnino Ruiz Pérez del Río de Celis Sánchez & Anamaría Díaz de la Riva Villegas, casan en 1860: José Antonio (1862), Gregoria María del Pilar²⁴ (1866), Valentín Remigio (1869).

LOS GÜELOS DE LA CUEVA

El apellido toponímico de la Cueva tiene dos pueblos de partida, el Barrio de la Virgen y Cobijón. El apellido actual es Cueva. En las ordenanzas del concejo, de 1598, ya encontramos tres portadores de este toponímico, caracterizado porque ambos barrios están próximos a una cueva. El apellido se va repartiendo por los otros pueblos con el paso de las generaciones.

Generación 0 para 1: Juan de la Cueva & María Gutiérrez: Juana (1643).

Generación 0 para 1: Bartolomé de la Cueva Bajuelo & Francisca García, casan en 1643: Bernabé (1645), José (1648), Dominga.

Generación 0 para 1: Domingo de la Cueva & Catalina García: Domingo (1643).

Generación 0 para 1: Diego de la Cueva & María del Río, casan en 1644: Juan (1642), Diego (1648), Rodrigo (1659), Catalina.

Generación 1 para 2: Juan de la Cueva & Juliana Gutiérrez de Robredo, casan en 1650: Juan (1650), María (1655), Dominga (1658), Torivio (1663).

Generación 1 para 2: Domingo de la Cueva & Ángela Gutiérrez: Domingo (1657).

Generación 1 para 2: Domingo de la Cueva García & Dominga de Nicolás Gutiérrez, casan en 1664: Diego (1662), Juan (1667), Esteban (1676), Marta (1680).

Generación 1 para 2: Juana de la Cueva Gutiérrez & Domingo de Nicolás Sánchez, casan en 1661: Ana (1661), María (1663), Juan (1665), Juan (1666), Francisco (1671), Domingo (1695).

Generación 1 para 2: Domingo de la Cueva & María Sánchez González, casan en 1684.

Generación 1 para 2: Bernabé de la Cueva García Bajuelo & Dominga Ruiz, casan en 1672: Dominga (1691), Francisco.

Generación 1 para 2: Juan de la Cueva del Río & Juliana del Río, casan en 1663: Domingo (1663).

Generación 1 para 2: Diego de la Cueva del Río & María Ruiz de Amores Ruiz, casan en 1674: Francisca (1681).

24.- Casa con Ángel Díaz de la Riva y Muela, alcalde que fue de Udías.

Generación 1 para 2: Rodrigo de la Cueva & María Bajuelo Manojó, casan en 1655: María (1655), Petronila (1658), Rodrigo²⁵ (1663), Diego (1668), Juan.

Generación 1 para 2: Catalina de la Cueva del Río & Juan Gutiérrez Gutiérrez, casan en 1679.

Generación 2 para 3: Juan de la Cueva Gutiérrez de Robredo & Juliana de Celis: Antonio (1681), María (1683), Catalina (1687), Juan (1691).

Generación 2 para 3: Torivio de la Cueva Gutiérrez de Robredo & Ángela Gutiérrez Pérez del Río: María Antonia (1715), Juan (1717), Torivio (1720), Domingo (1723).

Generación 2 para 3: Domingo de la Cueva Gutiérrez & Dominga Gutiérrez de Sala y de Rivero: María (1696), Juan (1698), Domingo (1701), Dominga (1703), Manuel (1710), Francisca (1713).

Generación 2 para 3: Francisco de la Cueva Ruiz García & Marta de la Cueva de Nicolás Gutiérrez: Francisco (1701), Domingo (1706), José (1717).

Generación 2 para 3: Diego de la Cueva de Nicolás García & Justa de Celis Gutiérrez: María (1695), Diego (1696).

Generación 2 para 3: Juan de la Cueva de Nicolás García & María Gutiérrez de la Torre Ruiz de Rivero, casan en 1698: María (1708), Josefa (1711), Francisco (1714), Francisco (1715), Juan, Domingo.

Generación 2 para 3: Esteban de la Cueva de Nicolás García & María Felicianita Díaz del Castro Corono de Celis Celis: Esteban (1699), Catalina (1705), Domingo (1707), Josefa (1714), Josefa (1715).

Generación 2 para 3: Domingo de la Cueva del Río & María Antonia de Celis Gutiérrez Corono, casan en 1710: María Antonia (1711), Juan (1713), Domingo (1714), Catalina (1720).

Generación 2 para 3: Rodrigo de la Cueva Bajuelo & María de Nicolás Philippe, casan en 1688: Juan (1688), María (1690), Catalina (1693), Torivio (1695), María Micaela (1698), María, Francisco.

Generación 2 para 3: Juan de la Cueva Bajuelo & María Ruiz de Celis, casan en 1674: Juan (1677).

Generación 3 para 4: Antonio de la Cueva y de Celis Gutiérrez de Robredo & Catalina Ruiz Fernández García, casan en 1713: María (1714), Catalina (1716), Ángela (1718), Antonio (1720).

25.- Su padrino es José de Udías, beneficiado en Santa María la Mayor de San Vicente de la Barquera.

Generación 3 para 4: María de la Cueva y de Celis Gutiérrez de Robredo & Juan Gutiérrez de Rivero: Francisca (1708), Juan.

Generación 3 para 4: Juan de la Cueva y de Celis Gutiérrez de Robredo & Cecilia Gutiérrez de la Torre Ruiz de Rivero, casan en 1718: Juan (1720).

Generación 3 para 4: María de la Cueva de Nicolás García & Domingo Corono de Celis: Domingo Jerónimo (1724), Juan (1732), Manuel.

Generación 3 para 4: Juan de la Cueva Gutiérrez de Nicolás Torre Ruiz & Josefa María Ruiz Ruiz de Rivero: Juan (1723), María Antonia (1725), Domingo (1728), María Josefa y Angela²⁶ (1731).

Generación 3 para 4: María Antonia de la Cueva Gutiérrez y Gutiérrez de Robredo & Benito Gutiérrez y Gutiérrez de Sala Ruiz, casan en 1738: María Antonia (1739), Pantaleón (1741), Lucas Benito (1742), Dominga (1745).

Generación 3 para 4: Torivio de la Cueva Gutiérrez y Gutiérrez de Robredo & Ángela Ruiz de Amores García, casan en 1744: Torivio (1745), Domingo Antonio (1747), Juan Antonio (1752).

Generación 3 para 4: Domingo de la Cueva Gutiérrez Gutiérrez de Robredo & María de Rivero y de la Cueva Gutiérrez de Sala, casan en 1750: Domingo (1752), María Antonia (1753), Rosa (1755), Ángela (1757), Domingo (1759), Isabel (1762), Francisco (1765).

Generación 3 para 4: Juan de la Cueva Gutiérrez de Sala Gutiérrez de Rivero & María Antonia Gutiérrez Rodríguez de la Torre Nicolás, casan en 1729: Juan Domingo (1730), María (1732), Josefa (1735), Ángela (1738), Antonio José (1741), José (1744), Francisco Antonio (1747).

Generación 3 para 4: Domingo de la Cueva Gutiérrez de Sala Gutiérrez de Rivero & Antonia García Gutiérrez: Antonio, Domingo.

Generación 3 para 4: Dominga de la Cueva Gutiérrez de Sala Gutiérrez de Rivero & Mateo Gutiérrez Rodríguez de la Torre, casan en 1729: Juan Antonio (1731), María (1737).

Generación 3 para 4: Antonio de la Cueva Ruiz de Celis Fernández & Manuela García García Philipe Ruiz, casan en 1742: Antonio (1743), Antonio José (1746), Francisco (1749), María Antonia Teresa (1752), Juan Antonio (1756), Josefa Manuela (1759).

Generación 3 para 4: Ángela de la Cueva Ruiz de Celis Fernández & Juan Antonio Gutiérrez de Sala García, casan en 1743: María Antonia (1744), Ana (1745), Domingo Antonio (1747), Isabel (1749), José (1751), Juan Domingo (1759).

Generación 3 para 4: Francisco de la Cueva y de la Cueva Ruiz de Nicolás & María Ruiz de Celis Gutiérrez del Río, casan en 1730: Gonzalo (1731), María (1734), Francisco José (1736), Josefa Juliana (1744).

26.- Mellizas.

Generación 3 para 4: José de la Cueva y de la Cueva Ruiz de Nicolás & María Antonia de la Cueva y de Celis del Río, casan en 1738: María Antonia (1739), José (1741), María Antonia (1745), Antonio (1748), Francisco Andrés (1750).

Generación 3 para 4: Domingo de la Cueva y de Celis del Río:

Primer matrimonio, con María Antonia de la Cueva Ruiz Gutiérrez Ruiz, casan en 1750: Domingo (1751), María Antonia (1753), Antonio y Domingo²⁷ (1757).

Segundo matrimonio, con María Corono Philipe de Teran, casan en 1762: Josefa (1767).

Generación 3 para 4: Juan de la Cueva de Nicolás Bajuelo Philipe & Francisca del Río de Nicolás Gutiérrez Corono: Juan Antonio (1720), Josefa (1725), Torivio (1727), Francisco (1730), José Esteban (1733), Isabel (1736), Catalina (1740), María.

Generación 3 para 4: María de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Domingo Ruiz Ruiz, casan en 1712.

Generación 3 para 4: Catalina de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Domingo de Celis Ruiz, casan en 1722. Gonzalo (1724), Domingo Miguel (1726), Juan (1730), Francisco (1733).

Generación 3 para 4: Torivio de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Ángela Ruiz Sánchez: Torivio (1745).

Generación 3 para 4: María Micaela de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Francisco Philipe de Terán Bajuelo, casan en 1722: Francisco²⁸ (1717), María Antonia (1720), Juan (1725), María Antonia (1728), Catalina (1731).

Generación 3 para 4: María de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Juan García de Celis y Ruiloba, casan en 1711: María.

Generación 3 para 4: Francisco de la Cueva de Nicolás Bajuelo del Río & Francisca García del Río Celis, casan en 1731: Juan Agustín (1732), María (1733), Juan (1735), María Antonia (1736).

Generación 4 para 5: Catalina de la Cueva Ruiz de Celis Fernández & Domingo Bajuelo Corono Ruiz de Celis, casan en 1737: Teresa (1738), Domingo (1741).

Generación 4 para 5: Juan de la Cueva Gutiérrez de Celis Torre Gutiérrez de Robredo & María Bajuelo Corono Ruiz de Celis, casan en 1737: María Antonia (1747), Teresa (1750), Juan Antonio (1754).

27.- Mellizos, fallecen párvulos.

28.- Su fecha de bautismo es varios años inferior al matrimonio de sus padres.

Generación 4 para 5: Juan²⁹ de la Cueva Ruiz Gutiérrez Ruiz & María Josefa Bajuelo Corono Ruiz de Celis: Antonio (1748), María Antonia.

Generación 4 para 5: Rosa de la Cueva y de Rivero Gutiérrez de la Cueva & Juan Domingo Corono de Rivero Sánchez, casan en 1787: Juan José Luis (1788), María Antonia Josefa (1790), Jacinto Francisco Antonio (1796), Telesfora Nicolasa (1814).

Generación 4 para 5: Domingo Antonio de la Cueva y de Rivero Gutiérrez de la Cueva & María Antonia de Barreda Bajuelo Ruiz de la Cueva, casan en 1785: Juan Domingo Antonio (1787), Domingo Donato (1802).

Generación 4 para 5: Isabel de la Cueva y de Rivero Gutiérrez de la Cueva & Benito de Celis Sánchez de la Cueva, casan en 1789: José Antonio (1789), María Manuela Juana (1793), Josefa María (1799).

Generación 4 para 5: Domingo Antonio de la Cueva Ruiz de Amores, & María Antonia de Celis Ruiz Ruiz Celis, casan en 1766: Santiago (1767), Domingo Antonio (1769), María Antonia (1770). Josefa Isabel Leoncia, María (1779).

Generación 4 para 5: María de la Cueva Gutiérrez Gutiérrez de Sala & Domingo Miguel de Celis y de la Cueva Ruiz, casan³⁰ en 1783.

Generación 4 para 5: Angela de la Cueva Gutiérrez Gutiérrez de Sala & Juan García García Gutiérrez de la Carrada, casan en 1766: Josefa Rosa (1766), Catalina.

Generación 4 para 5: José de la Cueva Gutiérrez Gutiérrez de Sala & Isabel García Sánchez Ruiz de Celis, casan en 1767: Rosalía (1770), Manuel Francisco (1772), María Rosa (1776).

Generación 4 para 5: Gonzalo de la Cueva Ruiz de la Cueva & Antonia Pérez del Río González de la Reguera Ruiz de Hoyos, casan en 1755: Josefa Rosa (1762), Juan Antonio Vicente (1771).

Generación 4 para 5: María Antonia de la Cueva y de la Cueva de la Cueva Celis & Francisco Antonio de Sampedro Pérez del Río García, casan en 1770: Francisco Antonio Lázaro (1770), María Antonia (1773), María Antonia (1777), Josefa Justa Rufina (1782), José Ceferino (1784).

Generación 4 para 5: Antonio de la Cueva y de la Cueva de la Cueva y de Celis & María Ruiz Díaz del Olmo de Nicolás, casan en 1779: Antonio Ignacio (1780), María Antonia Gumersinda (1792), José.

Generación 4 para 5: Francisco Andrés de la Cueva de la Cueva de la Cueva y de Celis & Ana María de Sampedro Pérez del Río García, casan en 1773: María Antonia (1777), José Antonio Francisco (1779).

29.- Tiene un segundo matrimonio con Josefa García Ruiz del Río.

30.- Domingo ya era viudo.

Generación 4 para 5: Juan Antonio de la Cueva del Río Nicolás y Nicolás & Catalina de la Cueva de Celis del Río Gutiérrez, casan en 1747: María Antonia (1750), Juana Catalina (1754), Ángela (1758).

Generación 4 para 5: Torivio de la Cueva del Río Nicolás y Nicolás & Isabel Pérez del Río, casan en 1751: Francisca (1752), Juan Antonio (1756), María Antonia (1763).

Generación 4 para 5: José Esteban de la Cueva del Río Nicolás y Nicolás:

Primer matrimonio, con Ángela García Ruiz de Amores, casan en 1761.

Segundo matrimonio, con María Josefa Sánchez Ruiz, casan en 1788.

Generación 4 para 5: Isabel de la Cueva del Río Nicolás y Nicolás & Francisco García Bueno, casan en 1770.

Generación 4 para 5: Catalina de la Cueva del Río Nicolás y Nicolás & Gonzalo Pérez del Río y de Celis Ruiz, casan en 1764: Juan Antonio (1769), Bárbara (1775), María Antonia Liberata (1782).

Generación 4 para 5: Torivio de la Cueva Ruiz de Nicolás Sánchez & Luisa Gutiérrez de Sala de Celis Gutiérrez, casan en 1768: Juan Domingo y Juan³¹ (1769), Santiago (1770), María Antonia Benita (1773), Leocadio Juan Domingo (1775).

Generación 4 para 5: Juan Agustín de la Cueva García de Nicolás & María Antonia Ruiz García Ruiz Ruiz, casan en 1756: Domingo Francisco Esteban (1761), Juan Agustín (1766), Juan Antonio (1767), María Antonia (1771), Agustín Alonso (1775), María Lorenza (1779).

Generación 5 para 6: Juan Antonio de la Cueva Bajuelo Gutiérrez Corono & María Josefa de Celis y Celis de la Cueva, casan en 1786: María Antonia Vicenta (1790), Juan Antonio Cayetano (1795), Manuel (1797), María Antonia (1791), Pascual, Francisco (1804).

Generación 5 para 6: Teresa de la Cueva Bajuelo Gutiérrez Corono & Lorenzo Antonio Ruiz de Amores Pérez del Río, casan en 1771: María Antonia Lorenza (1778).

Generación 5 para 6: Antonio Ignacio de la Cueva Ruiz de la Cueva & María Antonia de la Cueva y de Celis Ruiz de Amores, casan en 1804: Francisco (1804), Josefa (1808), Antonio (1811), Valentín Antonio (1813), Juan Domingo (1818), María del Carmen (1819).

Generación 5 para 6: María Antonia de la Cueva de Sampedro Cueva Pérez del Río & Manuel García Fernández de la Coterá, casan en 1810: Ceferina (1811), Manuel Francisco Julián Antonio (1815), María (1818), Josefa (1819), Manuel (1823).

31.- Mellizos, al menos Juan Domingo fallece párvulo.

Generación 5 para 6: José Antonio Francisco de la Cueva de Sampedro Cueva Pérez del Río & Josefa Isabel Gutiérrez Corono Ruiz Philipe, casan en 1809: María Manuela Justa (1810), Antonio de los Reyes José (1815), Manuel José (1816), Francisco Antonio (1819, Manuela (1823).

Generación 5 para 6: Manuel Francisco de la Cueva García Gutiérrez Sánchez & María Antonia Micaela García Sánchez Gutiérrez, casan en 1798.

Generación 5 para 6: Santiago de la Cueva y de Celis Ruiz de Amores Sánchez & María Antonia García de Celis Ruiz Ruiz, casan en 1792: María Antonia (1797), José Antonio y Domingo³² (1802), Manuel (1808), María Antonia Nicolasa (1811).

Generación 5 para 6: Domingo Francisco Esteban de la Cueva Ruiz García Ruiz & Rosa Josefa Pérez del Río García Ruiz, casan en 1790: María Antonia Josefa (1795), Felipe Buenaventura (1802), Venancio (1805), Celestina Agapita (1811), Josefa Paula (1814).

Generación 5 para 6: Juan Antonio de la Cueva Ruiz García Ruiz & Bárbara María García Díaz Ruiz de Nicolás, casan en 1790: Juan Manuel (1795), Bartolomé Angel (1804).

Generación 6 para 7: María Antonia Vicenta de la Cueva y de Celis Bajuelo Celis & Manuel de la Cueva García de Celis, casan en 1831: María Josefa (1833).

Generación 6 para 7: Juan Antonio Cayetano de la Cueva y de Celis Bajuelo Celis & María de Celis y de la Cueva Rivero Celis, casan en 1825.

Generación 6 para 7: Manuel de la Cueva y de Celis Bajuelo Celis & Francisca Josefa Lorenza de Celis Corono Barreda, casan en 1813: Manuel (1821), María Josefa (1828), Fausto María (1832), Juan Miguel (1836).

Generación 6 para 7: María de la Cueva y de Celis Bajuelo Celis & Francisco de la Cueva y de la Cueva Ruiz de Celis, casan en 1831: José Vicente (1845).

Generación 6 para 7: Manuel de la Cueva García de Celis y Celis Ruiz de Amores & María Antonia Vicenta de la Cueva y de Celis Bajuelo, casan en 1831: María Josefa (1833).

Generación 6 para 7: María Antonia Nicolasa de la Cueva García de Celis y Celis & Francisco Domingo Sánchez del Río, casan en 1833: María Manuela Zoila (1834), Manuel Eustaquio (1837), Domingo Valerio (1839), Benito y José³³ (1843).

Generación 6 para 7: Antonio de los Reyes José de la Cueva Gutiérrez de Sampedro Corono & María Josefa Pacheco Ceballos García López, casan en 1832: Domingo (1833), Gavino Genaro (1835), Maximino (1840), María Manuela (1845), Juana Lena (1848).

32.- Mellizos.

33.- Mellizos.

Generación 6 para 7: Manuel José de la Cueva Gutiérrez de Sampedro Corono & María Josefa de Celis Ruiz de Celis: José Pedro, Faustino.

Generación 6 para 7: María Antonia Josefa de la Cueva Pérez del Río Ruiz & Ángel Bartolomé Gutiérrez García Gutiérrez, casan en 1820: Antonia (1825), Josefa (1827).

Generación 6 para 7: Felipe Buenaventura de la Cueva Pérez del Río Ruiz & Francisca García Pérez del Río Díaz de Lavandero, casan en 1826: Dominica Lucrecia (1827), Antonia Dominga (1827), Lesmes Marcelo (1836).

Generación 6 para 7: Venancio de la Cueva Pérez del Río Ruiz & Rosa María Matea García de la Cueva y de Celis Gutiérrez, casan en 1826: Nicolás Salustiano (1831), María Paulina Santa (1832), María (1839), Vicente (1847).

Generación 6 para 7: María Antonia Benita de la Cueva Gutiérrez Ruiz de Celis & Narciso Antonio Vicente Corono de la Cueva, casan en 1795: María Manuela Gregoria (1800), María Antonia (1801), José (1807), Josefa (1814).

Generación 6 para 7: Bartolomé Ángel de la Cueva García Ruiz Díaz & María del Carmen Gutiérrez de la Cueva y de Celis Gutiérrez, casan en 1826: María Paula Benita (1828), María Jesús (1830).

Generación 7 para 8: María³⁴ Josefa de la Cueva y de la Cueva García de Celis & Manuel Vallina Argüelles, casan en 1859³⁵: Leonardo (1860), Fructuoso (1862), Domingo Pío (1863), Petra Manuela Antonia (1865), Vicenta Eleuteria (1867), Cayetana Adelaida (1868), Tomasa Eleuteria (1869), Florentina (1871), María de la Caridad (1872), Adelaida (1874), Saturnina Virginia (1876), Perpetuo "peto" (1879).

Generación 7 para 8: Juan Domingo de la Cueva y de la Cueva Ruiz de Celis & Antonia Díaz Gutiérrez: Justa (1840), Emilio (1844), Manuela Dominga (1847), María Micaela³⁶ (1851).

Generación 7 para 8: Francisco de la Cueva y de la Cueva Ruiz de Celis & María de la Cueva de Celis Bajuelo Celis, casan en 1831: José Vicente (1845).

Generación 7 para 8: María Jesús de la Cueva Gutiérrez García de la Cueva Ruiz & Agustín Esteban Ruiz García Ruiz Ruiz, casan en 1858: María Teresa (1859), Juan de la Cruz Manuel Eleuterio (1864), Dionisia Julia (1868).

Generación 7 para 8: María Paula Benita de la Cueva Gutiérrez García de la Cueva Ruiz & Manuel García García Bueno de la Cueva, casan en 1850: Nicolás (1851).

34.- 20 años de embarazos y de partos.

35.- En el padrón de 1900 vivían en el Barrio la Virgen.

36.- Este caso es paradigmático porque tanto en el padrón de 1898 como en su partida de defunción aparece como Dolores. Sin embargo, no existe partida de bautismo como Dolores, y la partida de matrimonio es de María Micaela.

Generación 7 para 8: Faustino de la Cueva y de Celis Gutiérrez Ruiz & María del Carmen Junco Martínez, casan en 1859: Eustaquio Manuel (1860), Zoilo Francisco (1862), Gregorio Antonio (1865), Josefa (1867), Antolín Esteban (1869).

Generación 8 para 9: Emilio de la Cueva Díaz de la Cueva Gutiérrez & Josefa Joaquina Covalles de Quijano: Nicomedes José (1872), Vicente (1875), Ovidio (1877), Basilisa (1887).

Generación 8 para 9: Zoilo Francisco de la Cueva Junco de Celis & Rosa López Guerrero Ruiz Mazón: José, Felipe, Elisa, Secundina (1894).

Generación 9 para 10: Nicomedes José de la Cueva Covalles Díaz & Manuela Martínez de Rivero: Alejandrina (1897), Fausta (1909), Domingo (1921), Lucrecia.

Generación 9 para 10: Vicente de la Cueva Covalles Díaz & Vicenta Guidonet Gutiérrez López de la Cueva: Manuel “el colorau”, Josefa, Emilio, José, Santiago, Antonio.

Generación 9 para 10: Basilisa de la Cueva Covalles Díaz & Angel María Fernández Ruiz Laguillo de la Cueva: María de la Salud, Ángel, Carmen, Ángela Basilisa, Josefa “fitu”, Alfredo “freducu”, Jesús “suso”, José María “lin”, Antonia “toña”, Melchor “pirulu”, Alejandrina “nina”, Aurelia “yeya”.

LOS GÜELOS CORONO

Este toponímico alude al Monte Corona, importante reserva forestal del concejo. La orografía del monte Corona, en sus cotas altas, representa una corona. La construcción de las dos primeras generaciones ha sido dificultosa, por la similitud de los nombres y el uso de un solo apellido.

Generación 0 para 1: Juan Corono & María García: Francisco, Juan, Catalina.

Generación 0 para 1: Juan Corono & Elena de la Vega: Francisco (1652), María (1656), Sebastián, María, Domingo.

Generación 1 para 2: Francisco Corono García & Juliana de Celis y de Celis, casan en 1663: Catalina Antonia (1663), Francisco (1667), Santa (1671).

Generación 1 para 2: Sebastián Corono de la Vega García & Dominga Gutiérrez de Robredo Ruiz: Domingo (1654).

Generación 1 para 2: Sebastian Corono de Celis y de la Vega & Catalina del Río Sánchez: Domingo (1654), María (1655), Francisco (1657).

Generación 1 para 2: Catalina Corono de Celis & Juan de Nicolás Gutiérrez, casan en 1662: María (1662), Isabel (1663), Micaela (1674), Juan (1679), Francisca.

Generación 1 para 2: Francisco Corono de la Vega & María de Celis: María, Manuel, Domingo, María, Francisco.

Generación 2 para 3: Catalina Antonia Corono de Celis García Celis & Juan Ruiz de la Cueva García Gutiérrez, casan en 1699: María (1699), Juan (1701), Juliana.

Generación 2 para 3: Santa Corono de Celis García de Celis & Juan Gutiérrez de Robredo Sánchez: María (1696), Juan (1705).

Generación 2 para 3: María Corono de Celis y de la Vega & Torivio Díaz de Castro, casan en 1673: Francisco (1671), Manuel (1673), María Feliciano (1679), Juan (1681), Catalina (1684), María y Ana³⁷ (1687).

Generación 2 para 3: Domingo Corono del Río y de Celis Sánchez & Dominga Gutiérrez de Robredo Ruiz: Domingo.

Generación 2 para 3: Manuel Corono de Celis y de la Vega & María de Nicolás Gutiérrez, casan en 1662: Francisco (1657), Juan (1664), Manuel, Catalina.

Generación 3 para 4: Francisco Corono de Nicolás Celis & María Bajuelo Gutiérrez, casan en 1698: Francisco (1698), Manuel (1702).

Generación 3 para 4: Domingo Corono de Celis & María de la Cueva de Celis: Domingo Jerónimo (1724), Juan (1732), Manuel.

Generación 3 para 4: Domingo Corono Gutiérrez de Robredo del Río & María Sánchez de Celis, casan en 1701: Juan (1705), Fernando (1708), María (1711), José (1713), Domingo, Francisco.

Generación 3 para 4: Manuel Corono de Nicolás y de Celis Gutiérrez & Ana del Río, casan en 1690: Domingo (1695), Manuel (1696), María Antonia (1697), Torivio (1699), Manuel (1702), Catalina (1705), María Antonia (1708).

Generación 4 para 5: Francisco Corono Bajuelo de Nicolás Gutiérrez & María Philipe de Terán Ruiz: María Antonia (1729), María (1732), Dominga (1738), Pedro Francisco (1746),

Generación 4 para 5: Juan Corono Sánchez Gutiérrez de Robredo Celis & María Antonia de Rueda y de Zevallos García, casan en 1735: Juan Antonio Vicente (1736), María Clara (1738), Teresa (1739), José Joaquín (1742), María Antonia (1743).

Generación 4 para 5: Francisco Corono Sánchez Gutiérrez de Robredo Celis & María Sánchez Gutiérrez de la Carrada, casan en 1750: Tomás Fernando (1753), María Ana (1757), María Antonia (1764).

37.- Mellizas.

Generación 4 para 5: Domingo Corono Sánchez Gutiérrez de Robredo Celis & María García de la Cueva y de Celis Nicolás, casan en 1731: José (1732), María Antonia (1733), Josefa (1736), María Ana (1742).

Generación 4 para 5: Fernando Corono Sánchez Gutiérrez de Robredo Celis & Dominga García Ruiz, casan en 1744.

Generación 4 para 5: José Corono Sánchez Gutiérrez de Robredo Celis & Anamaría de Rivero y de Nicolás Gutiérrez Bueno, casan en 1744: José Julián (1747), María Jacinta (1749), Ana María (1755), Catalina (1757), Juan Domingo (1759), Antonio Agustín (1762), Ana.

Generación 4 para 5: Domingo Corono del Río de Nicolás y del Río & Pascuala García Sánchez, casan en 1725: María (1723), Manuel Francisco (1726).

Generación 4 para 5: Catalina Corono del Río de Nicolás y del Río & Pedro Pérez del Río Ruiz, casan en 1722: Gonzalo Esteban (1723), Juan (1731), María Antonia (1736).

Generación 5 para 6: Manuel Francisco Corono García del Río Sánchez & María Antonia García Gutiérrez del Río Corono, casan³⁸ en 1757: Manuel Francisco (1759), María Antonia (1763), Catalina (1769), Manuel Francisco Antonio (1775).

Generación 5 para 6: María Corono Philipe de Terán Bajuelo Ruiz & Domingo de la Cueva y de Celis del Río, casan en 1762: Josefa (1767).

Generación 5 para 6: Dominga Corono Philipe de Terán Bajuelo Ruiz & Antonio Juan Gutiérrez Ruiz Díaz de Rivero, casan en 1764: Francisco Antonio (1764), María del Carmen (1769), María Antonia Ana (1773), Teresa Josefa (1774), Josefa Isabel (1778), Josefa Andrea (1779).

Generación 5 para 6: Pedro Francisco Corono Philipe de Terán Bajuelo Ruiz & María Antonia Ruiz de la Campa Sánchez, casan en 1769: Francisco Antonio (1771), María Josefa Antonia (1774), Antonia Manuela (1778), María Agustina (1779), Rosalía María Ana (1784), Juana (1786), María Antonia Teresa (1790).

Generación 5 para 6: María Antonia Corono García Sánchez de la Cueva & Juan Antonio Vicente Gutiérrez de la Carrada Sánchez y Gutiérrez de Salas, casan en 1753: María.

Generación 5 para 6: María Ana Corono García Sánchez de la Cueva & Domingo Bajuelo de la Cueva Corono, casan en 1761: Domingo Antonio (1769), Manuel Antonio Vicente (1775), Francisco Antonio Vicente (1777), José Justo (1780), María Antonia (1782).

38.- Este es el último matrimonio que se oficia en la iglesia de la Virgen de la Caridad.

Generación 5 para 6: José Julián Corono de Rivero Sánchez Nicolás & Josefa Isabel Sánchez Gutiérrez de Celis, casan en 1773: Josefa Isabel (1774), María Antonia (1777), José Antonio (1784).

Generación 5 para 6: María Jacinta Corono de Rivero Sánchez Nicolás & Fernando García Ruiz Ruiz de Celis, casan en 1771: Domingo Honorio (1771), Juan Antonio (1779), José Antonio (1781), Fernando (1783).

Generación 5 para 6: Ana María Corono de Rivero Sánchez Nicolás & Antonio Ruiz del Río de Celis Díaz, casan en 1779: Ana María (1782), José (1789).

Generación 5 para 6: Juan Domingo Corono de Rivero Sánchez Nicolás:

Primer matrimonio, con Rosa de la Cueva y de Rivero Gutiérrez, casan en 1787: Juan José Luis (1788), María Antonia Josefa (1790), Jacinto Francisco Antonio (1796), Telesfora Nicolasa (1814).

Segundo matrimonio, con Bárbara Ruiz Díaz del Olmo Nicolás Calderón, casan en 1799: Juan Servando (1800).

Generación 5 para 6: Ana Corono de Rivero Sánchez Nicolás & Pedro Benito Sánchez Gutiérrez de Celis, casan en 1773.

Generación 5 para 6: Juan Antonio Vicente Corono de Rueda Sánchez García & María Antonia de la Cueva Bajuelo Ruiz Corono, casan en 1767: Juan Antonio Esteban (1769), Narciso Antonio Vicente (1770), Juan Manuel Domingo (1772), José Antonio (1779), María Antonia (1783).

Generación 5 para 6: María Antonia Corono de Rueda Sánchez García & Francisco Antonio García de Quijano García Díaz, casan en 1766: Manuel Francisco Antonio (1767), María Clara Estefanía (1769), María Clara (1771), Francisco Javier Antonio (1774), Francisco Javier Antonio Valentín (1776), María Antonia (1779), Manuel (1797), Victoria.

Generación 5 para 6: María Ana Corono Gutiérrez Sánchez y Gutiérrez de la Carrada & Francisco de Celis Sánchez de la Cueva, casan en 1778: Juan Francisco (1779).

Generación 6 para 7: María Antonia Corono García Gutiérrez García & Francisco Javier García Gutiérrez Gutiérrez Sánchez, casan en 1783: Catalina Águeda (1784), Juan Manuel Francisco (1788), Antonia María (1791), Manuel José Hermenegildo (1795), Manuela Regina (1799).

Generación 6 para 7: Catalina Corono García Gutiérrez García & Fernando Manuel Martínez Sánchez del Sel, casan en 1792: Timoteo de la Paz (1801), Fernando Antonio (1806), Francisco, María del Carmen³⁹.

39.- Las fechas de nacimiento de estos dos últimos hermanos coinciden con la ocupación de las tropas de Napoleón.

Generación 6 para 7: Juan José Luis Corono de la Cueva Rivero Rivero & María Antonia García Gutiérrez García Gutiérrez García, casan en 1806: Luis Domingo Antonio (1807), María Antonia (1813), Josefa, Emeterio, Juan.

Generación 6 para 7: Jacinto Francisco Antonio Corono de la Cueva Rivero Rivero & Luisa Teresa de Jesús García de la Cueva y de Celis, casan en 1815: María (1816), Manuel (1817), María Antonia (1820), María Josefa Gabriela (1821), Francisco (1827), Josefa Nicolasa (1829), Manuela (1832), Saturnino Juan (1835).

Generación 6 para 7: Narciso Antonio Vicente Corono de la Cueva de Rueda Bajuelo & María Antonia Benita de la Cueva Gutiérrez Ruiz de Celis, casan en 1795: María Manuela Gregoria (1800), María Antonia (1801), José (1807), Juan Manuel (1810), Josefa (1814).

Generación 6 para 7: María Antonia Corono de la Cueva de Rueda Bajuelo & José Ceferino de Sampedro de la Cueva Pérez del Río, casan en 1811: María (1812), José (1815), Antonio (1821), Manuel.

Generación 6 para 7: Josefa Isabel Corono Sánchez de Rivero Gutiérrez & José Antonio Eusebio de Celis y de Barreda García, casan en 1795: Francisca Josefa Lorenza (1796).

Generación 7 para 8: Luis Domingo Antonio Corono García de la Cueva Gutiérrez & María Manuela de Sampedro Sánchez de la Cueva Ruiz, casan en 1826: María Antonia (1827).

Generación 7 para 8: María Antonia Corono García de la Cueva Gutiérrez & Alejandro González de la Redondilla: Casilda de la Santísima Trinidad, Isabel Nazaria de la Santísima Trinidad (1848), Alejandro (1852), Natalia María de los Dolores Francisca de Paula (1864).

Generación 7 para 8: Saturnino Juan Corono García de la Cueva y de la Cueva & Rosa⁴⁰ Santovenia Sánchez, casan⁴¹ en 1880: María de la Salud⁴² (1877), Higinio Emeterio (1879), Francisco Rufino (1879), Esperanza (1882), Manuel (1884).

Generación 7 para 8: Josefa Nicolasa Corono García de la Cueva y de la Cueva & Antonio de Sampedro Corono de la Cueva y de la Cueva, casan en 1851: Juan Manuel María (1852), Antonio Agustín (1859), Vicente Manuel Antonio (1861), María de la Ascensión (1865), Manuela Fidela (1867).

Generación 7 para 8: Francisco Corono García de la Cueva y de la Cueva & Dominga Dolores García de Barreda Gutiérrez Balvás, casan en 1854: Francisco (1872).

40.- Rosa tenía varios hijos naturales antes de su matrimonio: Francisco Antonio (1866), Josefa (1870), María (1894), Carmen (1899).

41.- En el padrón de 1899 vivían en el Llano.

42.- Hija natural, aunque reconocida por el padre, así como su hermano Higinio Emeterio.

Generación 7 para 8: María Antonia Corono García de la Cueva y de la Cueva & Agustín de Güemes Ruiz Muñoz, casan en 1841: Grabiél José (1842), Teresa de Jesús (1845), Benito Teodoro (1850), Manuel Gabriel (1856), Santiago (1861), Nicomedes Agustín de la Santísima Trinidad (1863).

Generación 7 para 8: María Manuela Gregoria Corono de la Cueva y de la Cueva & Antonio Ruiz Ruiz: Antonio (1826).

Generación 7 para 8: María Antonia Corono de la Cueva y de la Cueva & Antonio Ruiz Ruiz Bajuelo Ruiz, casan en 1825: Josefa (1832).

Generación 7 para 8: José Corono de la Cueva y de la Cueva & María Felipa Ruiz Ruiz de Amores de Celis, casan en 1832: Juana (1833), Manuela (1844).

Generación 8 para 9: Higinio Emeterio Corono Santovenia & Pilar García Ruiz: Emeterio (1912), María Covadonga (1918), Jesús.

Generación 8 para 9: Esperanza Corono Santovenia & Francisco Rufino Ruiz González de la Cueva Bustamante.

Generación 8 para 9: Juana Corono Ruiz de la Cueva Ruiz & Severiano José González de la Fuente y González de la Fuente, casan en 1864: Nemesia (1864), José (1856), Agustín José (1865), Inés Fructuosa Manuela Antonia (1867), María Eleuteria (1868), Manuela (1869), Vicente José (1870), Baldomero Severo (1873), Pedro Indalecio (1876), Cándido (1879).

LOS GÜELOS BAJUELO

Generación 0 para 1: Juan Bajuelo Manojó & María Ruiz, casan en 1646: Juan (1648), Juan (1660).

Generación 0 para 1: Pedro Bajuelo Manojó & Francisca Ruiz: Francisca (1639).

Generación 0 para 1: Pedro Bajuelo Manojó & Magdalena Gutiérrez: Pedro (1640).

Generación 0 para 1: Pedro Bajuelo Manojó & María Gutiérrez, casan en 1647: Adrián (1662), María, Tomás, Manuel.

Generación 1 para 2: Juan Bajuelo Ruiz & Juana⁴³ Ruiz Ruiz de Amores, casan en 1678: Manuel (1681), Juan.

Generación 1 para 2: Pedro Bajuelo Gutiérrez Manojó & María Gutiérrez: Pedro (1660), María (1665).

43.- La partida de matrimonio refiere a dos nombres diferentes: en el margen, se dice que se llama Antonia Ruiz Ruiz, y en el cuerpo de texto se dice que se llama Juana Ruiz Ruiz.

Generación 1 para 2: Adrián Bajuelo Gutiérrez Manojó & Micaela Gutiérrez Ruiz Gutiérrez: María (1690), Adrián (1694), Antonio (1699), Tomás (1702), Pedro (1704).

Generación 1 para 2: María Bajuelo Gutiérrez Manojó & Francisco del Río y de Celis, casan en 1666: Antonia (1675).

Generación 1 para 2: Tomás Bajuelo Gutiérrez Manojó & María de Nicolás Felipe de Terán, casan en 1680: María Ana (1681), Ana (1683), Tomás (1684), María.

Generación 1 para 2: Manuel Bajuelo Gutiérrez Manojó & María Ruiz del Piélagó Martínez, casan en 1680: Juan (1681), María (1684).

Generación 2 para 3: Juan Bajuelo Ruiz Ruiz & María Antonia de la Cueva de Collado, casan en 1710: Juan (1716), Francisco Antonio (1720).

Generación 2 para 3: Pedro Bajuelo Gutiérrez Manojó & María de Nicolás Bajuelo de Ruiloba Manojó: Pedro (1687), Rodrigo (1692), Tomás (1693), Antonio (1695), José (1697), María.

Generación 2 para 3: María Bajuelo Gutiérrez & Domingo Gutiérrez Gutiérrez: Francisco (1682), Dominga (1685).

Generación 2 para 3: María Bajuelo Gutiérrez Gutiérrez Ruiz & Jerónimo de Quijano López, casan en 1711: Mateo (1716), Jerónimo (1718), María Ángela (1720), Juan José Esteban (1723), Micaela (1725), María Josefa (1727), Juan Adrián (1728), María Josefa (1730), Tomás (1732).

Generación 2 para 3: Antonio Bajuelo Gutiérrez Gutiérrez Ruiz & Francisca de Quijano Sánchez: Adrián (1723), María (1730), Antonio José (1732), Micaela (1735), Tomás Antonio (1737), José (1739), Agustín Francisco (1742), Micaela (1744).

Generación 2 para 3: Tomás Bajuelo Gutiérrez Gutiérrez Ruiz & María Antonia García de Nicolás Felipe de Terán, casan en 1738: Felix (1740), María Antonia (1744), Tomás (1746).

Generación 2 para 3: Pedro Bajuelo Gutiérrez Gutiérrez Ruiz & Francisca Díaz de Castro de Nicolás Gutiérrez Coronó: Adrián Felipe (1729), María (1732), Tomás (1742), María.

Generación 2 para 3: Juan Bajuelo Ruiz del Piélagó Gutiérrez Martínez:

Primer matrimonio, con María Coronó de Celis, casan en 1710: Andrés (1712), Juan (1713), Andrés (1716), María Josefa (1719), Domingo (1721), José Antonio (1723), María Josefa (1725), María.

Segundo matrimonio, con Antonia de Ruiloba Gutiérrez de la Carrada, casan en 1735: Juan, José (1740).

Generación 3 para 4: María Bajuelo de Nicolás Gutiérrez Bajuelo & Fernando Martínez de Nicolás Martínez, casan en 1722: Fernando (1730).

Generación 3 para 4: Francisco Antonio Bajuelo de la Cueva Ruiz Collado & Clara Teresa Pérez del Río y Rubín de Celis, casan en 1738: Benito (1740), Alejandro (1741), Juan Antonio (1743), Josefa (1745), Isabel Juliana (1748), Agustín Francisco (1749).

Generación 3 para 4: Andrés Bajuelo Corono Ruiz de Celis & Ángela de la Cueva Ruiz de Celis.

Generación 3 para 4: Domingo Bajuelo Corono Ruiz de Celis & Catalina de la Cueva Ruiz de Celis Fernández, casan en 1737: Teresa (1738), Domingo (1741).

Generación 3 para 4: María Josefa Bajuelo Corono Ruiz de Celis & Juan de la Cueva Ruiz Gutiérrez Ruiz: Antonio (1748), María Antonia.

Generación 3 para 4: María Bajuelo Corono Ruiz de Celis & Juan de la Cueva Gutiérrez de Celis Torre, casan en 1737: María Antonia (1747), Teresa (1750), Juan Antonio (1754).

Generación 3 para 4: Juan Bajuelo de Ruiloba Ruiz Gutiérrez & María Antonia Pérez del Río Corono Ruiz Pérez del Río, casan en 1757: Josefa María Antonia (1756), Ángel (1759).

Generación 3 para 4: José Bajuelo de Ruiloba Ruiz Gutiérrez & María Gutiérrez Gutiérrez, casan en 1765: María Francisca (1779), Josefa (1783).

Generación 4 para 5: Juan Antonio Bajuelo Pérez del Río de la Cueva Rubín de Celis & Catalina Sánchez del Río de Nicolás Gutiérrez, casan en 1767: María Águeda (1771), Manuel Domingo (1773), Victorino Agustín Antonio (1776), Juan Francisco (1780).

Generación 4 para 5: Domingo Bajuelo de la Cueva Corono & María Ana Corono García Sánchez de la Cueva, casan en 1761: Domingo Antonio (1769), Manuel Antonio Vicente (1775), Francisco Antonio Vicente (1777), José Justo (1780), María Antonia Francisca (1782).

Generación 4 para 5: Teresa Bajuelo de la Cueva Corono & Francisco Antonio García García Philipe Ruiz, casan en 1751.

Generación 4 para 5: María Francisca Bajuelo Gutiérrez de Ruiloba Gutiérrez & Manuel García Gutiérrez Gutiérrez Sánchez, casan en 1800: Manuel Esteban (1801), Manuela Plácida (1805), Domingo (1811), Francisco Eusebio Enrique (1813), Francisco (1817), Antonio Plácido (1821).

Generación 4 para 5: Angel Bajuelo Pérez del Río Ruiz Corono & María Antonia Josefa Bajuelo Gutiérrez de Nicolás Sánchez, casan en 1780: Antonio Juan Francisco José Eugenio (1796).

Generación 5 para 6: Antonio Juan Francisco José Eugenio & Josefa Dominga⁴⁴ Sánchez Martínez Ruiz de Amores Gutiérrez, casan en 1812: María (1819), Tomás (1821), José Gil (1823), José Aniceto (1824), Faustino (1826), Lorenzo (1828), Modesta (1831), Antonio Basilio (1834), María Antonia (1837), María de los Remedios (1839), Josefa (1839), Dimas Manuel (1842), Antonio (1847), María de los Santos.

Generación 5 para 6: Domingo Antonio Bajuelo Corono de la Cueva García & Clara Dominga García Gutiérrez Sánchez de Celis, casan en 1793: Domingo Antonio Timoteo (1795), María Manuela (1802), Manuela María (1807), Domingo Antonio (1807), Domingo (1808), Juana Inocencia (1811).

Generación 5 para 6: Manuel Antonio Vicente Bajuelo Corono de la Cueva García & María Antonia Sánchez Sánchez Gutiérrez, casan en 1797.

Generación 5 para 6: Francisco Antonio Vicente Bajuelo Corono de la Cueva García & María Antonia Corono Sánchez de Rivero Gutiérrez, casan en 1798: María Josefa (1798), Manuela Leocadia (1802), Josefa Felipa (1806).

Generación 5 para 6: María Antonia Francisca Bajuelo Corono de la Cueva García & Francisco Eusebio de la Cueva y de la Cueva García de la Cueva, casan en 1807: Domingo Antonio (1808), María Josefa (1814), Manuel Francisco (1819).

Generación 6 para 7: María Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Francisco Eusebio Enrique García Bajuelo Gutiérrez Gutiérrez, casan en 1833: Manuela (1839), Felisa (1841), Cecilio (1848), Catalina (1851).

Generación 6 para 7: Tomás Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Catalina Gutiérrez Díaz: Rosa (1854), Antonio (1855).

Generación 6 para 7: José Gil Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Benita Díaz Sánchez García Sánchez, casan en 1859: Domingo Antonio (1860), Manuel de la Purificación (1863), Basilia María del Carmen (1864), Telesfora y Juliana Teresa⁴⁵ (1866), María del Carmen (1868).

Generación 6 para 7: Faustino Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Antonia Telesfora Martínez Sánchez Bajuelo Corono, casan en 1850.

Generación 6 para 7: Lorenzo Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Antonia Gutiérrez Díaz: Enrique (1856).

Generación 6 para 7: Modesta Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Manuel María Simón Díaz y Díaz de Lavandero, casan en 1854: Ignacio (1855), Isabel (1860), Remigio Faustino y Benigno Faustino⁴⁶ (1862), Manuel, María del Consuelo.

44.- 20 años de embarazos y partos.

45.- Mellizas.

46.- Mellizos.

Generación 6 para 7: María de los Remedios Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & José Martínez del Río Coronado Díaz, casan en 1857: Francisca (1858), Hilaria (1860), Eugenia (1862), Coral (1867).

Generación 6 para 7: Antonio Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Florentina de la Cueva y de Celis.

Generación 6 para 7: Dimas Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & María Sánchez: Faustino (1878), José (1878), Pilar (1880), Pastora (1883), María (1887).

Generación 6 para 7: María de los Santos Bajuelo Sánchez Bajuelo Martínez & Manuel Faustino Bajuelo García Martínez Coronado, casan en 1860: María Basilia (1861), José María (1862), Gregoria Telesfora (1866), Marcelino Ángel (1871), Adulia Manuela (1876).

Generación 6 para 7: Manuela María Bajuelo García Coronado Gutiérrez & Francisco Antonio Ruiz de la Cueva Ruiz Coronado, casan en 1825: Francisco Facundo (1826), Manuel Antonio (1832), Manuela Segunda (1836), Domingo Manuel (1838), Eusebio (1842).

Generación 6 para 7: María Manuela Bajuelo García Coronado Gutiérrez & Manuel de la Cueva y de la Cueva García de la Cueva, casan en 1830.

Generación 6 para 7: María Josefa Bajuelo Coronado Coronado & Manuel de la Cueva y de la Cueva García de la Cueva, casan en 1815.

Generación 6 para 7: Manuela Leocadia Bajuelo Coronado Coronado Sánchez & Eugenio José Antonio Sánchez Díaz García Fernández de la Cotería, casan en 1817: María (1821), María de los Dolores (1829), Ceferina Manuela (1834), Eusebio Julián (1839), Gorgonia Rudesinda (1842), María Antonia (1848), Josefa Ceferina.

LOS GÜELOS MAZÓN

Los Mazón tienen ascendencia pasiega; llegaron a Udías en el primer cuarto del siglo XIX después de estancias en diversos lugares de Valdáliga y San Vicente de la Barquera. Se instalaron en la Hayuela y en Canales.

Generación 0 para 1: Antonio Mazón & Ángela Martínez: Antonio, Ramona, oriundos de Vega de Pas.

Generación 1 para 2: Antonio Mazón Martínez & María⁴⁷ Martínez Revuelta: Cristina (1823), Manuel Domingo (1825), María Manuela (1827), José Eulogio (1828), Antonio Manuel (1830), Antonio (1832), María Rosa (1834), Teresa de Jesús (1836), Teodoro.

47.- Nacida en San Vicente del Monte.

Generación 2 para 3: Teodoro Mazón Martínez Martínez Revuelta & Antonia Gutiérrez de la Cueva García Pérez del Río, casan en 1845: Rosa (1847), Gregoria Luisa (1850), Modesta (1852), María Felisa (1854), Ulpiana (1857), Esteban (1860).

Generación 3 para 4: Rosa Mazón Gutiérrez Martínez de la Cueva & Ramón Echevarría González, casan en 1871: Arsenio (1871), María Josefa (1873), Engracia (1876), Aurelio Vidal (1878), Manuel Hilario (1885), Cesárea.

Generación 3 para 4: Gregoria Luisa Mazón Gutiérrez Martínez de la Cueva & José Fernández García: Manuel (1868), Antonio (1889), Conrado (1891), Ludivina (1893).

Generación 3 para 4: Ulpiana Mazón Gutiérrez Martínez de la Cueva & Antonio González Fernández, casan en 1882: Matilde (1883), Natividad (1885), Vicente (1887), Carolina (1888), José⁴⁸ (1896).

LOS GÜELOS DIAZ DEL CASTRO

En Udías ha habido diversas líneas portadoras del apellido Castro, procedentes de otros lugares: hubo un Castro gallego, hubo dos Castro vascos, hermanos. Los güelos Díaz del Castro son de Udías “de toda la vida”, como decimos comúnmente. El expediente de hidalguía⁴⁹ de Felipe Díaz del Castro lo confirma. No es una saga de güelos muy extensa, y desaparece del concejo a finales del siglo XVIII. Al no tener clara la delimitación entre los Díaz y los Díaz del Castro, no incluimos en esta investigación varios casos.

Generación 0 para 1: Gabriel Díaz del Castro & María Fernández: Juan⁵⁰ (1612).

Generación 1 para 2: Juan Díaz del Castro Fernández & Francisca⁵¹ Gutiérrez Bajuelo, casan en 1640: Juan (1644), María (1647), Domingo (1651), Pedro (1656), Felipe (1659), Manuel (1664).

Generación 2 para 3: Torivio Díaz del Castro & Catalina de Celis Gutiérrez Corono, casan en 1652: María (1649), Micaela (1650), Torivio (1652), Domingo (1653), Gonzalo (1655), Catalina (1658), Pedro (1661).

48.- Hijo natural.

49.- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *Expediente provisional de Felipe Díaz de Castro, vecino de Cabezón de la Sal (Cantabria), natural del concejo de Udías (Cantabria)*, ES.47186.ARCHV//SALA DE HIJOSDALGO,CAJA 920,17.

50.- En la prueba de hidalguía se reporta que nació el 22 de mayo de 1612, bautizado en San Esteban por el cura Gonzalo Pérez del Río.

51.- En la prueba de hidalguía se reporta que Francisca nació el 24 de junio de 1622, bautizada en San Esteban por el cura Juan Díaz de Lavandero.

Generación 2 para 3: Micaela Diaz del Castro y de Celis & Domingo de Celis de la Mata y Celis, casan en 1674: Ángela (1675).

Generación 2 para 3: Torivio Diaz del Castro y de Celis & María Corono de Celis y de la Vega, casan en 1673: Manuel (1673), María Feliciano (1679), Juan (1681), Catalina (1684), María y Ana⁵² (1687).

Generación 2 para 3: María Diaz del Castro Gutiérrez & Miguel Ruiz: Fulano⁵³ (1664), Miguel (1672), Domingo.

Generación 2 para 3: Domingo Diaz del Castro Gutiérrez & Petronila de la Cueva Bajuelo: María, José (1686).

Generación 2 para 3: Felipe Diaz del Castro Gutiérrez:

Primer matrimonio, con María García del Río: María (1687).

Segundo matrimonio, con Francisca de Nicolás Corono: Marcos (1692), Felipe (1695), Juan (1699), Francisca (1707).

Generación 2 para 3: Pedro Diaz del Castro y de Celis & Juliana Gutiérrez de Robredo Ruiz: Pedro (1688), Santos (1697).

Generación 3 para 4: Manuel Diaz del Castro Corono Celis de la Vega & María de Celis y de Rivero, casan en 1704: María (1706), Juan (1711), Dominga (1713), Manuela (1718).

Generación 3 para 4: María Feliciano Diaz del Castro Corono Celis de la Vega & Esteban de la Cueva de Nicolás García Gutiérrez: Esteban (1699), Catalina (1705), Ana (1705), Josefa (1714), Francisco (1715).

Generación 3 para 4: Juan Diaz del Castro Corono Celis de la Vega:

Primer matrimonio, con María Sánchez de Nicolás Ruiz, casan en 1703: Juan (1704), María (1707).

Segundo matrimonio, con Leonor de Rivero Gutiérrez de Salas, casan en 1723: Francisco (1720), Manuel (1728).

Generación 3 para 4: Catalina Diaz del Castro Corono Celis de la Vega & Juan de Celis y de Rivero, casan en 1713: Ángela (1710), María (1713), Catalina (1718), Juan (1724), Josefa.

52.- Mellizas.

53.- Así es como aparece en el margen de su partida de bautismo; en el cuerpo de texto no lleva nombre.

Generación 3 para 4: María Diaz del Castro Corono Celis de la Vega & Juan Gutiérrez de Robredo Bajuelo González Manojó, casan en 1712: María (1712), José (1714), Juan (1717), María (1721).

Generación 3 para 4: Ana Diaz del Castro Corono Celis de la Vega & Francisco Gutiérrez de Robredo García: Juan (1714).

Generación 3 para 4: Pedro Diaz del Castro Gutiérrez de Robredo & Rosa de la Torre y de la Torre, casan en 1711: José.

Generación 4 para 5: Juan Diaz del Castro Sánchez de Nicolás & Francisca de Nicolás y de Celis, casan en 1730: María Teresa (1733), Ana María (1739).

Generación 4 para 5: José Diaz del Castro y de la Torre & María del Río Pérez del Río y de Nicolás Rebollo: José Domingo (1731), Gonzalo (1736), Bartolomé (1739), María Bárbara (1742), Agustín Antonio (1745).

Generación 5 para 6: José Domingo Diaz del Castro del Río y de la Torre & María Antonia García Sánchez Ruiz de Celis, casan en 1856: Juan Antonio Domingo (1759), José (1762), Francisco Antonio (1775).

Generación 6 para 7: Juan Antonio Domingo Diaz del Castro García del Río Sánchez & María Antonia García Martínez Gutiérrez, casan en 1786: Fernando, José Antonio Vitorino (1789).

Generación 7 para 8: José Antonio Vitorino Diaz del Castro García & Manuela Sánchez Ruiz García del Río, casan en 1815.

LOS GÜELOS GONZÁLEZ DE LA FUENTE

El apellido González de la Fuente proviene de Labarces, de donde llegaron los primeros portadores y se instalaron en el Barrio de la Virgen; esta secuencia de portadores que traemos aquí también es bastante grande, hablamos de familias numerosas según el criterio del siglo XIX.

Generación 0 para 1: Simón González de la Fuente Álvarez de la Vega & Lucía González de la Fuente Pérez de la Vega, casan en 1817, sus seis hijos nacen en Labarces: José (1820), Rosa (1828), Severiano José (1829), Raimundo (1833), Eusebio José (1834), Manuel.

Generación 1 para 2: José González de la Fuente y González de la Fuente & María Ana Ruiz Mazón, casan en 1844: Juan de la Cruz (1844), Manuela (1845), Leopoldo (1848), Margarita, José Manuel (1855), Rosalía Emeteria (1858).

Generación 1 para 2: Rosa González de la Fuente y González de la Fuente & Manuel Coballes de Noriega Collado Pérez: Isabel Natalia (1859), Faustina Damiana (1866), Gumersinda (1868), Eduvigis, José.

Generación 1 para 2: Severiano José González de la Fuente y González de la Fuente & Juana Corono Ruiz de la Cueva Ruiz, casan en 1864: Nemesia (1854), José “pepón” (1856), Agustín José (1865), Inés Fructuosa (1867), María Eleuteria (1868), Manuela (1869), Vicente José (1870), Baldomero Severo (1873), Pedro Indalecio (1876), Cándido (1879).

Generación 1 para 2: Manuel González de la Fuente y González de la Fuente & Juana García de las Mestas Díaz de Casaferniza, casan en 1849: Francisca Javiera (1850), María Encarnación (1852), Serafín (1853).

Generación 2 para 3: Leopoldo González de la Fuente Ruiz González de la Fuente Mazón, Juana González González González, casan en 1869: Saturnino (1870), Severiano Juan José (1872), Simeón Emeterio (1875).

Generación 2 para 3: José “pepón” González de la Fuente Corono González de la Fuente Ruiz & Emilia Trueba González-Tornero Trápaga Sampedro: Rosario (1891), Eduardo (1892), Desiderio (1894), Albina (1897), Aurelia (1902), Lucinio (1902), Hortensia (1906), Lucinda, Adolfo, Currio, Benilde.

Generación 2 para 3: Manuela González de la Fuente Corono González de la Fuente Ruiz & Eladio García Fernández de la Cotería: Emilia (1906).

Generación 2 para 3: Cándido González de la Fuente Corono González de la Fuente Ruiz & Manuela Velasco Guidonet de la Cuesta López.

Generación 2 para 3: Vicente José González de la Fuente Corono González de la Fuente Ruiz & Plácida Teresa Martínez Sánchez: Manuel (1905), Benigno (1916), Baldomero, Anita, Jesús “suso”, Fernanda.

Generación 2 para 3: Baldomero Severo González de la Fuente Corono González de la Fuente Ruiz & Joaquina Trápaga Salsamendi⁵⁴: Ascensión, Severiano, José, Alfredo.

Generación 3 para 4: Severiano Juan José González de la Fuente González Ruiz González & María de la Caridad Vallina de la Cueva Argüelles de la Cueva: Magdalena Paz (1898), Leopoldo (1901), Ricardo (1903), Palmira (1904), Juan Evangelista (1907), María Araceli (1909), Adela (1911), Amparo, Emeterio.

54.- Nacida en Labarces, de padres vascos.

EL ADN EN LA GENEALOGÍA MODERNA

Pablo Blanco Traverso

RESUMEN

La genealogía tradicional ha dependido históricamente de la preservación y el acceso a registros parroquiales, civiles, notariales e históricos. Sin embargo, cuando estos documentos son inexistentes o incompletos —o cuando se enfrentan escenarios complejos como adopciones irregulares o mal documentadas—, las metodologías tradicionales resultan insuficientes. El advenimiento de la genealogía genética ha revolucionado la reconstrucción familiar al utilizar el ADN como un registro biológico inalterable.

Este artículo describe de forma sencilla los conceptos teóricos fundamentales de la disciplina: la herencia autosómica, los linajes uniparentales (Y-ADN y ADNmt) y el cromosoma X. Para ello, me he basado tanto en la información disponible en diversas fuentes especializadas como en mi propia experiencia en la materia. El objetivo no es adentrarse en la complejidad técnica del análisis científico, sino todo lo contrario: simplificar la genética para rescatarla de un entorno aparentemente críptico e inalcanzable, traduciéndola a nuestro lenguaje del día a día.

¿PARA QUÉ?

Como genealogistas, nos hemos topado muchas veces con barreras documentales insalvables que podemos agrupar en tres grandes frustraciones: los archivos quemados, los hijos expósitos o las lagunas parroquiales. A este escenario se ha sumado recientemente un desafío complejo: la búsqueda de los padres biológicos de personas adoptadas de forma irregular que carecen de expedientes que permitan rastrear su origen. Es en estas circunstancias donde el análisis de ADN se convierte en una herramienta revolucionaria para la genealogía, permitiéndonos esquivar estos muros de ladrillo cuando los papeles no están.

Mucha gente a nuestro alrededor ya se ha hecho un test de ADN, se lo hará o al menos lo está pensando. Pero, ¿para qué queríamos hacernos uno? Si bien una prueba genética no cambia quiénes somos hoy, sí nos entrega el mapa exacto de cómo hemos llegado hasta aquí.

El proceso es sumamente sencillo: la muestra se obtiene de forma casera a través de la saliva o frotando un bastoncillo en las células epiteliales (el interior de la mejilla).

A grandes rasgos, las razones principales que justifican este análisis — y que argumentan las propias plataformas comerciales — se dividen en dos grandes bloques:

1. Orígenes y genealogía

Esta es la razón más popular para los test de consumo directo (es decir, ofrecidos por plataformas comerciales como *Family Tree DNA*, *My Heritage*, *23andMe*, *Ancestry* y muchas más).

- **Descubrir tu composición étnica:** saber de qué regiones del mundo proviene tu ADN, expresado en porcentajes (por ejemplo, 40 % del sur de Europa, 20 % del norte de África, etc.).
- **Encontrar familiares:** estas plataformas comparan tu perfil con su base de datos global y privada, permitiéndote conectar con parientes que hayan hecho el test en esa misma plataforma.
- **Rastrear tu linaje profundo:** conocer el origen de tu linaje paterno o materno para descubrir las rutas migratorias que siguieron tus ancestros hace miles de años.

2. Salud y prevención (opcional)

Estas pruebas analizan tu mapa genético en busca de variantes que puedan influir en tu bienestar a largo plazo. A través de ellas se puede detectar la predisposición a ciertas condiciones (como la diabetes tipo 2 o la celiaquía), calculando si tienes un riesgo elevado en comparación con la media de la población. Las páginas que actualmente ofrecen este servicio son *Family Tree DNA*¹ y *23 and Me*².

La inmensa mayoría de las enfermedades comunes no dependen de un solo gen, sino de la interacción de cientos o miles de pequeñas variantes genéticas combinadas con tu estilo de vida; de ahí que se hable de “predisposición” (un cálculo estadístico). Sin embargo, en casos más puntuales, el test también puede detectar la presencia de un gen específico mutado que permita anticipar con casi total certeza una enfermedad hereditaria.

1.- Su página web es www.familyTreeDNA.com

2.- Su página web es www.23andMe.com

EL ADN EN LA GENEALOGÍA

Tradicionalmente, la investigación de los orígenes familiares se ha concebido como una disciplina basada de forma exclusiva en el escrutinio de manuscritos e impresos de archivo.

Si bien esta vertiente documental sigue siendo el pilar de la historia familiar, la integración de la genética en el marco de la genealogía práctica ha modificado estructuralmente el campo de estudio, dando origen a la *genealogía genética*.

El uso de exámenes de ADN no sólo responde al interés recreativo de estimar perfiles étnicos o ancestrías biogeográficas. En la genealogía científica, el análisis del genoma permite validar árboles genealógicos existentes, identificar parentescos desconocidos, resolver bloqueos documentales (comúnmente denominados “muros de ladrillo”), trazar flujos migratorios profundos y entender un poco más nuestros propios orígenes.

CONCEPTOS BIOLÓGICOS

Para aplicar correctamente el ADN a la investigación genealógica, es indispensable comprender cómo se hereda el material genético a través de las generaciones y cómo funciona su transmisión biológica. Al fin y al cabo, nuestro ADN es nuestro “manual de instrucciones”: nuestra historia, nuestra herencia y nuestra propia esencia.

El genoma humano se organiza en 23 pares de cromosomas. Los primeros 22 pares, llamados **autosómicos** (o autosomas), están presentes tanto en hombres como en mujeres. El par 23 corresponde a los **cromosomas sexuales**: en el caso de los hombres, está formado por un cromosoma Y un cromosoma X (XY), mientras que en las mujeres consta de dos cromosomas X (XX) (Fig. 1).



Figura 1: Esquema 22 pares de cromosomas.

TIPOS DE PRUEBAS DISPONIBLES

A partir de esta estructura, existen tres tipos principales de pruebas genéticas que nos permiten analizar nuestra historia.

Las distintas plataformas comerciales ofrecen diferentes niveles de profundidad para cada una de ellas. Entre las más populares y utilizadas para el análisis de linajes profundos (Haplogrupos) destaca Ancestry, My Heritage, 23andMe, siendo FamilyTreeDNA una de las pocas compañías que ofrece de forma independiente los tres tipos de pruebas, permitiendo además profundizar al máximo tanto en el linaje paterno como en el materno.

La figura 2 muestra los 3 tests básicos: Linaje Materno (Maternal Ancestry), Autosomal (Family Ancestry) y Linaje Paterno (Paternal Ancestry), junto con la profundización del linaje paterno (Paternal Ancestry in Greater Detail) (Fig. 2).

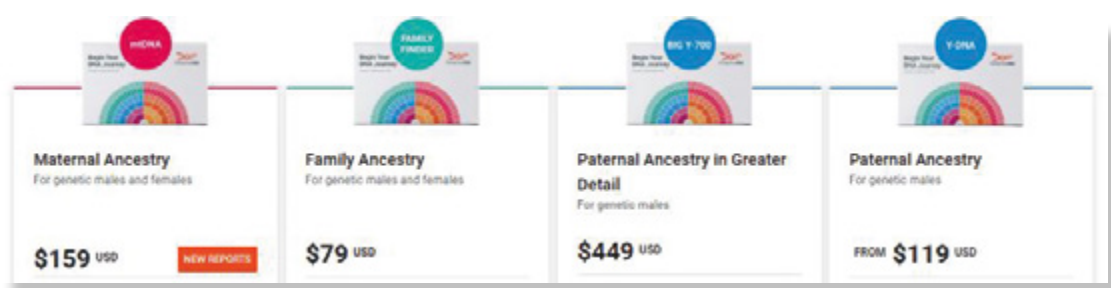


Figura 2: Tests ofrecidos por Family Tree DNA³.

En términos generales estas son:

A. El cromosoma Y (Y-ADN)

Este cromosoma define el sexo biológico masculino y se transmite estrictamente del padre a sus hijos varones a lo largo de la línea patrilineal directa (padre, abuelo paterno, padre de este, etc.) y su estructura se mantiene idéntica de una generación a otra, salvo por mutaciones fortuitas y acumulativas en el tiempo (Fig. 3).

En el ámbito genealógico, el cromosoma Y actúa de forma análoga a un “apellido biológico” constante. A las clasificaciones o grandes ramas familiares que se forman a partir de las mutaciones de este cromosoma las conocemos como **Haplogrupos**.

3.- Los valores indicados corresponden a julio 2026, pudiendo variar en el tiempo.

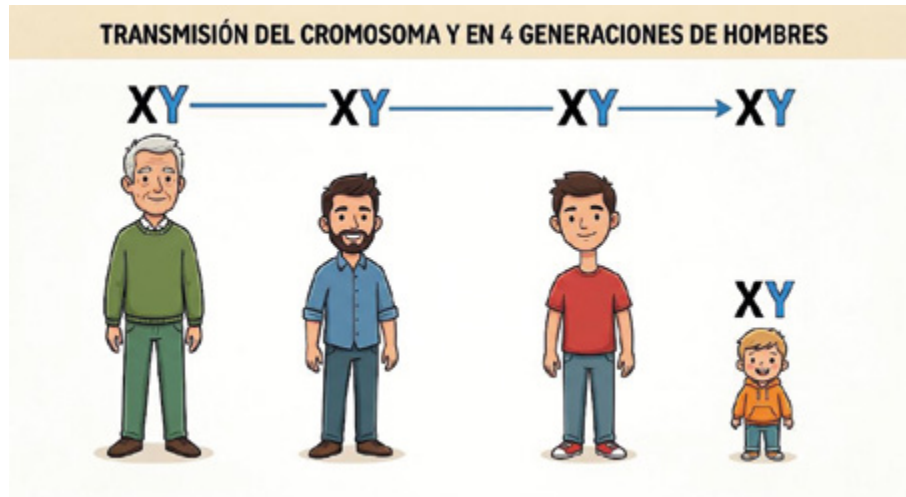


Figura 3: Herencia del cromosoma Y.

En promedio, asumiendo una tasa estándar de mutación, el cromosoma Y conserva firmas identificativas relativamente estables por muchas generaciones, ya que se transmite de forma directa sin recombinarse ni mezclar su información en cada concepción. Esta “estabilidad” permite la conexión directa de linajes contemporáneos con ancestros comunes de la época medieval o incluso de la antigüedad, superando con creces la barrera de los registros escritos conservados.

Si nuestro objetivo es investigar esta línea, el mercado ofrece pruebas específicas denominadas: Linaje Paterno (Paternal Ancestry) y si se quiere profundizar el detalle de la respuesta Linaje Paterno Detallado (Paternal Ancestry in Greater Detail) (Fig. 2).

B. El ADN mitocondrial (ADNmt)

Existe otro elemento dentro de nuestras células que conserva la información generacional de la línea materna pura: las mitocondrias.

El ADN mitocondrial (ADNmt), que nos llegó en el óvulo materno que dio origen a nuestro ser, nos permite establecer — tanto a hombres como a mujeres — un ‘apellido biológico’ de la línea materna directa (el mismo haplogrupo de nuestra madre, nuestra abuela materna, nuestra bisabuela materno-materna, y así durante cientos de años).

Dicho de otra forma, tanto hombres como mujeres poseemos ADNmt, un apellido biológico materno recibido de nuestras madres, pero solo las mujeres pueden transmitirlo a su descendencia. Esto se debe a que el aporte mitocondrial paterno es destruido activamente en la fertilización, siendo el óvulo materno el que suministra la totalidad del ADN mitocondrial del embrión.

Al igual que ocurre con el cromosoma Y, el ADNmt no experimenta recombinación y muta de manera extremadamente lenta. Esto define nuestro haplogrupo mitocondrial, lo que nos permite rastrear las migraciones humanas primigenias e identificar conexiones matrilineales a lo largo de múltiples generaciones. (Fig. 4).



Figura 4: Linajes paterno y materno.

Una aclaración pertinente es que un test ADNmt trabaja sólo con la herencia de la línea materna y aunque en el caso de las mujeres hay dos cromosomas X sólo se conserva la información mitocondrial del linaje materno, indicado en la figura 4.

Si nuestro objetivo es investigar esta línea, el mercado ofrece pruebas específicas denominadas: Linaje Materno (Maternal Ancestry) (Fig. 2).

C. El ADN autosomal

Parientes biológicos



Figura 5: Parentesco.

Lo primero que se debe definir es qué es un “**pariente biológico**” (o ese “primo” que la plataforma de ADN nos asegura que tenemos). En términos sencillos, es una persona que comparte con nosotros la misma información genética en la misma posición de un cromosoma específico (Fig. 5).

Desde el punto de vista genealógico, esto significa que ambos comparten un antepasado común. Ese ancestro poseía exactamente esa misma información genética en su ADN y la transmitió, generación tras generación y sin alteración, hasta llegar a nosotros y a nuestra coincidencia genética.

Entrando de lleno al ámbito genético-genealógico

El análisis autosomal examina los 22 pares de cromosomas no sexuales (llamados autosómicos o autosomas). A diferencia de los linajes uniparentales (Y-ADN y ADNmt), el ADN autosómico se recombina de forma aleatoria en cada concepción: recibimos exactamente el 50 % de nuestra madre y el 50 % de nuestro padre.

Debido a esta recombinación constante, la porción de ADN que compartimos con un ancestro específico se reduce a la mitad en cada generación. Así, aunque sabemos con certeza matemática que tenemos el 50 % de ADN de cada progenitor, no tenemos el 25 % exacto de cada abuelo (Fig. 6). Debido al azar del “reparto” biológico, un abuelo puede haber influido más que otro en nuestro mapa genético. Estadísticamente, este porcentaje suele oscilar entre un 18 % y un 31 %⁴⁵. A medida que retrocedemos en el árbol, esta diferencia se acentúa, haciendo perfectamente posible que tengamos tatarabuelos con una presencia genética notoriamente menor que otros⁶.

En el mundo de la genealogía genética, estas coincidencias suelen expresarse tanto en porcentajes como en una unidad llamada centiMorgans (cM), la unidad de medida que calcula la longitud de los segmentos de ADN compartidos.

4.- Blaine T. Bettinger, Ph.D., J.D ; “Introduction to Autosomal DNA”. Página web www.DNA-Central.com (consultado en julio 2026).

5.- Página Web consultada: https://isogg.org/wiki/Autosomal_DNA_statistics.

6.- International Society of Genetic Genealogy; Página web consultada: https://isogg.org/wiki/Autosomal_DNA_statistics (consultado en julio 2026).

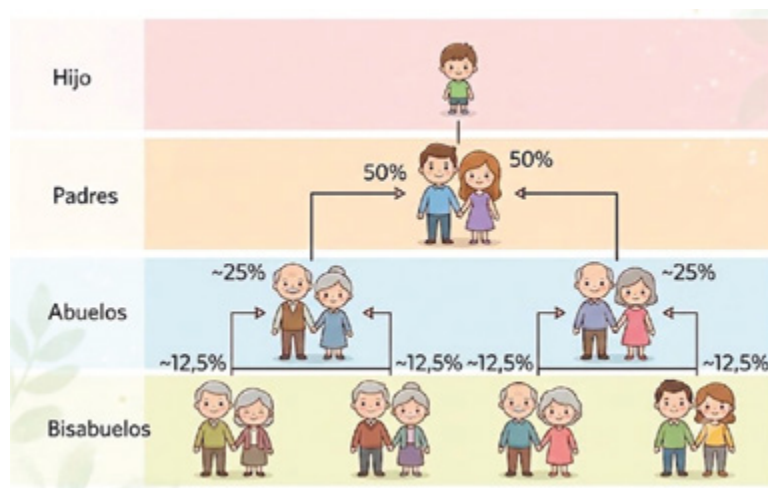


Figura 6: Porcentajes posibles y aproximados de herencia.

Centimorgans

Si tú y un desconocido se hacen una prueba de ADN y la plataforma dice que son “matches” (coincidencias), significa, por tanto, que ambos tienen fragmentos de ADN idénticos. El centiMorgan es la regla con la que medimos el tamaño de esos fragmentos. Si compartes un fragmento de 50 cM, ese trozo es físicamente más largo que uno de 10 cM.

En la práctica, se toma como base la cifra de ~3.500 cM como el total del ADN humano a partir del cual se calculan los porcentajes de parentesco (volviendo al ejemplo anterior, si compartes ~850 cM con alguien, se divide entre 3.500, lo que equivale a un ~25 % de ADN compartido, el equivalente a un abuelo o un tío).

La herramienta más potente para la genealogía cercana

Al abarcar a todos nuestros ancestros directos, el test autosómico es la herramienta reina para la investigación de corto y mediano alcance (hasta la 5ª o 6ª generación). Este test nos proporciona tres grandes utilidades:

- Estimación de ancestría étnica global: un cálculo aproximado de tus porcentajes de origen geográfico.
- Base de datos de coincidencias (Matches): un listado de usuarios con los que compartes segmentos de ADN. El sistema calcula el posible parentesco (primos segundos, terceros, etc.) basándose en la cantidad de material genético compartido.
- Reportes de salud y bienestar: algunas compañías ofrecen de manera opcional informes sobre predisposiciones de salud. Es fundamental entender la diferencia: mientras que un análisis de sangre muestra una “fotografía” del estado actual de tu organismo, un test genético revela tu

probabilidad o riesgo estadístico de desarrollar cierta condición. Te ayuda a comprender qué parte de tu salud está influenciada por tu herencia biológica y qué parte depende de tus hábitos y de tu entorno⁷.

Ancestría Étnica Global

Imagínate que tu ADN es un libro de recetas de cocina muy largo y que los científicos quieren saber de qué países vienen los ingredientes de tu plato. Para calcular tus porcentajes de ancestría, los laboratorios hacen algo muy parecido a esto:

- a. Eligen las palabras clave de tu libro de cocina, llamadas SNPs⁸. No leen todo tu libro de ADN porque tardarían años; en su lugar, van directo a unas 700.000 “palabras clave”. Estas palabras son pequeños cambios en tu ADN que, por historia y geografía, suelen estar más presentes en las personas de un lugar que de otro.
- b. Te comparan con un “grupo de control” (el Panel de Referencia). Las empresas tienen una base de datos gigante con el ADN de miles de personas cuyas familias han vivido en el mismo pueblo o región durante siglos (por ejemplo, valles de España, lugares remotos de Finlandia o de pueblos de Sudamérica). Ellos son el “patrón de medida”.

¿Pueden cambiar estos porcentajes? Nuestro ADN no cambia jamás, pero las bases de datos de las empresas sí. Con el tiempo, estas consiguen más muestras, mejorando y haciendo cada vez más detallado este “grupo de control”.

- c. Vamos sumando... Una computadora divide tu ADN en pequeños fragmentos y los va comparando uno a uno con ese patrón: “Este fragmento de aquí se parece un 98 % al de las personas de Italia” o “Este otro es idéntico al de las personas de Suecia”.
- d. La suma final. Al terminar de comparar todo tu ADN, la computadora suma los resultados: si el 40 % de tus fragmentos se parecieron al grupo de España y el 10 % al de Portugal, tu resultado final dirá exactamente eso: 40 % español, 10 % portugués. En el ejemplo⁹, vemos el caso de Sui Yin, cuya composición mestiza abarca varios continentes (Fig. 7).

7.- Servicios de salud y ancestría de 23andMe.com: Página web consultada: <https://eu.customercare.23andme.com> (consultado en julio 2026).

8.- Un SNP (pronunciado “snip”, por sus siglas en inglés) es la variación genética más común que existe entre los seres humanos. Decimos que el ADN está formado por una secuencia de nucleótidos: Adenina, Timina, Citosina o Guanina. Cuando uno de ellos se transforma en otro (o sea cambia un solo nucleótido) en una posición específica de la secuencia del ADN.

9.- Tomado de <https://genomelink.io/blog/familytreedna-review-by-experts>, pero modificando nombre y foto (consultado en julio 2026).



Figura 7: Estimación Étnica.

Certeza de las Coincidencias Genéticas

¿Es exacto el parentesco mostrado por la página? Es decir, si comparto x % de ADN con alguien, ¿sé, a ciencia cierta, que parentesco tenemos? La respuesta es un no rotundo, salvo en el caso de padres a hijos, en que la respuesta es que comparten un 50 % de ADN. De hecho, la misma página sugiere más de un parentesco por cada pareja de primos¹⁰.

Categoría	Parentesco	Promedio Teórico	Rango Real (%)	Nota Clave
Identidad	Gemelo Idéntico / Uno mismo	100 %	~100 %	Mismo código genético exacto.
Línea Directa	Padre / Madre / Hijo	50 %	50 % (Exacto)	Única relación con un 50 % matemático exacto.
Línea Cercana	Hermanos de padre y madre	50 %	38 % - 61 %	Varía debido al reparto aleatorio de los genes.
	Abuelo / Nieto	25 %	18 % - 32 %	Es sumamente raro que sea exactamente un 25 %.

10.- Herramienta para el análisis de porcentajes de coincidencia de ADN que puede ser consultada en <https://dnainter.com/tools/sharedcmv4> (consultado en julio 2026).

Categoría	Parentesco	Promedio Teórico	Rango Real (%)	Nota Clave
	Medio hermano	25 %	18 % - 32 %	Comparte el mismo rango que abuelos y tíos.
	Tío / Sobrino	25 %	13 % - 23 %	El rango mínimo es algo menor que el de abuelos.
Línea Media	Bisabuelo / Bisnieto	12.5 %	8 % - 18.5 %	Tercera generación de separación.
	Primos hermanos	12.5 %	8 % - 18.5 %	Comparten abuelos comunes.
Línea Lejana	Primos segundos	3.1 %	1 % - 5 %	Comparten bisabuelos comunes.
	Primos terceros	0.78 %	0 % - 1.5 %	Hay un 10 % de probabilidad de no compartir ADN.
	Primos cuartos en adelante	< 0.20 %	0 % - 1 %	Hay un 50 % o más de probabilidad de no detectar ADN.

Veamos el caso de dos personas, que no sabemos quiénes son, que vínculo genético tienen ni qué edad. El análisis de ADN estableció que son parientes genéticos y que comparten un 25 %. Este 25 % nos dice que estas dos personas son abuelo/a-nieto/a, o medio hermano/a (comparten sólo un padre/madre) o bien tío/a-sobrino/a. La edad nos puede indicar si la relación es de abuelos y nietos, pero no tenemos herramientas para determinar si estas dos personas comparten uno de los padres (medio hermanos) o si el padre de uno es el abuelo del otro (tío/a sobrino/a).

Mientras menor es el porcentaje de ADN común, es más complicado poder determinar el parentesco, ya que, por ejemplo, un 1 % de ADN común entre dos personas, nos da el enorme rango de primos de 2 a 5 grado, medios primos, medio sobrino-nietos, etc. Acá es donde entra la genealogía y explica que quiso decir el ADN con su porcentaje de respuesta.

Hermanos

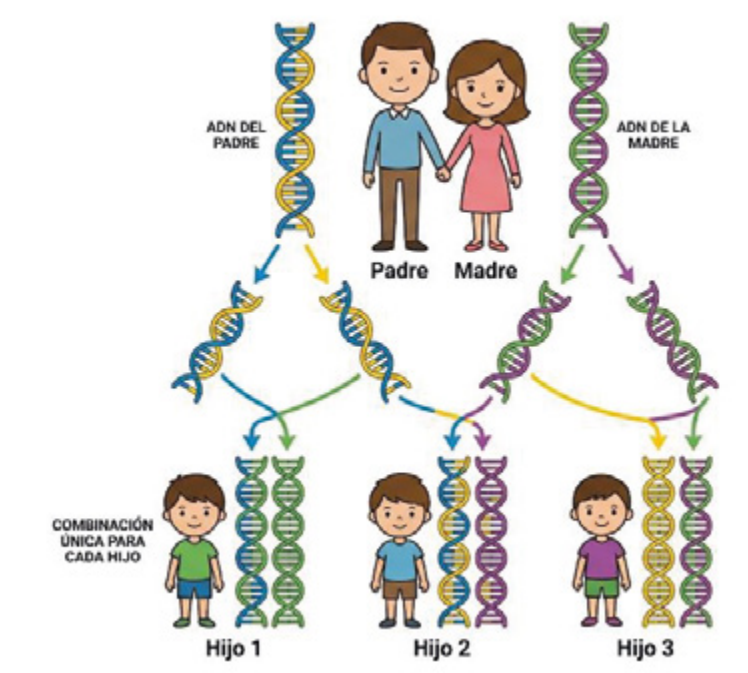


Figura 8: ADN de los hijos de una pareja.

También es importante aclarar que si bien los hermanos completos, es decir, hijos de la misma madre y del mismo padre todos tienen el 50 % del ADN de cada padre, no tienen el mismo 50 %, por lo que cada hijo es el resultado único de la partición del ADN de su padre unido a la partición del ADN de su madre (Fig. 8).

El resultado habitual al comparar el ADN de hermanos es que su ADN común parte desde el 38-40 %, pudiendo llegar a casi el 100 % en caso de hermanos gemelos idénticos. Un rango entre el 38 % y el 61 % es el rango real documentado para indicar que dos personas son hermanas completas, es decir, hermanos de padre y madre¹¹.

Si nuestro objetivo es investigar esta línea, el mercado ofrece pruebas específicas como Family Ancestry (Fig. 2).

D. El cromosoma "X" y su forma particular de herencia

El cromosoma X posee reglas de herencia únicas que lo convierten en un filtro restrictivo sumamente útil para descartar o confirmar ramas familiares. Mientras que los hombres reciben un único cromosoma X de su madre (y por

11.- US Diagnostics Center; "How Much DNA Do Siblings Share?"; Página web consultada <https://usdiagnosticscenter.com> (consultado en julio 2026).

ende no lo heredan de su padre), las mujeres reciben dos: uno de su madre (combinación del X materno) y un cromosoma X intacto de su padre (que proviene de su abuela paterna).

Este patrón de transmisión asimétrico genera que no todas las líneas de un árbol genealógico puedan aportar al cromosoma X del individuo analizado (un fenómeno conocido como X-Match), simplificando notablemente la búsqueda de parentescos específicos (Fig. 9). Es decir, si tengo X-Match con alguien las ramas indicadas en la figura 9 son las de coincidencia y el resto del árbol, no contiene las líneas genealógicas de esa coincidencia X-match.

Diciendo esto en forma simple, cuando dos personas tienen coincidencia genética en el cromosoma X significa:

- a. **Si eres HOMBRE (XY):** Sólo tienes un cromosoma X, y te lo dio sí o sí tu madre. Es decir, si un hombre coincide en el cromosoma X con alguien (un "X-Match"), puede tachar inmediatamente a toda la familia de su padre. La conexión con la otra persona está, obligatoriamente, en la familia de su madre.
- b. **Si eres MUJER (XX):** Tienes dos cromosomas X: uno de tu madre y uno de tu padre. El de tu padre: Te lo da intacto (sin mezclar). Y como tu padre sólo lo heredó de su madre, ese cromosoma X viene directamente de tu abuela paterna. El de tu madre: Es una mezcla de los cromosomas X de tus abuelos maternos.

¿Por qué es tan útil para la genealogía?

Tomando en cuenta los 32 o 64 ancestros que tienes hace 5 o 6 generaciones, si usaras el ADN normal para entender porque dos personas son parientes, tendrías que buscar en todas las ramas de ambos árboles, buscando la coincidencia. Pero con el cromosoma X, el camino está restringido. Por ejemplo, un hombre nunca heredará el cromosoma X de su padre, de su abuelo paterno, de su bisabuelo paterno, etc. Entonces, si tenemos coincidencia en el cromosoma X, o X-Match, podemos descartar estas ramas, sacarlas de nuestra búsqueda de coincidencia. El cromosoma X actuó como un filtro (Fig. 9).

Si buscas a un familiar lejano usando la coincidencia en este cromosoma, sólo tienes que buscar en un grupo muy reducido de tu árbol, ahorrándote muchísimo tiempo de investigación¹².

12.- International Society of Genetic Genealogy; Página web consultada: <https://isogg.org/resources/consultants.html> (consultado en julio 2026).

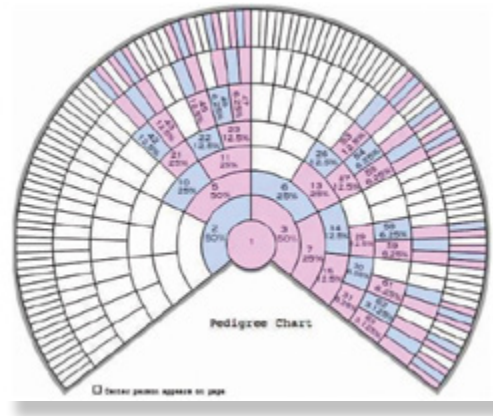


Figura 9: Diagrama de herencia cromosoma X.

¿Qué test uso para conocer mi cromosoma X? Family Ancestry, donde viene incluida en la información autosomal (Fig. 2). Si bien este cromosoma no es autosomal, puede ser tratado así para fines de herencia.

PERO, ¿QUIÉN ES EL “MALO DE LA PELÍCULA”?

Varias plataformas ofrecen la funcionalidad llamada Visor de Cromosomas, la cual permite observar en qué cromosomas se encuentran las coincidencias y cuál es el tamaño de cada segmento o bloque compartido. La suma de las longitudes de estos bloques nos entrega la medida total que ayuda a estimar el parentesco.

En este caso práctico (Fig.10), se compara al dueño del perfil con Sara La-torre, mostrando –para fines del ejemplo– únicamente la coincidencia de los primeros 10 cromosomas. Además, se configuró la herramienta para considerar sólo aquellos bloques mayores a 10 cM.



Figura 10: Visor de Cromosomas.

Pero buscamos “al malo de la película” que, dicho en forma muy simple, es la **endogamia**.

El análisis de ADN tradicional se basa en la premisa de que los seres humanos se reproducen con personas totalmente ajenas a su árbol familiar. Cuando esto no ocurre, las matemáticas del ADN autosómico empiezan a fallar.

- a. En poblaciones endogámicas, la cantidad de ADN común entre dos personas (ya sea expresada en porcentaje o en cM) usualmente no proviene de un único ancestro común reciente, sino de múltiples ancestros comunes lejanos a través de varias ramas del árbol familiar. Si habláramos de un único ancestro, todo el ADN de la coincidencia provendría de él; sin embargo, bajo el efecto de la endogamia, el ADN acumulado a través de muchos vínculos lejanos (como primos cuartos o quintos) se “suma” en el análisis, pareciendo ser una relación mucho más cercana de la real. En otras palabras: puedes encontrarte con una coincidencia que genéticamente se comporta como un primo hermano (por la cantidad de ADN compartido), pero que al revisar los papeles resulta ser un primo tercero por tres vías diferentes. Debido a esto, las predicciones automáticas de las plataformas de ADN dejan de ser fiables, y la genealogía genética debe acompañarse obligatoriamente de la genealogía tradicional. Ambas disciplinas complementan su conocimiento fácilmente.
- b. En comunidades endogámicas (por ejemplo, poblaciones de valles aislados, islas o zonas rurales con poca movilidad histórica), ciertos segmentos de ADN se vuelven tan comunes en toda la población que se transmiten intactos durante siglos. Esto provoca que termines compartiendo muchos pequeños segmentos de ADN con un completo desconocido, no porque sea un primo cercano, sino porque toda esa población comparte los mismos bloques genéticos antiguos (fenómeno conocido en la disciplina como IBS o “ruido genético”).

Afortunadamente, contrarrestar este efecto es sencillo. Dado que el ADN se fracciona en cada generación, una coincidencia muy fragmentada puede generar falsos positivos, especialmente si se sospecha de endogamia. Para solucionarlo y mitigar este impacto, basta con utilizar las opciones de las plataformas de análisis para filtrar y descartar los segmentos más pequeños antes de realizar la suma total que estima el parentesco. Como se observa en la parte superior de la Figura 10 (indicado con la flecha naranja), se puede establecer un umbral mínimo; en este caso, se aplicó un filtro de “10+ centimorgans” como tamaño mínimo para los bloques compartidos entre Sara Latorre y el dueño del perfil, logrando así superar el problema de la endogamia que contaminada el parentesco propuesto.

RESUMIENDO, LOS TIPOS DE TESTS

Tipo de Prueba	Transmisión	Alcance Genealógico	Aplicación principal
Cromosoma Y (Y-DNA)	Patrilineal (Vía paterna directa)	Ancestral (cientos de años / ~42 gen.)	Estudio de linajes profundos masculinos. Aporta la información de la línea paterna exclusiva, dejando fuera todas las otras ramas del árbol. No se relaciona a la genealogía reciente.
ADN Mitocondrial (ADNmt)	Matrilineal (Vía materna directa)	Ancestral (cientos de años / ~38 gen.)	Estudio de linajes profundos femeninos. Aporta la información de la línea matrilineal, dejando fuera todas las otras ramas del árbol. No se relaciona a la genealogía reciente.
ADN Autosomal	Recombinante (Ambas ramas)	Familiar cercano (~5 a 6 gens.)	Entrega información de estimación de etnicidad. Entrega una lista de coincidencias genéticas (primos biológicos) proponiendo uno o varios parentescos posibles. Sólo se relaciona a la genealogía reciente.
Cromosoma X (X-ADN), entregado por el test autosomal	Patrón de herencia alterno complejo	Intermedio (~5 a 7 gen.)	Selección de ramas familiares específicas para establecer la coincidencia genética. Se relaciona a la genealogía reciente hasta 5 o 7 generaciones. Se le conoce como X-Match.

Una vez determinado que test coincide con lo que buscamos, debemos definir la plataforma. El siguiente cuadro muestra las 4 plataformas más usadas, las que, por supuesto, no son las únicas, y en ella se puede ver cuáles son sus fortalezas y debilidades.

Tabla Comparativa de Plataformas de ADN

Empresa	Tests	Ancestralidad	Herramientas Clave	Tamaño de la Base de Datos	Fortalezas	Debilidades
FAMILY TREEDNA	(por separado) -Autosomal -Varios niveles de Y-ADN -Varios niveles de mtDNA	buena	Tests avanzados Haplogrupos, herramientas de comparación cromosómica, búsqueda de coincidencias genéticas.	Gran base de datos, especialmente para líneas paternas (ADN-Y) y maternas (ADNmt). Gran cantidad de españoles y americanos.	a) Comunidad activa y bases de conocimiento. b) Recibe datos de otros laboratorios.	a) Interfaz menos intuitiva. b) Menor énfasis en la etnicidad.
My Heritage	Sólo Autosomal	débil	Árboles genealógicos detallados, herramientas de búsqueda de coincidencias, estimaciones de etnicidad, Teoría de la Familiaridad.	Gran base de datos multinacional Orientados a la construcción de árboles genealógicos.	a) Herramientas de genealogía tradicionales sólidas. b) Múltiples árboles genealógicos abiertos.	a) Estimaciones de etnicidad pueden ser menos precisas que en otros servicios.
ANCESTRY	Sólo Autosomal	excelente	Árboles genealógicos detallados, billones de registros históricos, herramientas de búsqueda de coincidencias, estimaciones de etnicidad.	La base de datos de registros históricos más grande del mundo. Base de datos orientada al mundo anglo sajón.	a) Excelente para construir árboles genealógicos detallados. b) Gran cantidad de información histórica. c) Buena estimación étnica.	a) Enfoque más en registros históricos del mundo anglosajón que en genética. b) Costo de suscripción puede ser elevado. c) No recibe datos de otros laboratorios.
23&Me	(Único proceso) -Autosomal -Y-ADN -mtDNA	excelente	Estimaciones de etnicidad detalladas, informes de salud y rasgos, herramientas de búsqueda de coincidencias.	Buena base de datos, enfoque en la salud y el bienestar. Presencia de españoles y americanos.	a) Informes de salud detallados, interfaz fácil de usar. b) Buena estimación étnica.	a) Menor énfasis en la genealogía tradicional con pocas herramientas. b) Menor cantidad de herramientas para construir árboles genealógicos. c) No recibe datos de otros laboratorios.

CONCLUSIÓN: EL TRABAJO CONJUNTO

La genealogía genética no reemplaza la investigación en archivos históricos, parroquiales o notariales, sino que sirve para complementarla.

LA CASA SOLAR DE LOS VALLE-ROZADILLA EN BÁRCENA DE CICERO¹

Antonio de Arce Martínez



1.- El texto de este artículo ha sido editado y formateado por D. Antonio Linares-Güemes, miembro de ASCAGEN, para ajustarlo a los estándares de nuestra revista.

CONTEXTO

Con el título general de **Genealogías, Memorias y Crónicas Familiares**, Don Antonio de Arce Martínez ha constituido 11 dosieres de investigación sobre varios linajes históricos de Cicero como Alvarado, Argaña, Ayala, Arredondo, Bodega, Cicero, de Arce, Garnica, Guevara, Hoyo, Hurtado de Mendoza, Mazarredo, Mazo, Muñatones, Otañes, Pando, Salazar, Salcedo, Saravia, Sierralta, Valle Rozadilla, Zamudio, Zúñiga. Una fuente relevante para su investigación ha sido el archivo privado De la Bodega, que estaba custodiado por Doña María Santos de la Bodega Cajigas, socia de ASCAGEN. Este archivo privado constaba inicialmente de 10 libros y muchos documentos sueltos de los demás linajes. Después de un cuidadoso trabajo de restauración, resultaron 17 libros, que han sido depositados por Doña María Santos de la Bodega Cajigas en el Archivo Histórico Provincial (AHP). El trabajo de custodia y restauración de nuestra compañera merece todo nuestro reconocimiento. Su entrega al AHP es un ejemplo para seguir.

ASCAGEN retoma y edita las investigaciones llevadas a cabo por Don Antonio de Arce Martínez. Dada la densidad de la investigación, ASCAGEN irá publicando en sucesivas revistas. El foco de esta primera publicación es la casa solar de los Valle Rozadilla en Bárcena de Cicero, Merindad de Trasmiera (Cantabria). Esta casa solar, llamada la Casa del Cristo, está edificada sobre los cimientos y con los materiales del derribo de otra anterior, allá por 1550.

Don Antonio también investigó en el Archivo Histórico Nacional, y en la Biblioteca Nacional, en contacto con D. Vicente de Cadenas y Vicent y con otros renombrados historiadores y personalidades de la investigación genealógica familiar. El archivo familiar, hoy depositado en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, también ha sido su fuente de investigación, la cual contiene apuntes biográficos individuales, genealogías en líneas directas y colaterales, historias sacadas de antiguos manuscritos, testamentos, escudos de armas, pleitos sobre mayorazgos, fundaciones de capellanías, juicios familiares, y memorias.

El contexto geográfico es el atractivo pueblo de Bárcena de Cicero, en la Merindad de Trasmiera, en Cantabria. Verde y sembrado de viejas casonas de piedra adornadas y blasonadas con labrados escudos de armas que pregonan su antigüedad, nobleza e hidalguía. El Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Pascual Madof², decía así:

Es cabeza del Ayuntamiento de su nombre. Compuesto de los pueblos de Ambrosero, Moncaleán, Cicero y Adal. Situado en terreno muy desigual sobre la bahía de Santoña, cuyas aguas bañan sus tierras por la parte Este, subiéndose hasta la iglesia del pueblo en lanchones de cuatro a cinco pies de calado. Goza de buena ventilación y de clima bastante sano.

2.- Madof, Pascual: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Tomo IV. Madrid. 1846.

Tiene 85 casas fabricadas de mampostería esparcidas por el término; escuela de primeras letras con dotación de 200 ducados pagados de fondos comunes; iglesia parroquial de mala arquitectura (Nuestra Señora de las Candelas), servida por dos curas de provisión del obispado; un mal cementerio en sus inmediaciones; 3 capillas particulares – Nuestra Señora del Carmen, San Antonio, Santo Cristo – y otras tres públicas – San Roque, San Pedro y San Esteban; y 14 fuentes de aguas ricas y abundantes.



Vista exterior la Capilla de la Casa del Cristo.

El término empieza a elevarse desde la orilla del mar formando varias cordilleras que en distintas direcciones atraviesan el país, siendo su altura de unos 1.000 pies sobre el nivel del Océano. Es muy fértil para toda clase de arbolado, y muy arcilloso en las inmediaciones de la población. Se hallan en cultivo sobre 8.000 carros de tierra, habiendo un pedazo como de 70 carros que estaba destinado a maderas de construcción para la armada nacional, pero hoy se encuentra despoblado. Hay algunos montes de propiedad particular, aunque de corta extensión, bien cubiertos de hermosos robles; y varios otros comunes dedicados a diferentes clases de arbolados y pastos.

Por la parte Norte del pueblo pasa el río Ambrosero, de escaso caudal, bañándolo además un riachuelo que solo corre en el invierno. Tiene caminos para carros del país en todas direcciones, y veredas y atajos de herradura para los pueblos limítrofes. Los correos se reciben por peatón los jueves, sábados y lunes. Produce maíz, habichuelas, vino, hortaliza de muy exquisita calidad, patatas, “yerba” y algunas frutas; ganado vacuno, lanar, caballo y de cerda. La industria consiste en 5 molinos harineros, estando los demás habitantes dedicados a la agricultura y a varias artes mecánicas. La población de todo el

Ayuntamiento (compuesto los pueblos de Adal, Ambrosero, Bárcena de Cicero, Cicero, Gama, Moncalián, Treto y Vidular) es de 317 vecinos (que según el índice de habitantes equivale a decir 1.614 personas)”.

La nobleza era muy demandada e imprescindible para ocupar cualquier puesto en la Administración o dirección de cargo público. Se trata de la zona de España con mayor nobleza jamás conocida: más de un 98 % de sus habitantes y el 100 % de los nativos.

La Merindad de Trasmiera fue la cuna de la nobleza. Era noble aquel segador que pretendía acumular heno para su ganado en invierno; era noble aquel niño que apacentaba animales en las laderas; era noble aquella mujer que se arrimaba hasta el río para lavar su ropa; era noble el cantero que esculpía los escudos sobre piedras; era noble el carpintero que labraba la madera, o el agricultor que cuidaba de su huerta, o el herrero que reparaba los aperos de labranza. Trasmiera fue la cuna donde nació y creció la nobleza; sus hijos marcharon a reconquistar, poblar y ennoblecer el resto de la península y el nuevo mundo.

En la Merindad de Trasmiera, y en contradicción de lo conocido, la nobleza no iba unida a la riqueza, el tener un oficio o trabajo manual no era impedimento para aspirar a ocupar un cargo en la Administración o ingresar en una Orden de Caballería. Se podía ser noble y rico; pero también se podía ser noble y pobre de solemnidad. Y no era este o aquel más noble. También se daban casos en otros núcleos de población como Laredo, Colindres, el Valle de Mena, etc., en donde inciden y coinciden nuestras familias. Esto lo podemos encontrar en los padrones de nobleza de esos lugares; en los diferentes libros y publicaciones en Revistas especializadas sobre este tema.

Bárcena de Cicero era el punto neurálgico de la Merindad. Yo no soy historiador, sino un investigador familiar. Buena parte de mi familia tiene su origen en Bárcena de Cicero y poblaciones limítrofes como Laredo, Hazas de Cesto, Meruelo, Colindres, Valmaseda, Castro Urdiales, el Valle de Salcedo, y otras localidades nombradas en este estudio.

EL HISTÓRICO VIAJE DE LA CASA DEL CRISTO

La casa solar de los Valle-Rozadilla, llamada Casa del Cristo, es conocida como tal porque en el interior de su capilla y presidiendo la misma hay una imagen de Cristo Crucificado, la imagen de Jesucristo en la agonía. Desconocemos la fecha exacta en la que el Cristo fue colocado en esta capilla, aunque me aventuro a fecharla por los años 1615 a 1630. Fue a partir de ese periodo que la casa solar de la familia Valle o Valle-Rozadilla comenzó a adoptar este nombre, así como ese barrio, al igual que la casa y la portalada.

La casa ha conocido tres periodos de evolución que están fielmente documentados.



Muro que une la Casa y la Capilla.

Primer periodo de construcción (1540 a 1550)

D. Juan de Valle derriba y reconstruye la casa solar de Valle que ha llegado a nuestros días, después de varias reformas y actuaciones de mantenimiento en diferentes épocas. Sobre la entrada a la casa añade las armas heredadas del apellido Valle que correspondían a su propietario.

Casó D. Juan de Valle con D^a María Sainz de Rozadilla³, nacida en Ambrosero. En el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo⁴ dice así: *los Rozadilla tenían una torre muy antigua que todavía se mantenía en pie en 1667, y asimismo tenían entierro y lugar señalado en la Iglesia Parroquial del dicho Lugar de Ambrosero, aunque las armas de dicha Casa se han borrado con la antigüedad e inclemencias del tiempo.*

En diferentes documentos, entre 1500 y 1600, se denominaba este lugar “en el lugar de la Casa Valle”, o “junto al camino Real”, o en “la Calle”. Fue a partir del año 1697-1698, cuando D. José Frutos de Valle Rozadilla y de Salcedo terminó de

3.- Décimos abuelos del autor.

4.- Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Orden de Santiago, Pruebas de Caballeros, expediente nº 8501.

ornamentar y puso al culto divino la capilla, de manera que a partir de esa fecha se inician los actos religiosos en su interior y los lugareños empiezan a nombrar este barrio “el Santo Cristo” y luego “el Cristo”.

En el expediente de D. José Gabriel de Valle Rozadilla, consta que, cuando los caballeros informantes enviados por la Orden de Santiago para dar fe de lo expuesto por el aspirante D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo en su solicitud de ingreso, informan que... *habiendo llegado a dicho lugar de Bárcena fuimos a reconocer dicha Casa Solariega, y tiene por armas un escudo de oro y en él un roble de sinople y al pie del roble un lobo de sable andarico y lengua colorada, y una orla de plata y en ella ocho cabezas de águilas de su color cortadas corriendo sangre.*



Escudo de armas de José Gabriel de Valle Rozadilla.

Un testimonio que consta en el expediente arriba citado es que los informadores de la Orden escribieron esto: *Bárcena de Zizero, a cinco días de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y siete años, tomamos testimonio a don Pedro de la Lastra Sevil, vecino y natural deste lugar, de 68 años de edad, declara que el dicho Juan de Valle estuvo rico y descansado; no quiso entrar a ninguno de los oficios de la república, pero fue elector para el nombramiento dellos, que requiere también nobleza.*

Suponemos que este escudo de armas descrito con esmaltes y metales de D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo, sería un escudo de armas pintado sobre lienzo o madera y que estaría expuesto en cualquier salón de la casa solar de los Valle Rozadilla en Bárcena de Cicero, la Casa del Cristo, pues el escudo que hay sobre el arco de la entrada a la casa (no al patio), correspondiente a las primitivas armas de la familia Valle, es muy diferente, aunque contiene en él este cuartel descrito. Tales fueron las armas que adoptó D. José Gabriel de Valle.

Don Juan de Valle y D^a María Sainz de Rozadilla fundaron mayorazgo, del cual solo sabemos que lo fundaron y lo heredó su hijo Don Juan de Valle Rozadilla. Nos consta que tuvieron más hijos, a juzgar por el testamento de D^a María del Cueto que veremos más adelante.

Segundo periodo de expansión

D. Juan de Valle Rozadilla nació en la Casa Solar de Valle por la década de 1555, aunque hay otra opinión en donde se supone debió nacer hacia 1565. Hereda el mayorazgo por ser el hijo o pariente mayor. Casó⁵ en Bárcena de Cicero con D^a María del Queto y Bárcena, rica y culta heredera, hija de D. Diego Gutiérrez del Queto y de D^a María Sainz de los Nesprales y Bárcena. Fundan mayorazgo; construyen la capilla con la intención y el deseo de ser enterrados en ella, aunque no llegan a decorarla, amueblarla y ponerla al culto divino. Dotan la capilla en su testamento con cincuenta ducados de renta al año para decir misas y su mantenimiento. Unen con paredes y un arco de piedra la casa y la capilla, dando acceso a un amplio patio de armas o corralada entre ambas construcciones en donde ubican varias dependencias auxiliares y un pasillo cubierto que comunicaba la casa y la capilla por el interior. En la dovela central del arco ponen las armas de la nueva familia y apellido Valle-Rozadilla.

D. Juan de Valle Rozadilla, a la vez que prestamero, era maestro cantero, algo insólito hoy día. Oficios antagónicos. El oficio de maestro cantero estaba en aquellos tiempos muy solicitado y remunerado. Más aun, tratándose de un maestro con antecedentes de haber realizado obras monumentales. La Merindad de Trasmiera y lugares colindantes, traían de antiguo fama de buenos artesanos de la piedra y de ser magníficos constructores de catedrales, iglesias, palacios, y casonas señoriales. Hubo familias que hicieron fortuna valiéndose de sus conocimientos arquitectónicos aplicados a la cantería. Eran fechas de grandiosas y monumentales construcciones.

En el libro *Los Maestros Canteros de Trasmiera*⁶, D. Juan de Valle Rozadilla, figura como maestro cantero en varias construcciones como el Palacio Ducal, o los Conventos de San Blas y Santo Domingo, todos en Lerma (Burgos). En 1596 consta que se encuentra en Soria para acabar de construir la Iglesia de Ntra. Sra. del Pino en Vinuesa, obra que había comenzado D. Juan de Naveda y que al fallecer conciertan con D. José Gabriel, por importe de 1.050 ducados. El 8 de Enero de 1627, consta que D. Juan de Valle Rozadilla otorga poderes a Francisco Gómez de la Bodega para cobrar del Mayordomo de la Iglesia de Santa María de Gumiel del Mercado, en Burgos, lo que se debía de la obra. También, que cobre a Rodrigo de Medrano, platero en la villa de Lerma, y de otras personas que debían ciertas cantidades por trabajos hechos en Lerma, Quintanilla de la Mata (Burgos), Villaoviada y otras localidades. Esta última fecha citada es muy próxima a su fallecimiento, pues lo hizo en el año 1630, tres años antes que su esposa.

El 23 de Noviembre de 1618, D. Juan de Valle otorga poderes a D. Sebastián del Castillo, natural de Escalante y vecino de Burgo de Osma, para cobrar a los herederos de D. Domingo de Guizabal, vizcaíno, maestro que fue de cantería y

5.- Novenos abuelos del autor.

6.- Sojo y Lomba, F. de: *Los Maestros Canteros de Trasmiera*. Madrid, 1935.

albañilería y vecino de Burgos de Osma, ya difunto en esa fecha, los 16.031 reales y un cuartillo de las cuentas que hicieron en la villa de Lerma (Burgos). También en 1618, la traza de la Capilla del Santo Cristo en la Iglesia de Campillo, en Burgos. Entre 1613 y 1617 consta que trabajó en el Palacio Ducal de Burgos un tal Pedro de Valle Rozadilla. Aunque ignoro de quien se puede tratar, al portar los apellidos Valle Rozadilla, sería un hijo de D. Juan de Valle.

En su testamento, realizado en 1630, D^a María del Cueto Bárcena dice claramente que la Capilla del Cristo la mandaron hacer su marido y ella.

En el libro de desposorios encontramos el acta de inscripción de su casamiento: *en dos de Febrero de mill y quinientos nobenta y nueve años desposé y velé a María del Queto hija de Diego del Queto y de María de los Nesprales con Juan de Valle Rozadilla hijo de Diego de Valle y Juana Sainz de Roçadilla, fueron padrinos Juan de Maçateve criado del Rey nuestro Señor vecino de Ambrosero y María de Valle muger de Diego de Queto escribano. Testigos Diego de la Gándara, Francisco de Valle escribano. Pedro de Valle escribano y Bartolomé de los Nesprales y otros muchos.*

Hay un error en la inscripción: Juan de Valle Roçadilla no es hijo de Diego de Valle, sino de Juan de Valle. El cura se hizo un lío y confundió el nombre del padre con el del suegro.

En el expediente de D. José Gabriel de Valle Rozadilla hay otro apunte hecho por los informadores de la Orden de Santiago que dice así: *Ambrosero, a cinco días del mes de Agosto de mil seiscientos y sesenta y siete años tomamos testimonio a el Capitán don Diego de Vegas y Hoyos, vecino y natural del dicho lugar de Ambrosero, de cinquenta y seis años, declara que conoció Juan de Valle Rozadilla de haberlo tratado y comunicado diversas veces, y sabe que el susodicho fue dueño y Mayor de la Casa de Roçadilla, Solar de notorios hijosdalgos, y que tiene entierro propio y asiento señalado en la iglesia parroquial de dicho lugar de Ambrosero, que hoy lo posee don Joseph de Valle y Hoyo, pretendiente, que ha oído decir es del hábito de Santiago y que goza de dichas preeminencias, como todo es público y notorio...*

Entiéndase que cuando dicen “que hoy lo posee don Joseph de Valle”, refieren a D. José Gabriel de Valle Rozadilla, del cual estaban confeccionando un amplísimo expediente informativo para su ingreso en la Orden de Santiago.

En este último informe que hemos leído, hay varias frases indicativas de que el capitán D. Diego de Vegas y Hoyo había tratado y conocido en diversas ocasiones a D. José Gabriel. Por lo dicho en el informe, la madre de D. Juan de Valle Rozadilla (D^a María Sainz de Rozadilla) era heredera de un mayorazgo muy destacado en Ambrosero, pues, según declaración del citado Capitán D. Diego de Vegas, el hijo de D^a María, D. Juan de Valle Rozadilla, *fue dueño y Mayor de la Casa Roçadilla, Solar de notorios hijosdalgos* y el calificativo de “Mayor” solo se le da al heredero de un Mayorazgo. Esto nos indica que su madre era la heredera del Mayorazgo de la familia Rozadilla de Ambrosero y que dicho Mayorazgo fue a parar en el hijo mayor, D. José Gabriel de Valle Rozadilla.

Tercer periodo de restauración

La Casa del Cristo, joya de la cultura trasmerana, de la familia Valle-Rozadilla, fue restaurada con fondos de la propietaria, D^a María del Pilar Veci de Rueda, en la década de 1990, evitando su ruina. Actualmente se mantiene en perfecto estado de conservación. Desde su reconstrucción, conocida y documentada allá por 1550, hasta nuestros días. Esta casona ha estado y pasado, de padres a hijos, en nuestra familia directa. Han cambiado los apellidos, pues al heredar una mujer, se pierde el apellido paterno en la próxima generación.

En la fotografía se puede apreciar que ya han comenzado las obras de restauración de la Casa Solar de los Valle Rozadilla. En primer plano, la Calle, el Arco con las armas de Valle-Rozadilla en la dovela central y al fondo la Casa Solar. Si comparamos y nos fijamos bien en estas fotografías, veremos que hay importantes obras de restauración en el arco (que ya trae una artística puerta-reja y está reparado y retejado), lo mismo que la casa solar del fondo y paredes que unen arco-casa y arco-capilla.



Puerta principal de acceso.

LAS ARMAS DE VALLE-ROZADILLA

Sobre las armas de Valle que hay sobre la puerta de entrada a la casa, D. Luis Santa Marina escribió⁷:

Escudo cuartelado. 1º.- De azul cinco estrellas de oro de ocho puntas en sotuer. 2º y 4º.- De oro roble de sinople, arrancado con lobo de sable al pie, lingüado de gules y pasante. 3º.- Cabeza cercenada y coronada. Bordura en jefe y

7.- Santa Marina, Luis: *Labras Heráldicas Montañesas*, Editorial Iberoamericana, 1992. ISBN: 8486568439, pág. 61.

flanco izquierdo con la divisa “MI SANGRE SE DERRAMÓ POR LA CAZA QUE CAZÓ”. Bordura general en plata con ocho cabezas de águilas de su color, coronadas, arrancadas y sangrientas.



Escudo de los Valle Rozadilla sobre la fachada de la casa.

La descripción de las armas de Valle-Rozadilla, según González Echegaray⁸ es la siguiente:

Medio partido y medio cortado

Primero: cinco estrellas.

Segundo: árbol con lobo pasante.

Tercero: cabeza de moro con media bordura y leyenda que dice “por la caza que cazó, mi sangre se derramó”. Bordura con ocho cabezas de águilas coronadas. Armas de Valle.

8.- González Echegaray, María del Carmen: Escudos de Cantabria, Tomo I. pág. 69, Santander 1969.

Segundo cuartelado

Primero: tres hoces en pal.

Segundo: cinco flores de lis en sotuer.

Tercero: árbol con lobo pasante, y cuatro castillos sobre peñas. Armas de Rozadilla.

D^a María del Carmen González Echegaray, en su Diccionario de Apellidos Cántabros, refiere al apellido Rozadilla en singular, pero es refiriéndose al Rozadilla nuestro que a veces es en plural en algunos de los escritos de la época. Deseo hacer constar que Rozadillas y Rozadilla es el mismo apellido. El uno en singular y el otro pluralizado.

También aparece como Vallerrozadillas en el testamento manuscrito de D^a María del Cueto, aunque en su descargo quiero decir que por esos años se escribía como se oía, y no me extraña que, al ser la familia Valle-Rozadilla, lo escribiese todo junto. Es lógico y correcto, pero es una pena que no siguieran con esa tónica, pues de haberlo hecho, hoy, existiría el apellido Vallerrozadilla.

RECORRIDO POR LA CASA DEL CRISTO



Fachada principal de la casa.

La casa solar

La casa es de planta rectangular de dos alturas. La fachada es de sillarejo con sillares en las esquinas y ventanas; está articulada mediante una planta baja con acceso bajo arco rebajado, y una planta superior con cuatro ventanas cuadradas entre las que se encuentra el escudo con las armas de nuestra familia Valle. En la escritura original, de 30 de Noviembre de 1921, con motivo de la partición de bienes entre D. Hipólito de la Bodega Rasines y su hermana D^a Ludisvinda, dice textualmente: *En el pueblo de Bárcena de Cicero una casa principal denominada del Cristo con su accesoria y capilla titulada del Santo Cristo, con el número uno aquella y dos esta; linda la primera por el Este, Norte y Sur con terrenos de esta pertenencia y por el Oeste carretera pública; mide quince metros treinta y cinco centímetros de frente por trece metros de fondo. Hace un total de 199,55 metros cuadrados de planta, por dos plantas, total 399,10 metros cuadrados habitables.*

La casa accesoria y la portalada



Fachada en 2003.

La portalada está formada por dos robustos cubos de sillería que soportan un arco muy rebajado que apoya en molduras en esquinas con decoración de leones. Debajo de este arco y un poco retranqueado se encuentra otro arco de grandes dovelas, también rebajado, que apoya en pilastras adosadas a los cubos. En la dovela central hay un escudo con las armas de los Valle-Rozadilla. Esta portalada sirve de entrada a la llamada corralada, es decir, un gran patio entre casa y capilla, en donde hay una casa accesoria que en la escritura citada anteriormente dice: *“La casa accesoria a la anterior, que está señalada con el número dos mide catorce metros de frente por seis metros sesenta centímetros de fondo. Linda al Este con su corralada y demás vientos terrenos de esta pertenencia”*. La casa accesoria mide 92,40 metros cuadrados por planta, aparte la corralada.

La capilla del Cristo



Vista de la Capilla.

Es de planta rectangular con fachada de sillería y muros de sillarejo con sillares en esquinas y ventanas. La fachada está enmarcada entre dos pilastras muy planas y divididas en dos partes por una platabanda decorativa. La puerta de acceso está bajo un arco rebajado y está cerrado por una reja. En la parte superior hay una sencilla espadaña rematada por un clásico frontón triangular con decoración de bolas. En la parte interior una cúpula hemisférica sobre pechinas. En la escritura antes dicha, se dice de la capilla; *“La Capilla antes descrita que está unida a las dos últimas casas mide seis metros setenta centímetros de frente por nueve metros treinta centímetros de fondo. Linda al Este y Oeste terrenos de esta pertenencia, Norte corralada de la Casa y Sur carretera pública”*. La Capilla del Cristo mide 62,31 metros cuadrados.



Vista de la Capilla.

Resulta lógico que, si el maestro cantero había participado en diversas construcciones que hoy son auténticas obras de arte, también desarrollase su propia casa.

Trasmiera, en concreto Bárcena de Cicero, que es donde está ubicada la Casa del Cristo, está muy cercana a Vizcaya, aunque muy diferenciada en cuanto a la lucha por territorios y separada de los bandos rivales entre familias. Más adelante, cuando nos adentremos en el estudio de nuestras familias de los Salcedo, Ayala, Salazar, Otañes, Sierralta, Zamudio, Zúñiga, etc., nos introduciremos en otro mundo muy diferente a este de Trasmiera en donde reinaba la paz entre familias.



El Cristo.

EL LINAJE ROZADILLA EN AMBROSERO

Los linajes, las familias con un noble apellido, debían de asentar y localizar, establecer y señalar su origen nobiliario en un lugar geográficos de prianza originaria de su estirpe, que en el caso que nos ocupa de los Valle Rozadilla y que datan de varios siglos de antigüedad establecidos en Bárcena de Cicero (los Valle) y en Ambrosero (los Rozadilla).

Tanto los Valle como los Rozadilla son hijosdalgo; la nobleza de sangre⁹. Nobles de nacimiento, hijos y nietos de nobles. Nobles de solar reconocido. Hijos y nietos de cristianos viejos. Y sobre su solar deben dejar testimonio de su nobleza, deben “señalar la localización” de su origen y poder nobiliario de su ilustre linaje. Y es por esto por lo que señalan con sus blasones, con sus escudos de armas, el antiguo y noble solar de su apellido y linaje. Esta antropología social nos aporta una incalculable información de la simbología en la sociedad de aquellos tiempos. El simbolismo en los años 1550 en adelante, unido a una serie de signos, ideas, ceremonias e influencias territoriales, establecían e imponían a la sociedad circundante la idea un tanto simbólica de la categoría social de la familia, de un individuo en concreto, y de sus descendientes.

Los escudos de armas eran como el carné de identidad de un linaje; ojo, digo linaje y no digo apellido. En la época que estudiamos, que es la que nos afecta e interesa, los escudos de armas de un linaje eran hereditarios y los hijos, en muchas de las veces, introducían o suprimían alguna figura del escudo para diferenciarlas del original y crear su propia seña de identidad.

Tenemos la enorme suerte de poseer testimonios escritos que acreditan nuestros orígenes por diferentes ramas nobiliarias. No basta con saber y leer que esos escritos son nuestros y ya está. Hay que analizar detalladamente todo cuanto dejaron escrito y saber el por qué escribieron esto o aquello. Cuando algo se escribe es para dejar memoria y constancia futura de ese algo. Y lo mismo digo de sus construcciones, de sus enterramientos, de sus mandas piadosas, de sus capellanías, de las obladas, de tantas y tantas misas que dejaban pagadas, de los sudarios, etc.

Toda esa parafernalia de vida y muerte tenía una simbología muy importante para ellos, para su linaje, para su calidad social que debían de transmitir y mantenerse en sus descendientes. A su vez, en esos pequeños lugares, como era y es Bárcena de Cicero, había que mostrar y manifestar ante los convecinos el estatus social al que pertenecían.

Hemos vuelto la memoria a los años 1500 y más. Tras la lucha contra los enemigos de la Fe surgieron los asentamientos identificativos de nobles familias cuyos signos eran las armas y solar reconocido. De ahí que debían poner sus armas esculpidas en piedras en las casonas para identificar el solar.

9.- La limpieza de sangre, el mostrar y demostrar ser hidalgo se exigió a partir del año 1480 con el establecimiento de la Santa Inquisición y dejó de ser exigida con Isabel II.

Es por esto por lo que D. Juan de Valle pondría sobre la entrada a la casa solar las armas de su apellido y linaje de Valle. Su hijo Mayor y heredero, el que construyó y terminó la magnífica portalada que da acceso al patio de armas o corralada, en la dovela central llamada también clave, esculpió las armas de Valle y las armas de Rozadilla en un mismo blasón que todavía señorea sobre esa maravillosa construcción que ha llegado hasta nuestros días.

Los Rozadilla de Ambrosero eran de solar de notorios hijosdalgo, con enterramiento y asiento señalado en la parroquia de Ambrosero. Con escudo de armas. Los Rozadilla de Ambrosero fueron, en su época, muy destacados en su lugar y habían constituido mayorazgo, pues de no ser de esta manera, no tenía por qué haber un Mayor de la Casa.

El 30 de Julio, cuando los informadores de la Orden de Santiago interrogan y toman el testimonio de Andrés García, natural y vecino de Adal, de 64 años y Procurador General que lo había sido repetidas veces, declara *"... y así mismo sabe que la varonía del que pretende descende y tiene su origen de la Casa y Solar de Rozadilla sita en el lugar de Ambrosero, solar de notorios hijosdalgos y de las ylustres desta comarca..."*. Este testigo destaca a los Rozadilla diciendo que son *"de las ilustres de esta comarca"*, es decir, que no solo son familia sobresaliente en Ambrosero sino también a nivel comarcal.

Es lógico pensar que, si los padres de D^a María Sainz de Rozadilla fundaron mayorazgo y solo tenían a esa hija como heredera, debieron de incluir una cláusula en donde dejaron escrito que los herederos del mayorazgo deberían traer el apellido Rozadilla.

Esto era muy lógico y normal. Lo hicieron los Hoyo, los Sierralta, los Otañes, etc. y es por esta causa que el heredero del Mayorazgo Valle, al contraer matrimonio con la heredera del Mayorazgo Rozadilla, fundan una nueva familia denominada Valle Rozadilla por la imposición de la cláusula que todos los mayorazgos incluían y que era obligatorio el traer y llamarse de ese apellido. De manera que, por imposición de las cláusulas de ambos mayorazgos, se funden y unen dos nobles y arraigados linajes de Bárcena de Cicero y forman un nuevo apellido en los herederos de los mayorazgos denominados Valle-Rozadilla.

En 1667, cuando D. José Gabriel de Valle Rozadilla solicitó su ingreso en la Orden de Santiago, ya llevaba siete años casado con D^a Ana María de Salcedo y Hurtado de Mendoza, Sierralta del Hoyo y Salazar, cuyos tres hermanos eran:

- D. Antonio, primer Marqués de Legarda y Caballero de la Orden de Santiago.
- D. Francisco, también Caballero de la Orden de Santiago.
- D. Bernabé, Caballero de Calatrava.

D. José Gabriel, dados los antecedentes de nobleza e hidalguía de sus ascendientes, podía y quería enriquecer y adornar su casa y linaje con su ingreso como Caballero en la más exigente de las órdenes. Alentado por sus cuñados y

su esposa, D. José Gabriel solicita su ingreso, y la Orden, a la vista de lo expuesto por el pretendiente en la solicitud, piensan que es un posible Caballero y deciden hacer las oportunas investigaciones acerca del pretendiente. Para esta investigación, el 13 de Julio de 1667, en Madrid, el excelentísimo Sr. Conde de Oropesa, Presidente del Real Consejo de las Órdenes, selecciona a dos Caballeros y Religiosos profesos de la Orden de Santiago, D. Diego de Salazar y el licenciado D. Francisco Vidal Ortiz, nombrándoles Comisarios Informadores para investigar al pretendiente D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo, para lo cual prestan el debido juramento exigido por las reglas establecidas para realizar ese tipo de cargo y trabajo. La Orden de Santiago les entrega el pliego de preguntas que deben hacer a los testigos elegidos por el pretendiente e inmediatamente inician su trabajo.

A partir de esa fecha, los investigadores redactan diariamente un informe de sus actividades, algunos tan curiosos como... *En la villa de Madrid en catorce días del mes de Julio de dicho año, habiendo hecho diligencias de buscar mulas, ajustamos el carruaje para pasar a las partes que refiere la genealogía del pretendiente a hacer la información, y lo firmamos; don Diego de Salazar, don Francisco de Vidal Ortiz. Al día siguiente... En la villa de Madrid en quince de julio de 1667 salimos de dicha villa de Madrid y nos pareció pasar a dicho lugar de Colindres a la averiguación de la calidad y demás requisitos del dicho pretendiente...*

Tras nueve días de largo y penoso viaje, llegan a su destino y escriben *En el lugar de Colindres a veinte y quatro días del mes de julio del año de mil y seiscientos sesenta y siete llegamos a dicho lugar, que según las noticias dista de la villa de Madrid 70 leguas de camino, y por llegar muy tarde no pudimos hacer diligencia alguna, y lo firmamos don Diego de Salazar, don Francisco Vidal Ortiz.*

Setenta leguas de carro y camino y nueve días al sol de Julio. Menos mal que pudieron descansar del penoso viaje y de su actividad al día siguiente, pues siguen escribiendo que... *En el lugar de Colindres a veinte y cinco días de julio de mil y seiscientos sesenta y siete años, por la solemnidad de la fiesta del Señor Santiago, no hicimos diligencia alguna, y lo firmamos, don Diego de Salazar, don Francisco Vidal Ortiz.*

El 25 de Julio, día de Santiago Apóstol, patrón de España, es de suponer que D. José Gabriel de Valle Rozadilla les acogería en su casa-residencia en la calle de la Puerta, en Colindres de Arriba, y que el día de Santiago transcurriría en la preparación de las visitas a los testigos que presentó el pretendiente a Caballero.

El día 27: *En Colindres, a veinte y siete días del mes de Julio de mil y seiscientos sesenta y siete años, recogimos testimonio de Pedro de Agüero, Mayor de la Casa Agüero, vecino y residente catorce años a esta parte en este lugar, procurador que ha sido de él, dice conocer a don Antonio de Salcedo marqués de Legarda, caballero de la orden de Santiago, y que tiene por hermanos enteros a don Francisco de Sierralta caballero de la misma orden; y a don Bernabé de Salcedo, colegial mayor de Santa Cruz de Valladolid a quienes conoce y sabe son primos segundos del dicho pretendiente, como lo son también en el mismo grado de consanguinidad de don Luis del Hoyo y don Carlos del Hoyo, hermanos colegiales mayores del Colegio del Arzobispo de Salamanca y el dicho don Carlos es inquisidor del tribunal de Zaragoza.*

En efecto. D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo era primo segundo de su esposa doña Ana María de Salcedo y Hurtado de Mendoza, Sierralta del Hoyo y Salazar, y de sus cuñados.

Por un error arrastrado durante algunas generaciones, a D^a Ana María y a sus hermanos se les conoció como Hurtado de Salcedo y Mendoza, cuando en verdad sus apellidos fueron, son y serán Salcedo y Hurtado de Mendoza.

El 28 de julio de 1667, los dos caballeros informadores estaban en Adal¹⁰ donde toman el testimonio a: *“...Juan de la Peña vecino y natural de Hadal, procurador general, alcalde ordinario y regidor que ha sido muchas veces, de setenta y siete años, y dice conoció a las dichas doña María del Hoyo y doña Catalina del Hoyo naturales del lugar de Colindres y que también conoció a D. Juan de Valle y a don Diego de Valle”*.

Aunque no consta el día de la visita, toman nota en Colindres de los padrones de Moneda Forera y en los Padrones de Hidalguía de la localidad.

Colindres: Padrones de moneda forera¹¹

- 1607 – 1611: J. de Valle Rozadilla, hijodalgo.
- 1639 – 1645: Diego de Valle Rozadilla, hijodalgo.

Colindres: Padrones de Hidalgos

- 1602 – 1624: D. Gaspar del Hoyo, hijodalgo.
- 1632: Un remate de carnicería lo firma D. Diego de Valle como Procurador general.
- 1633: D. Diego de Valle Rozadilla consta como Procurador general de los Caballeros.

Hijosdalgo

- 1666: D. José Gabriel de Valle, Procurador general.
- 1667: D. José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo, Alférez Mayor de la villa de Laredo, y doña María de Salcedo su legítima mujer, y doña Juana Antonia, y doña María Antonia, y don Ángel Antonio, sus hijos legítimos y de legítimo matrimonio, hijosdalgo.

Dicen los informadores al citar a D^a Ana María: *“y doña María de Salcedo su legítima mujer”*. No la inscriben como María Hurtado de Salcedo, sino como doña María de Salcedo, que es en verdad su auténtico apellido. Al igual que sus hermanos, era de Salcedo y Hurtado de Mendoza y no Hurtado de Salcedo y Mendoza.

10.- Adal o Hadal, pues en aquellos tiempos no existía la gramática y se escribía según la fonética.

11.- De estos padrones, hoy en día sólo pueden ser consultados: Moneda Forera 1611, AHPC CEM Leg.4_2, y Distinción de Estado 1609, AHPC CEM Leg. 3-11.

Siguiendo con los testimonios recabados y escritos de los Comisarios informadores de la Orden.

“En Colindres, a dos días del mes de Agosto de mil seiscientos y sesenta y siete años, recogimos el testimonio de don Luis de Alvarado, escribano del número y ayuntamiento deste lugar, de sesenta y seis años de edad... dos primas hermanas que fueron doña María del Hoyo, madre que fue del que pretende, y doña Michaela de Sierralta madre de los dichos don Antonio, don Francisco y don Bernabé, y los susodichos hijos legítimos de don Gaspar del Hoyo y doña Ana del Hoyo, hermanos enteros; la dicha doña María, hija del dicho don Gaspar, y de dicha doña Michaela hija de la dicha doña Ana del Hoyo, casose muy bien con don Luis del Hoyo colegial mayor que es en el Arzobispo de Salamanca, en cuya pruebas depuso este testigo...”

Resulta curiosa la entrevista que los informadores hacen a D. Juan Marroquín Helguero. *“En Laredo, a siete días del mes de Agosto de mil y seiscientos y sesenta y siete años, tomamos el testimonio de Juan Marroquín Helguero dueño y Señor de la Casa Helguero en el lugar de Limpias y natural de él, y residente y vecino desta villa más de sesenta y seis años a esta parte, de setenta y seis años de edad, y dijo que conoció mucho a D. Gaspar del Hoyo, un hombre de buen arte y traça, roso y castaño de color, algo delgado, de haberle tratado y comunicado muchas veces, y sobre que el susodicho fue natural de la villa de Laredo e hijo legítimo del licenciado don Diego del Hoyo y de doña Ana de Salazar, a quienes conoció también, pero no al licenciado don Diego del Hoyo, que solo tiene noticias de él de haberlo oído nombrar diversas veces, y que los dichos vivieron en la dicha villa de Laredo”.*

Del matrimonio entre D. Juan de Valle Rozadilla y D^a María del Cueto y Bárcena hay constancia de dos hijos, no creo que hubiera más:

- D^a Catalina de Valle Rozadilla y del Cueto, hija menor, casó con D. Pedro de Velasco Castillo y Fernández de Isla, nacido y residente en Noja, Caballero de la Orden de Santiago.
- D. Diego de Valle Rozadilla y del Cueto, que por ser hijo mayor hereda el mayorazgo, partiendo con su hermana las fincas y dineros que no estaban vinculados al Mayorazgo. Nos consta que D. Diego cedió a su hermana algunos “rentos” o “préstamos” de alto valor en Bárcena de Cicero y otros lugares.

La casa solar de Valle, la capilla y el arco que las une estaban terminados, a excepción del interior de la capilla, la cual debió esperar tres generaciones hasta terminar su ornamentación, decoración, amueblamiento y ponerse al culto Religioso. Algo increíble dada la gran fortuna de la familia.

D^a María del Cueto y Bárcena, en su testamento, fechado el 18 de Diciembre de 1633, estando enferma y presintiendo muy cercana su muerte, dejó escrito, entre otras, lo siguiente:

Sinceramente quiero que quando la voluntad de Dios Nuestro Señor fuere servido de me llevar de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado, estando hecha y acabada la Capilla que Juan de Valle Rozadillas, mi marido y yo, mandamos hacer, y no lo estando,

en la Iglesia Parroquial de Santa María del lugar de Bárcena en la sepultura que pareciere a mis testamentarios y, acabada que esté la dicha nuestra Capilla, mis huesos y los de mi marido se trasladen y paren a ella con la decencia que se requiere.

Otros testimonios que dejó escritos y que considero de interés para incluirlos en estos folios son:

Y tem mando que se dé al licenciado Diego de Valle, sacerdote de misa y sobrino carnal del dicho Juan de Vallerrozadillas mi marido, una lona y manta de viella, y que se pague por mitad el codecillo los susos D. Diego y Doña Catalina de Vallerrozadillas mis hijos.

De la lectura anterior sabemos que hubo al menos otro hijo varón del matrimonio entre D. Juan de Valle y D^a María Sainz de Rozadilla y que este hijo tuvo a su vez un hijo que fue sacerdote de misa llamado D. Diego de Valle. Por deducción, me atrevo a decir que ese hermano de D. Juan se llamó Pedro y que es muy posible sea el que ya anuncié y cité anteriormente.

Deducimos, igualmente de esta lectura, que D^a María del Cueto solo nombra a dos hijos para que paguen lo ordenado en su testamento: D. Diego de Valle Rozadilla y del Cueto y D^a Catalina de Valle Rozadilla y del Cueto. Creo que no hubo más hijos.

Entre los pocos párrafos que he podido entresacar del difícil y complicado testamento de D^a María del Cueto, pues su caligrafía es sumamente dificultosa de leer y está acrecentada en problemas por las múltiples manchas de humedad, he seleccionado por su interés los siguientes:

...que se ha de llevar en cada uno de los oficios, y lo propio quiero q sea al novenario, y lo mismo de oblada¹² de Primero y de Segundo año, como esto sea y se cumpla con la forma que yo lo lleve con el alma del dicho Juan de Vallerrozadillas mi marido, porque es mi deseo se cumpla.

La Oblada a la que se refiere D^a María del Cueto es una ofrenda que se hacía durante la Santa Misa en la que los fieles familiares tenían en sus manos pan bendito y que luego ofrecían a sus difuntos depositándola sobre sus sepulturas. Esta ofrenda de Oblada era normalmente acompañada de *candela* para iluminar sus tumbas y que significaban la Luz de la Vida Eterna a la que todos aspiramos cuando pasamos a la otra vida.

Esta tradición de la *candela* todavía está muy arraigada en nuestra época, sobre todo en el día de Todos los Santos, el primero de noviembre, en que los cementerios son visitados por miles de personas que acuden a ofrecer flores y *candela* a sus difuntos. Arreglan con sumo cuidado los panteones y nichos, y ofrecen a sus muertos las oraciones y la Luz de Vida eterna, la candela.

12.- Según la RAE, oblada procede del latín oblata, ofrenda que se lleva a la Iglesia y se da por los difuntos.

Sabemos que D. Juan de Valle Rozadilla y D^a María del Cueto fundaron Mayorazgo, del cual solo tenemos la frase siguiente: *...del Mayorazgo fundado por Juan de Balle y Rozadilla y María de queto su muger vezinos q fueron deste Lugar de Bárcena ante Pedro de Benero en el dicho Lugar a treinta y un días de el mes de enero de el año passado de mill y seiscientos veinte y quatro, dada y signada por Juan Alonso de Balle y Alvarado.*

Desconocemos el contenido fundacional del Mayorazgo de los Valle-Rozadilla. Lo situamos el 31 de Enero de 1624, seis años antes de fallecer D. Juan de Valle, y nueve años antes de fallecer D^a María del Cueto Bárcena. Consta que fue realizado ante el escribano Pedro de Venero y años más tarde, cuando se solicitó un traslado del documento original, fue sacado, dado y signado por Juan Alonso de Valle Alvarado.

Si prestamos atención a estos escritos de la época, veremos que los apellidos Valle y Rozadilla se repiten unidos, como apellido compuesto de dos apellidos y en varias generaciones.

Doña María del Cueto Bárcena lo escribe como un solo apellido, Vallerozadilla, y esto nos hace pensar que en realidad ese apellido como tal sí existió. Fue en D. José Gabriel donde se separan y luego reaparece en su hijo Mayor D. Fausto Joseph.

El apellido Rozadilla no continuó en nuestra familia, pero, quedará perpetuamente recordado, pues a la Casa del Cristo se le conoce como la Casa de los Valle Rozadilla y en este caso se cumple en gran parte la finalidad de la fundación del Mayorazgo.

Nos consta que, de esta rama de Valle, fundadores de la Casa del Cristo, salió el que fue conquistador de México y Guatemala, Juan del Valle, posiblemente hermano del padre de don Juan de Valle, reconstructor de la Casa Solar de Bárcena de Cicero. Recordemos que D. Juan de Valle reconstruyó la Casa sobre el primitivo Solar de Valle, en Bárcena de Cicero. Insisto en la palabra **reconstruyó** porque significa volver a construir. Esto es muy importante ya que indica que vuelve a levantar sobre los mismos cimientos y solar la casa de su apellido.

Esas cinco estrellas del escudo descrito por doña María del Carmen González Echegaray las vemos repetidas en varios escudos de Cantabria junto a la cabeza de moro cortada y la leyenda *"Por la caza que cazó mi sangre se derramó"*. Esto, solo esto, identifica a la familia Valle de Bárcena de Cicero. Hay otros cuarteles que también son identificativos a esta familia, prueba de ello es que D. José Gabriel de Valle solo puso en sus Armas el árbol con el lobo pasante y las cabezas de águila en bordura para que esas armas fueran un tanto personales.

Otro punto que deseo dejar claro es la fecha en que D. Juan de Valle derribó y reconstruyó la Casa Valle, o Casa del Cristo, pues en otros escritos que he leído sobre esta casa hay múltiples fechas que varían unas de otras casi en veinte años. De lo que no hay duda es que fue D. Juan de Valle, con ayuda de su padre, el que derribó y reconstruyó la Casa sobre el mismo solar en donde ya estaba la primitiva Casa Valle. He podido leer tres maneras diferentes de nombrar a ese Solar:

se le conocía como “el lugar de Valle”, en “La Calle” y “junto al Camino Real”. Tenemos varias fechas para apoyarnos y deducir por ellas otras efemérides que, por lógica y ley natural, debieron de ser así.

- Sabemos y nos consta que D. Juan de Valle Rozadilla contrajo matrimonio con D^a María del Cueto Bárcena el 2 de Febrero de 1599 en Bárcena de Cicero.
- En 1601 nace D. Diego de Valle Rozadilla y del Cueto en Bárcena de Cicero, en la Casa de la familia Valle, la Casa del Cristo. Su inscripción de bautismo dice: *“19 de Agosto de 1601 baptice a Diego hijo legítimo de Juan de Valle Roçadilla y de María de Queto su muger, fueron padrinos Diego de Queto escribano y María Fernández de Mazateve Alvarado muger de Diego de la Gandara todos vecinos del dicho lugar de Bárcena”*.

Si D. Diego nace en 1601 y sus padres habían contraído matrimonio un año antes, debemos calcularles que lo hacen con 25 o 30 años atrás. Ya nos encontramos con que debían haber nacido por 1570 aproximadamente. Si quitamos otros 30 años llegamos a otra fecha aproximada en la que debió nacer su padre, D. Juan de Valle, lo que nos sitúa en 1540.

Es muy posible que la construcción de la Casa del Cristo, que por estas fechas era la Casa Valle, fuese iniciada por el padre de D. Juan de Valle para que fuera habitada por su hijo. No hay duda de que la casa la inauguró D. Juan de Valle junto a sus padres y que puso sus armas sobre la puerta de entrada a la casa siendo soltero. Hay que pensar también que una casa, por esas fechas, no se hacía en un año.

Al contraer matrimonio con D^a María Sainz de Rozadilla, amplían la construcción a un gran patio o corralada en donde ubican varias dependencias para sirvientes, herramientas, leña, granero, bodega de vinos, etc. y construyen dos paredes de sillarejos unidas a una portalada en cuyo arco y dovela central colocan el escudo de armas de la nueva familia de los Valle-Rozadilla.



Casa Solar de los Valle Rozadilla. Fotografía realizada por D^a Rosario de Veci y Rueda.

Su hijo, D. Juan de Valle Rozadilla, contrae matrimonio con D^a María del Cueto Bárcena, el 2 de febrero de 1599. Años más tarde deciden construir una capilla para que les sirva de panteón a sus fallecimientos y la hacen a continuación del patio o corralada, quedando el arco centrado entre la casa solar y la capilla en construcción.

D. Juan de Valle Rozadilla, falleció el año 1630 en su casa de Bárcena, fue enterrado en la sepultura privada de los Valle en la Iglesia de Santa María de Bárcena de Cicero. D^a María del Cueto, su esposa, con fecha 18 de Diciembre de 1633 hace su testamento siendo viuda y estando enferma de muerte (D^a María del Cueto debía tener por entonces unos 60 años), en el que dice que la Capilla del Cristo está sin acabar. Como veremos, la ornamentó, terminó y puso al culto religioso su bisnieto, D. Joseph Frutos de Valle Rozadilla y Salcedo, 60 años más tarde.

Otro testimonio muy interesante para poder apreciar la inmensa fortuna que acumularon, es cuando escribe doña María en el nombrado testamento de 1633 lo siguiente:

“...la mejora en un tercio y un cuarto de todos nuestros vienes en cabeza de D. Diego de Vallerrozadillas mi hijo varón mayor, por escriptura ante el presente escribano y con ella le dimos por vía de mejora un censo de cuarenta y nueve mil ducados de principal contra la Cassa Real de Santa María de Nájera...”

Esa mejora de un tercio y un cuarto de todos nuestros vienes es sobre los bienes libres no vinculados al mayorazgo. Al citar D^a María del Cueto este monumental y renombrado monasterio no lo hace correctamente. Se trata del Monasterio de Santa María la Real de Nájera (Logroño). En su defensa podemos decir que, a lo largo de la historia, se le ha dicho Real Monasterio. Lo fundó en 1045 el rey navarro García Sánchez III llamado el de Nájera. También se le llamó Santa María de Nájera la Real.

Hay varias hojas, aparte del testamento, en muy mal estado, donde se relacionan ciertos bienes raíces en los lugares de Bárcena, Cicero, Laredo, Santander, Nájera, Ambrosero y otros. Esta relación de bienes está seguida de otra relación de censos o rentos que en su día realizaran D. Juan de Valle Rozadilla y su esposa D^a María del Cueto Bárcena. Tales hojas tratan de un inventario de las fincas, propiedades y dinero que tenían prestado en “rentos”, hacen tal inventario para el reparto de bienes, vinculados al Mayorazgo y no vinculados, a sus hijos, y para tener constancia legal con la fe del notario D. Pedro de Venero. Hay una nota muy clara que dice: *“Los Censos de Bárcena de Zizero son veinte y un mil ducados con diez y seis reales”*. Esta cantidad se la cede D. Diego a su hermana D^a Catalina de Valle Rozadilla cuando contrajo matrimonio con D. Pedro de Velasco Castillo y Fernández de Isla.

Hay varios apuntes de cantidades muy elevadas que no se pueden precisar las cifras, (treinta y tantos mil reales, tres mil ducados, siete mil trescientos o doscientos reales, etc., etc.) como tampoco se pueden identificar a los otorgantes. Solo transcribo lo que se puede leer sin temor a errores para hacernos una idea de

las cantidades y también para reconocer los apellidos de las personas deudoras. La transcripción que sigue, aunque muy estropeado por manchas y ausencia de tinta en el documento original, queda de la siguiente manera:

Relación citada de deudores (solo una pequeña parte que he podido transcribir):

María de Palacio, viuda de Mateo Blanco	1.002	ducados
Rodrigo de Cueto	42	ducados
María de Cueto, viuda de Pedro de Solórzano	21	ducados
Pedro de Irías y su mujer	Ilegible	
Viuda de Francisco de Pumarejo	237	ducados
Ilegible	500	ducados
Herederos de Pedro de la Colina	56	ducados
Juan de Osuna	22	ducados
Francisco de la Colina	220	ducados
Juan de la Colina	374	ducados
Domingo del Campo y del Valle	220	ducados
Catalina de Zizero	110	ducados
Pedro de Mollinedo	110	ducados
Martín de Mogro	220	ducados
Alonso de Valle	220	ducados
Pedro de Sevíl	110	ducados
Gaspar de Pando	620	ducados
Isabel Pumarejo, viuda de Domingo Rozadilla	Ilegible	
María de Cueto	Ilegible	
María de Sevíl	Ilegible	
Catalina Fernández	Ilegible	
Pedro de la Colina	20	ducados
Pedro de Carasa	277	ducados
Pedro de Irías y su mujer	210	ducados
Matheo de Londoño	10	ducados
Pedro de los Nesprales	400	ducados

El "Cirujano"	31	ducados
Martín de Aguirre	220	ducados
Juan de las Lastras y Fontanilla	442	ducados
Juan de Sevíl y Trujeda	427	ducados

Al final hay un resumen general de censos que queda escrito así:

	647.056
	852.924
	20
Total	1.500.000 ducados

Se supone que esta impresionante cantidad la heredó D. Diego de Valle Rozadilla, pues ya hemos visto cómo cede a su única hermana D^a Catalina de Valle Rozadilla los veintiún mil ducados de los Censos de Bárcena de Cicero y, si los cede, es porque son suyos. Además de estos censos o rentos, hay una enorme fortuna en casas, fincas, molinos, capilla, sepulturas, muebles, maderas, animales, pequeños bosques, etc., los cuales hereda D. Diego por vía de vínculo y Mayorazgo, menos los bienes libres que debe compartir con su hermana D^a Catalina. Aparte de que por ser el Mayor y heredero del Mayorazgo debe velar y dotar a su hermana para que contraiga matrimonio.

Estamos hablando del año 1624, aproximadamente, pues fue en este año cuando el matrimonio fundó el Mayorazgo de los Valle-Rozadilla. Antes del testamento de D^a María del Cueto que se fechó el 18 de Diciembre de 1633 siendo ya viuda y estando enferma de muerte. Sabemos que era una señora muy culta y con grandes conocimientos contables, cualidades impropias de una mujer de esa época en donde el analfabetismo era casi total, por la sencilla razón de que apenas había libros. En resumen, para la mayoría de las gentes, no hacía falta saber leer. En el caso que nos ocupa, saber leer y escribir era muy necesario poder llevar un control y contabilidad del dinero prestado, de la persona o familia a la que se le había prestado, y del pueblo o lugar a donde vivían.

TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA DEL CUETO Y BÁRCENA

Doña María del Cueto y Bárcena, viuda de D. Juan Valle Rozadilla, hizo un primer testamento que posteriormente modificó.

Primer testamento

Bárcena de Cicero, 18 de diciembre del año 1633.

Gloria y alabanza a Dios nuestro Señor y de la Gloriosa y siempre Virgen nuestra señora su Santa Madre, y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, vieren como yo, doña María de Cueto, viuda, mujer de Juan de Valle Rozadillas, vecino que fue y soy del lugar de Bárcena, estando enferma en cama de la enfermedad por la que Dios nuestro Señor fue servido de me dar, pero en mi sano juicio, memoria natural y entendimiento, creyendo como firme y verdaderamente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y espíritu Santo, que son tres personas en un solo Dios Verdadero, en el que queremos pretender vivir y morir, y acordándome de la muerte que es cosa natural a toda criatura viviente, y deseando poner mi alma en gracia para que quando de esta vida fine pueda recibir el premio de la Gloria para que fue creada, la encomiendo a Dios y Redentor Jesucristo, pues la formó y Redimió por su preciosa sangre, a la Misericordia de ella, y el cuerpo lo encomiendo a la tierra donde fue formado para que a ella sea devuelto para en descuento de mis pecados.

Sinceramente quiero que quando la voluntad de Dios nuestro Señor fuere servido de me llevar de esta presente vida, que mi cuerpo sea sepultado estando hecha y acabada la Capilla que Juan de Valle Rozadillas, mi marido y yo mandamos hacer en ella, y no lo estando, en la Iglesia Parroquial de Santa María del lugar de Bárcena, en la sepultura que pareciere a mis testamentarios, y acabada que esté la dicha nuestra Capilla, mis huesos y los de mi marido se trasladen y paren en ella con la decencia que se requiere.

Y tem mando que el día de mi entierro acompañen mi cuerpo los hermanos cofrades de las Cofradías de la Santísima Cruz y San Sebastián del dicho lugar, con la cera y silencio y lo demás que se requiere, y se me digan las misas y demás oficios que se suelen hacer y también decir por los semejantes cofrades quando mueren, y de mis vienes se les paguen sus derechos con los de la salida, en conformidad de la dicha costumbre.

Y tem mando que se me haga decir Misa Cantada en la dicha Iglesia, en la dicha Capilla donde mi cuerpo sea sepultado, con los sacerdotes que fueren a la voluntad de mis testamentarios, a que me remito la disposición que se dé de el vino el día de mi entierro, y dé vino el de los nueve días y lo mismo el de cada un año, y lo mismo a la ofrenda que se sea de llevar en cada uno de los dichos oficios, y lo propio en lo que sea al novenario, y con lo mismo de Oblada de Primero y segundo año, esto sea y se cumpla en la forma que yo lo llevé por el alma del dicho Juan de Valle Rozadillas, mi marido, porque es mi voluntad.

Y tem mando que luego que yo falleciere se me haga decir en el Altar Privilegiado de San Sebastián de Hano, seis misas rezadas, y si no se pueden decir todas seis el dicho día, las demás que queden se digan a los días siguientes y se paguen las limosnas que sea de costumbre.

Y tem mando que se me digan treinta misas rezadas al curso del primero año de mi fallecimiento por los Sacerdotes que pretendan mis testamentarios, a mí y a mi difunto, porque es mi voluntad.

Y tem mando a la luminaria del Santísimo Sacramento de la ermita del Señor San Pedro de las..... de la Parroquia de San Esteban y omilladero del Señor San Roque de este dicho lugar, les den la limosna de costumbre.

Y tem mando que al hospital del dicho lugar se le dé un coznio con sus plumas y una fracada y dos sávanas para que con más comodidad se pueda recoger a los pobres que a él vinieren.

Y tem mando se dé a María de Moncalian, la de Cueto, un sayo y delantar echo de paño, y unos zapatos, por ser persona menesterosa y emprendedora, a fin que ruegue a Dios por mi alma.

Y tem mando se dé al Licenciado D. Diego de laValle, Sacerdote de Misa y sobrino carnal del dicho Juan de Valle Rozadillas, mi marido, una lona y manta de viella de Segovia, y que el dicho se pague de por mitad dentre los susos dichos doña Catalina y don Diego de Valle Rozadillas mis hijos.

Y tem digo que por quanto el dicho Juan de Vallerozadilla mi marido y yo empleamos nuestros vienes y recursos en la mejora que se ejerció y quento de nuestros vienes

Y tem digo que por quanto el dicho Juan de Vallerozadilla mi marido y yo entre otros oi los en la mejora que en un tercio y un cuarto de todos nuestros vienes en la cabeza de D. Diego de Vallerozadilla mi hijo varón mayor por escriptura ante el presente escribano y con ella le dimos por vía de mejora un censo de quarenta y nueve mil ducados de principal contra la Cassa Real de Santa María de Nájera (sigue...).



Vista exterior de la Capilla.

Segundo testamento

En 1783, unos 150 años después del fallecimiento de D^a María del Cueto y Bárcena, una descendiente suya, D^a Micaela de Valle y Valle, y su esposo D. Manuel de la Bodega Zicero se ven obligados a presentar testimonio de las propiedades de sus bienes. Para ello, ante la necesidad de acreditar las dichas propiedades, presentan el testamento de D^a María del Cueto y Bárcena, en donde hay una detallada relación de las fincas.

La compulsa del testamento de D. Juan de Valle Rozadilla y D^a María de Cueto y Bárcena dice así:

En primer lugar, en la Cassa Principal en que vivimos de morada en este dicho Lugar de Bárcena que está sita a do dicen La Villa, con todas sus Portadas, Paredes, Cercas delanteras y entradas y salidas y con todas las Quijas y Camas de madera y mesas y Bufetes, y bancos y asientos que en ella ay, y con su lagar de hacer bino, y cubos de encubarlo y ervirlo, Beezos y demás basijas de madera que de este género en ella tenemos y dejaremos, que son las bastantes y necesarias.

Y asimismo en todo el Solar de tierras Lambrantías, biñas y árboles de fruto y no fruto llevar, cultibado y por cultibar que nos tenemos cerca de dicha Cassa y Puertas, todo enteramente que alinda por el lado del medio día con el Camino Real.

Y por el lado del Saliente del Sol con el río que ba de la Aceña de la Mar.

Y por el Poniente con eredad que fue de Diego Fernández de las Andaras y aora es nuestra, y en todas las cercas de cantería que tiene el dicho solar para su cerradura, y asimismo, en todas las tierras de eredades y orillas de biña que tenemos junto a dicho solar de la parte del Río de la Miex Mayor, donde llaman La Canchana, todo en un surco que alinda con el Río y Solar dicho arriba por la parte del medio día, y por el lado con el arroyo que baja de la fuente que llaman Auco, y con azienda que Rodrigo de Queto y Cathalina de Bustillo, viuda de Juan de Mazateve, vecino de Escalante, digo del lugar de Bárcena dichos.

Y por el otro lado, azia la Casa de Lope García de Arredondo, linda con un pedazo de tierra de Cathalina de Sevíl, viuda de Juan de Mazo, vecino de Escalante.

Y más abajo, en el mismo lado, con eredad de María Ana de Arredondo, Muger de Juan del Pumar, que todo está en linia recta y le señalamos en la eredad y biña que tenemos donde llaman La Bodega, que alinda por el medio día y parte de abajo con el Camino Real.

Y por la parte de Arriba y lebante con azienda de Juan de Rasines.

Y por la parte del poniente con azienda de el dicho Licenciado Pedro de Arredondo, junto al hospital.

Y en todo lo que tenemos Junto a la Casa del dicho Juan de Mazateve, y otra que tenemos en la Miex Mayor correspondiente a los carros de tierra que en ella tenemos.

Y mas señalamos delante de la Cassa donde vivimos las tierras y orillas de biña que tenemos junto a la dicha Cassa en la miex de Queto, como corta un camino de Apie que viene azia la Cassa de Luis de Sibil a la aceña, y pasa por la Cabezera de Azienda de Fran-

cisco de las Lastras, y por el medio día, de unas orillas de biña largas nuestras, y ba a dar al camino que ba a dar a la Cassa de Queto, como corta el riego asta el camino de Palazio, y como ba este dicho Camino a salir antes de llegar a la Aceña enfrente del cubo último de el solar de dicha mi Cassa, todo en dicho cerquito como cae azia dicha nuestra Cassa, y por el lado del Poniente con azienda de Francisco de las Lastras, y por la cabezera y medio día con el camino de a pie arriba dicho, y con azienda nuestra. Y más, señalamos toda la tierra con sus árboles, Cagigas, Castañales que tenemos junto a la Aceña, así lo que está cercado de Carcabas como lo que no lo está, como ba el Camino Real y río delante del hospital.

Y por la otra parte, los calzes de la Aceña asta el cabezón ondo con sus caxigas plantadas en dicho cabezón asta la cerradura del solar de la Pressa, que compramos a los herederos de Diego de Alvarado.

Y asimismo señalamos las Cassas de Queto, así la baja como la alta nueva, con sus entradas y salidas, Arboles y frutales y Cagigas y Castañales y otros cualesquiera delante y al lado de Arriba de las dichas Cassas, con sus salidas, como corta por la parte de delante desde una ventanilla de la Cassa de Rodrigo de Queto, que está última azia la esquina de delante a la dicha Cassa y derecho arriba por entre dos castaños Gallirianos que están junto al camino que viene de el Barrio de la Cuesta a el de Renedo que el uno de los Castañales es de el dicho Rodrigo de Queto y el otro nuestro, y ba a dar en linia recta a un ilo amorfón que está arriba de dichas Cagigas, junto al ondo que llaman El Hoyo hasta el camino de Carros que baja a la Cuesta, por encima de la fuente y por la parte de azia la cuesta, corta desde un castaño biejo por dado que está junto al camino de abajo, antes de llegar a Cassa de Pedro de la Maza, derecho arriba de la fuente, al medio de un cerrillo que está arriba de ella, por la Calleja de Arriba, junto a un Helguero de los dichos Pedro de la Maza y Rodrigo de Queto con el dicho medio cerrillo que es nuestro.

Con más, el Helguero que está más arriba de el oyo, con sus salceras, como ba un caminillo desde arriba a dar al camino de carros que solía pasar junto a las cercas de la Cassa de Renedo, con todos los árboles que por allí tenemos.

Con más tierra y biñas y hazienda que tenemos y están junto y más debajo de la dicha Cassa de Queto, azia la Miex, como corta por la parte de atrás un calze que alinda con azienda de María de Solórzano, Muger de Simón de Pumarejo, hasta abajo de unas mollas que lindan con otras de Rodrigo de Queto, como vuelven cortando linia recta azia el Barrio de Palazio a el Camino de carros que ba de el dicho Barrio de la Cuesta, cogiendo dentro la eredad grande, y por la parte de arriba linda con la dicha Cassa y dicho Camino de Carros y Cerradura de la dicha Miex de Queto.

Toda la qual dicha azienda, una y otra que ba, que tenemos con las Cerraduras necesarias de Paredes, y también las que de ellas tocan a todo ello, le señalamos juntamente con dicha azienda, y más señalamos el Helguero de Cast. Arriba de la Cassa de Pedro Tasugueras y los demás elgueros que tenemos en Acebales, y las Escalladas y salidas de Renedo y Palamos.

Y la parte que tenemos en el Molino del Rivero, que es la mitad y más, y ansímismo la Sepultura que tenemos en el Lugar de Bárcena, en la Iglesia Parroquial, en la Capilla maior, a el Arco que pasa a la Capilla de San Miguel, junto a el asiento de hombre de el dicho Juan de Valle Rozadillas.

Y otro, señalamos para la dicha mejora, un Censo de Quarenta y nueve mil reales de Principal que tenemos contra el Monasterio de Santa María la Real de Nájera.

Y otros dos Censos que tenemos sobre los Propios y rentas, y otros dos de la Iglesia de Laredo, entreambos, con facultad Real, que uno es de quatro mil Ducados de principal y el otro de quatro cientos Ducados de principal, en las monedas y en la forma que todos están situados en mi favor y son redimibles al quitar.

A cuyas fundaciones y Escribanos de ellos, que signados y firmados de los Escribanos ante quien pasaron, tenemos en nuestro poder, nos remitimos de todos los quales dichos bienes y aziendas de Cassa, alajor, huertas, solares, biñas y eredades, árboles, Cercas, Paredes, Molinos, elgueros y tierras, Censos como aquí ban deslindados y declarados, hacemos mejora en el dicho D. Diego de Valle, nuestro hijo, que bía y derecho de tercio y quinto remanente como ba dicho.

Como hemos leído al principio de esta transcripción, incluyo el detalle que deseo resaltar para ratificar el nombre del lugar en donde está ubicada la Casa del Cristo:

En primer lugar, en la Cassa Principal en que vivimos de morada en este dicho Lugar de Bárcena que está sita a do dicen La Villa, con todas sus Portadas, Paredes, Cercas delanteras y entradas y salidas.

Creo que deja bien claro que a ese lugar se le conocía como La Villa. Otro dato curioso es que en el testamento de D^a María del Cueto Bárcena, escribe unidos los apellidos de Valle y Rozadilla. Es decir, lo escribe como Vallerrozadillas unidos y en plural.

Tanto D. Juan de Valle, como su hijo D. Juan de Valle Rozadilla, se dedicaban a prestameros, oficio que habían heredado de sus padres, los Valle de Bárcena de Cicero. Prestaban dinero, oficio que continuó D. Diego de Valle Rozadilla y del Cueto.

SECUENCIA DE HEREDEROS DE LA CASA DEL CRISTO

A continuación, traslado la secuencia de herederos de la Casa del Cristo, Casa Solar de los Valle Rozadilla en Bárcena de Cicero, desde la reconstrucción de la casa, allá por 1550, hasta 2011. Son 12 generaciones:

Generación 1: Juan de Valle & María Sainz de Rozadilla.

Generación 2: Juan de Valle Rozadilla & María del Cueto y Bárcena.

Generación 3: Diego de Valle Rozadilla y del Cueto Bárcena & María del Hoyo Salazar.

Generación 4: José Gabriel de Valle Rozadilla y Hoyo & Ana María de Salcedo y Hurtado de Mendoza, Sierralta del Hoyo y Salazar.

Generación 5: José Frutos de Valle Rozadilla y de Salcedo & Manuela del Hoyo Arredondo.

Generación 6: Francisco Antonio de Valle Rozadilla y del Hoyo & Juana Manuela del Valle Sevíl.

Generación 7: Micaela Teresa de Valle Rozadilla y del Valle & Manuel Jacinto de la Bodega Cicero y de Mazarredo.

Generación 8: Francisco Antonio de la Bodega y Valle de Mazarredo & María Petra de Argaña y del Mazo.

Generación 9: Hipólito de la Bodega Argaña y Mazarredo & Honorinda Rasines de Venero.

Generación 10: Ludisvinda de la Bodega Rasines & Juan José de Veci y de la Bodega.

Generación 11: Juan José de Veci y de la Bodega & María de la Concepción de Rueda y Vierna.

Generación 12: Pilar de Veci y de Rueda (actual poseedora el año 2014).

GENEALOGÍA DE LOS VALLE ROZADILLA

Para hacer comprensiva esta genealogía, reporto las generaciones de aquellas familias que se van emparentando con los Valle Rozadilla. En color, resalto los dueños de la Casa del Cristo, o Casa Solar de los Valle Rozadilla.

Generación 0 para 1: Lope García del Hoyo & Mencía de Alvarado: Catalina, Francisca.

Generación 0 para 1: Juan Fernandez de Velasco & Inés Fernandez del Castillo: Pedro, Juan, Mencía.

Generación 1 para 2: Diego Gutiérrez del Queto & María Sainz de los Nesprales y de la Bárcena: María.

Generación 1 para 2: Juan de Valle & María Sainz de Rozadilla: Juan.

Generación 1 para 2: Pedro del Hoyo Saravia & Catalina del Hoyo Alvarado: Catalina.

Generación 1 para 2: Bernardino de Escalante y del Hoyo & Francisca del Hoyo Alvarado: García, Bernardino.

Generación 1 para 2: Diego¹³ del Hoyo Saravia & Ana de Salazar Otañez: Gaspar.

Generación 1 para 2: Juan¹⁴ Sanchez del Castillo & Mencía¹⁵ de Isla Sanchez: Gonzalo, Martín, Mateo, María.

Generación 2 para 3: Juan de Valle Rozadilla & María del Queto y Bárcena: Diego, Catalina.

Generación 2 para 3: Catalina del Hoyo y Hoyo:

Primer matrimonio, con Pedro¹⁶ de Escobedo: sin descendencia.

Segundo matrimonio, con Gaspar del Hoyo Salazar: María.

Generación 2 para 3: Gonzalo de Velasco y del Castillo & María Fernandez de Isla: Pedro, Juan, Mencía.

Generación 2 para 3: Pedro Fernandez de Isla & María Fernandez de Alvarado: Diego (1585), Juan.

Generación 3 para 4: Diego de Valle Rozadilla y del Queto Bárcena & María¹⁷ del Hoyo Salazar: Pedro Felix (1626)¹⁸, Ambrosio Antonio (1627)¹⁹, José Gabriel (1627), Luisa (1630), Ventura Baltasar (1632)²⁰. Todos nacen en la Casa de Valle, en Colindres.

Generación 3 para 4: Pedro²¹ de Velasco y del Castillo y Fernandez de Isla & Catalina²² de Valle Rozadilla y del Queto Bárcena: Bernardino Íñigo, Pedro, Juan.

Generación 3 para 4: Diego Fernandez de Isla & Isabel García Vallenilla: Felipe, Alonso²³, Bernardo²⁴.

13.- Hermano de D. Pedro del Hoyo Saravia, Secretario de Felipe II.

14.- Nació en Noja en 1525. Para poder heredar el Mayorazgo de su madre, tuvo que cambiar el orden de sus apellidos.

15.- Nacida en Isla en 1530.

16.- Secretario de Felipe II.

17.- Nieta y heredera del Secretario Real, D. Pedro del Hoyo Saravia Por motivos de herencia cambió su segundo apellido por el de su abuela paterna.

18.- Falleció joven.

19.- Falleció joven.

20.- Falleció joven.

21.- Caballero de Santiago. A este D. Pedro le confunden los historiadores y biógrafos con su nieto que se llama y apellida como él. Por eso, yo le he puesto a cada cual el tercer apellido; al uno el de Fernández de Isla y al nieto el de Santelices.

22.- Dotada con una cuantiosa cantidad de dinero. Contrajo matrimonio en Bárcena de Cicero, marchándose a residir a Isla, en donde fue, junto a su esposo, tronco y origen de una estirpe muy distinguida en títulos nobiliarios y cargos en la administración nacional y militar.

23.- Canónigo de Toledo.

24.- Arcediano de Burgos.

Generación 4 para 5: José Gabriel de Valle Rozadilla y del Hoyo Salazar & Ana María de Salcedo y Hurtado de Mendoza Sierralta del Hoyo y Salazar:

Hijos legítimos: Juana Antonia (1660), Clara Ambrosia (1663), Baltasara Antonia (1664), Antonia (1665), Ángel Antonio (1667), Serafina María (1668), Fausto José (1678), Manuel (1679), José Frutos (1682). Todos nacidos en la Casa del Hoyo, en Colindres de Arriba.

Hijos naturales: tuvo 5 hijos con cinco mujeres. Los cinco llevaron el apellido Valle Rozadilla.

Generación 4 para 5: Luisa²⁵ de Valle Rozadilla y del Hoyo Salazar & Carlos²⁶ de Cerecedo Matienzo: Clara (1663), José (1664).

Generación 4 para 5: Gonzalo de Velasco y del Castillo & María Fernandez de Isla: Pedro.

Generación 4 para 5: Bernardino Íñigo de Velasco y del Castillo y Valle Rozadilla & Ana Santelices de Guevara: Pedro.

Generación 4 para 5: Felipe²⁷ Fernandez de Isla y Vallenilla & Inés de Poves Isla: Pedro, Alonso, Francisco, Isabel, María Antonia.

Generación 5 para 6: Pedro²⁸ del Castillo Alvear & Juana Antonia de Valle Rozadilla y Hurtado de Salcedo, casan en Colindres el 21 de junio de 1682: Josefa, Agustín, Francisco, Pedro, Manuel, Ana, Teresa.

Generación 5 para 6: Fausto José de Valle Rozadilla y del Hoyo y Hurtado de Salcedo:

Primer matrimonio, con Ana Manuela Toraya y Vereterra: Ventura, Fausto Antonio.

Segundo matrimonio, con María de Bulnes: Gabriel.

Generación 5 para 6: José Frutos²⁹ de Valle Rozadilla y de Salcedo & Manuela del Hoyo Arredondo: Francisco Antonio.

25.- Colindres (1630) – San Miguel de Aras (1674).

26.- San Miguel de Aras (1626-1700).

27.- Nacido en Isla el 1 de marzo de 1630 y fallecido en Isla en 1713. Consta como hijodalgo en Isla en los padrones de 1692, 1702 y 1706. Hizo testamento en Noja en 1710.

28.- Nace en Colindres el 6 de marzo de 1658. Fue Procurador General de Colindres en 1677 y 1684. Regidor en Colindres en 1680.

29.- Se quitó el apellido del Hoyo.

Fausto José hereda el Mayorazgo del Hoyo, en Colindres, y José Frutos hereda el Mayorazgo Valle Rozadilla en Bárcena de Cicero. Con esta generación 5 terminamos la genealogía para esta publicación. Daremos continuidad, con toda probabilidad, en la siguiente publicación. A modo de conclusión con esta primera publicación, compartimos la historia que contaba la tía Braulia a D. Antonio de Arce Martínez.

LAS HISTORIAS DE LA TÍA BRAULIA

Una de las pocas historias que llegó a contarme la tía D^a María Braulia de Arce, era que a una de nuestras casas de Bárcena de Cicero se podía llegar por tierra y por la mar en barca, pues dice que había un muelle en donde estaban dos barcas amarradas que eran de nuestra familia. Lo que no me dijo ni yo alcancé a preguntarle fue de qué familia se trataba y en donde estaba ubicada, pues como hemos leído, se podía acceder en barca hasta la Iglesia de Cicero. Y como veremos, nuestra familia procede de Bárcena, Cicero, Ambrosero, Colindres, Laredo, Otañes, etc.

Nombro repetidas veces a nuestra tía D^a María Braulia de Arce Pérez, hermana de mi padre D. Federico de Arce Pérez, y hermana de D. José María y D^a María. Mi abuelo, el doctor D. Federico de Arce de la Bodega casó en Cieza (Murcia) con D^a Ana Pérez Martínez y se estableció allí. Llegaron a la edad de adultos cuatro de sus hijos: D. José María, D^a María Braulia, D^a María y D. Federico. Por parte de mi abuelo el doctor D. Federico, había cuatro hermanos, todos residían en Madrid: D. Joaquín, D^a Bonifacia, D^a Benita, y el sacerdote D. Jesús María. Ninguno de los cuatro hermanos de mi abuelo que residían en Madrid tuvo hijos. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que mis tíos-abuelos solicitaban constantemente a mi abuela D^a Ana Pérez el que les dejase gozar de la presencia y compañía de mi tía D^a María Braulia de Arce Pérez, de tal manera que D^a María Braulia se crio en Madrid rodeada de mimos, y educada en un convento de monjas de la Divina Pastora. El resultado de esta provocada e inconsciente situación fue que D^a María Braulia de Arce se marchó, primero a Barcelona y más tarde a Managua de monja misionera aportando una inmensa y valiosa dote a la congregación religiosa.

Al criarse nuestra tía D^a María Braulia de Arce Pérez en Madrid con sus cuatro tíos carnales, le contaron toda clase de historias y detalles sobre la tierra de sus ancestros. Recordemos que estos cuatro tíos-abuelos, que pasaban sus vacaciones en Bárcena de Cicero, llenaron a la tía D^a María Braulia la cabeza de pájaros, y esta me la llenó a mí. A mí siempre me han gustado las historietas familiares y mi tía era una fuente inagotable de información, lo que produjo ese incontrolable encuentro entre la persona de edad adulta que desea ser escuchada y el joven sediento de saber. El resultado fue que mi tía se desahogaba conmigo y yo absorbía como una esponja, las noticias e informaciones; las historias que yo fui acumulando en mi interior y que fui adaptando a mis fantasías. Se creó una realidad dispar y paralela hasta que, en 1966, visité por vez primera Cantabria. Y fue entonces cuando me di cuenta de que la realidad superaba a mi fantasía.

Criado en Cieza y Jumilla (Murcia) en donde el agua es muy escasa y preciada, en donde el paisaje es, por lo general y dada la falta de agua, ocre y gris en el suelo y de un azul intenso arriba. Te trasladas a Cantabria en donde todo es verde, en donde hay agua en abundancia, en donde las sábanas de la cama están húmedas por la alta concentración de agua en el ambiente, en donde la piel está constantemente hidratada, en donde ese famoso “chirimiri” que es una lluvia muy fina, casi imperceptible, preside tus salidas a la calle.

Se me llena el alma y el ánimo de Cantabria. Se apaga la razón y se enciende el corazón. Creo que tengo mi corazón repartido entre Cieza y Jumilla (Murcia), Bárcena de Cicero, Cabezón de la Sal, Colindres, Laredo, Noja, Balmaseda, el Valle de Salcedo, el Valle de Ayala, y tantos otros lugares que vivieron nuestros antepasados y que yo he tratado de revivirlos en mi fantasía al meterme a investigar en sus vidas y lugares.

**EXTRACTOS GENEALÓGICOS
DE LOS TESTAMENTOS
DEL ESCRIBANO DE REINOSA,
ESTEBAN ANTONIO DE VILLAVERDE
MANTILLA (1697- 1739)
SEGUNDA PARTE
(LEGAJOS 3996, 3997, 3998 Y 3999-1)**

Esta segunda parte comprende 107 testamentos,
memoria de testamentos y codicilos.

Alfonso J. Muñoz Bueno
almubu@gmail.com

MAGDALENA FERNÁNDEZ FONTECHA

Legajo: 3996-1

Página: 28

Año: 1732

Estado civil: viuda

Vecindad: Matamorosa

Cónyuge: Andrés Díez Muñoz (falleció en la ciudad de Zaragoza)

Hijos: Gregorio (ausente en Zaragoza) y Andrés Díez Muñoz (difunto
siendo soltero)

Sobrino: Licenciado Francisco Fernández Fontecha, cura de Celada Marlantes

Fecha del testamento: 20 de febrero de 1732

JOSEPH GUTIÉRREZ CAÑAS, licenciado; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 50

Año: 1732

Vecindad: Fontibre

Sobrinos: Juan Rodríguez de los Ríos (vecino de este lugar); Manuel; Santiago (vecino de Fontibre); Lorenzo Moreno Mantilla y Joseph Mantilla (éste hijo de Santiago Mantilla)

Nota: cura de Fontibre

Fecha de la memoria de testamento: 17 de julio de 1716

DOMINGO GUTIÉRREZ; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 66

Año: 1732

Estado civil: casado

Vecindad: Medianedo

Cónyuge: Magdalena González (quien estuvo casada anteriormente con Francisco Calderón)

Antenada: María Calderón

Hermana: María Gutiérrez, difunta

Sobrino: Esteban González, vecino de Medianedo

Fecha de la memoria de testamento: 4 de enero de 1732

LUCAS GONZÁLEZ DEL RÍO; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 85

Año: 1732

Estado civil: soltero

Vecindad: Barruelo de los Carabeos (Barrio de Berzosa)

Hermanos: Alonso; Francisco (ya difunto en 1732); Juan Antonio (padre de Ana María) e Hipólita González del Río

Sobrinos: Marcos González; Joseph García Villalobos (casado con Mariana Mathe); Pedro González del Río y María Mathe (vecinos de este concejo y padres de Juan Antonio González del Río)

Nota: sin herederos forzosos

Fecha de la memoria de testamento: 15 de octubre de 1719

FRANCISCO GONZÁLEZ DEL RÍO; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 96

Año: 1732

Estado civil: soltero

Vecindad: Barruelo de los Carabeos (Barrio de Berzosa)
Hermanos: Lucas; Juan Antonio (difunto) e Hipólita González del Río
Sobrinos: Pedro González (casado con María Mathe, difunta, y padres de Pedro, Juan Antonio y Miguel) y Miguel González (hermanos entre sí); Marcos González
Nota: sin herederos forzosos
Fecha de la memoria de testamento: 30 de marzo de 1727

JUAN BAPTISTA MACHO LANDERAS

Legajo: 3996-1
Página: 105
Año: 1732
Estado civil: casado
Vecindad: Aguilar de Campoo
Cónyuge: Michaela Morante (hija de Juan Morante, vecino de esta villa)
Hijos: María Úrsula; Juan Manuel; Gaspar Antonio; Bernarda Agustina; Antonia y Francisco Macho Landeras, todos menores
Nota: Testó ante Joseph Manuel de Arratia, escribano de Aguilar de Campoo
Fecha del testamento: 11 de noviembre de 1724

CATHALINA GARCÍA DEL BARRIO

Legajo: 3996-1
Página: 117
Año: 1732
Estado civil: viuda
Vecindad: Matamorosa
Cónyuge: Pedro Moreno
Hijos: Dionisio; Lorenzo; Agustín; Tomás; Engracia Moreno (casada con Juan Seco Fontecha, vecinos de Matamorosa, y padres de Silvestre Seco Fontecha); María Moreno (difunta); Martín Moreno
Fecha del testamento: 27 de marzo de 1732

ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ

Legajo: 3996-1
Página: 127
Año: 1732
Vecindad y naturaleza: Las Quintanillas/La Quintana
Cuñada: Cathalina Rojo Gutiérrez (vecina de este lugar)
Sobrinas: Theresa Gutiérrez Ramírez; Ángela Gutiérrez Ramírez y Josepha Gutiérrez Ramírez (heredera universal, casada con Juan Gutiérrez de la Loma y vecinos de Barriopalacio)
Fecha del testamento: 14 de noviembre de 1720

DOMINGO PÉREZ DE VILLEGAS Y MARÍA GONZÁLEZ JORRÍN

Legajo: 3996-1

Página: 146

Año: 1732

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Argüeso

1ª Cónyuge del testador: Ángela Carrera

Hija de 1º matrimonio: Manuela Pérez (casada con Juan García, vecino de Argüeso)

Hijo de 2º matrimonio: Juan Domingo Pérez de Villegas (menor)

Fecha del testamento: 14 de abril de 1732

DIONISIO MORENO, mayorazgo

Legajo: 3996-1

Página: 158

Año: 1732

Estado civil: casado

Vecindad: Salces

Cónyuge: Rosa Díez de Celis (hija de Antonio Díez de Celis y de Manuela de la Peña, difunta, vecinos de Reinosa)

Padres: Pedro Moreno y Cathalina García del Barrio, difuntos, vecinos que fueron de Matamorosa

Hijos: Antonio Bernardino (menor de 25 años, hijo varón mayor); Juana Manuela; Theresa de Jesús; Pedro Pablo y Manuela Santos Moreno

Nota: hijo varón mayor

Fecha del testamento: 28 de abril de 1732

FRANCISCA GARCÍA DE QUEVEDO; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 165

Año: 1732

Estado civil: soltera

Vecindad: Somballe

Hermana: Isabel García

Sobrinos: Juan García de Quevedo; Cathalina y Josepha García de Quevedo y Manuela García de Quevedo (casada con Joseph González de Sierra)

Fecha de la memoria de testamento: 26 de abril de 1732

JUAN DE MARINA

Legajo: 3996-1

Página: 232

Año: 1732

Estado civil: casado

Vecindad: Valdeprado

Padres: Pedro Marina y Juana Estébanez, difuntos, sepultados en la parroquia de este lugar

1ª Cónyuge: María Mate

Hijos de 1º matrimonio: María Josepha (casada con Francisco Gutiérrez, vecinos de Sotillo); Josepha (casada con Francisco de Hoyos, vecinos de este lugar) y Juana María (soltera y tullida)

2ª Cónyuge: María de Soto

Hijos de 2º matrimonio: Carlos (menor); Manuel (menor); Petrona (casada con Francisco Mate, vecino del concejo de Los Carabeos); Manuela (casada con Ángel de Soto) y Dominga Marina (menor)

Hermanos: María Marina y Francisco Marina (vecino de Reocín)

Sobrino: Licenciado Joseph Marina, cura en Bárcena Mayor

Nota: Junto a este testamento aparece una copia idéntica reescrita en 1737.

Fecha del testamento: 27 de junio de 1732

CLEMENTE LÓPEZ BRAVO

Legajo: 3996-1

Página: 285

Año: 1732

Estado civil: soltero

Vecindad: Bustamante

Padres: Francisco López Bravo y Phelipa Saiz de Castañeda, difuntos, vecinos que fueron de dicho lugar

Hermanos: María López Bravo (difunta, la cual testó el 25 de septiembre de 1713 ante Francisco Gómez del Olmo, escribano de Reinosa - Legajo 3936-1, página 168 - Extractos publicados en Revista Ascagen nº 18) y Francisco López Bravo (difunto, marido que fue de Cathalina López Ortega con quien tuvo 4 hijos)

Sobrinos: Licenciado Manuel López Bravo (presbítero beneficiado de este lugar); Pedro López Bravo (vecino de este lugar); Josepha López Bravo (casada con Juan Saiz de Castañeda) y Juan López Bravo (difunto, marido que fue de María López Ortega, vecinos de Villasuso y padres de Manuel, Mathías y Rosa López Bravo)

Nota: sin herederos forzosos

Fecha del testamento: 3 de agosto de 1732

MARÍA DE OBESO; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 376

Año: 1732

Estado civil: casada

Vecindad: Reinosa

Cónyuge: Francisco Díez de Bustamante

Padres: Sebastián de Obeso y Magdalena de Salces, difuntos, vecinos que fueron de Reinosa

Hermano: Antonio? de Obeso, difunto

Nota: sin herederos forzosos

Fecha de la memoria de testamento: 7 de septiembre de 1732

FRANCISCO DÍEZ DE BEDOYA MANTILLA; memoria de testamento

Legajo: 3996-1

Página: 410

Año: 1732

Estado civil: casado

Vecindad: La Población de Campoo de Suso

Cónyuge: María Magdalena Gutiérrez Mantilla (hija de Miguel Gutiérrez Mantilla, vecino de La Población de Suso)

Hijos: Francisco (de 9-10 años); Juan Manuel (7); Manuel (6); Joseph (4); María (4); Ana (3) y Theresa Díez de Bedoya (6 meses de edad)

Hermano: Miguel Díez de Bedoya (vecino de Naveda)

Tutelas: Legajo 3996-2, página 60

Fecha de la memoria de testamento: 28 de septiembre de 1732

LORENZA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Legajo: 3996-1

Página: 427

Año: 1732

Estado civil: viuda

Vecindad: Reinosa

Cónyuge: Miguel de Izedo

Hijos: Manuel (vecino de este lugar); Francisca; Theresa (casada con Miguel de Obeso, vecino de Reinosa); Joseph; Eugenio y Francisco de Izedo

Sobrino: Joseph Marina, beneficiado en esta villa

Fecha del testamento: 20 de octubre de 1732

JOSEPH MARTÍNEZ

Legajo: 3996-1

Página: 465

Año: 1732

Estado civil: casado

Vecindad: Somballe

Naturaleza: Retortillo

Cónyuge: Isabel de Ceballos (hija de Juan de Ceballos, difunto)

Hijos: Francisco (vecino de este lugar); Joseph (menor de edad); Manuel; María (casada con Christobal González de Ceballos) e Isabel Martínez

Fecha del testamento: 10 de diciembre de 1732

FRANCISCA LÓPEZ ORTEGA

Legajo: 3996-2
Página: 36
Año: 1733
Estado civil: casada
Vecindad: La Riva
Cónyuge: Francisco García del Barrio
Hijos: Francisco y María Josepha García del Barrio
Fecha del testamento: 18 de enero de 1733

JUAN DE QUEVEDO BUSTAMANTE

Legajo: 3996-2
Página: 110
Año: 1733
Estado civil: casado
Vecindad: Orzales
Padres: Juan de Quevedo (difunto) y María López de Quintana
Cónyuge: María Antonia Rodríguez de Bustamante (hija de Josepha Rodríguez)
Hijos: Juan (varón mayor); Manuel; Andrés Santos y Mathías Antonio de Quevedo Bustamante (todos menores de edad)
Abuelo paterno: ¿? de Quevedo Bustamante
Hermano: Joseph de Quevedo Bustamante, clérigo de menores órdenes, beneficiado en este lugar
Tutelas: página 220
Fecha del testamento: 12 de marzo de 1733

BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ; memoria de testamento

Legajo: 3996-2
Página: 129
Año: 1733
Estado civil: casado
Vecindad: Sotillo y San Vitores
Cónyuge: María Fernández
Hermano: Pedro Fernández (difunto, marido que fue de María de Hoyos, vecina de este concejo, y padres de Francisco Fernández Moroso)
Sobrinos: María Fernández; Felipa; Francisco Fernández Gallego
Primo: Manuel Fernández Moroso, vecino de este concejo
Nota: sin herederos forzosos
Fecha de la memoria de testamento: 22 de enero de 1733

MARÍA MUÑOZ; memoria de testamento

Legajo: 3996-2
Página: 146

Año: 1733

Estado civil: casada

Vecindad: Sotillo y San Vitores

Cónyuge: Thorivio Calvo

Padres: Alonso Muñoz y Josepha Fernández (difuntos, vecinos que fueron de Hormiguera)

Hermana: Mariana Muñoz (casada con Marcos Corral, vecinos de Hormiguera, y padres de Ángela)

Cuñada: Ana (casada con Tomás Díez, difunto, y padres de María Díez)

Nota: sin herederos forzosos

Fecha de la memoria de testamento: 10 de julio de 1729

ÁNGELA RODRÍGUEZ DE HOYOS

Legajo: 3996-2

Página: 202

Año: 1733

Estado civil: viuda

Vecindad: La Loma de Valdeolea

Cónyuge: Matheo de Hoyos Bustamante

Hijos: Matheo de Hoyos; María de Hoyos (casada con Pedro Gutiérrez, vecinos de Santa Olalla); Ángela de Hoyos (casada con Antonio Calderón);

Manuela de Hoyos (casada con Bernardo Rodríguez, vecino de dicho concejo de Olea) y Juan de Hoyos (hijo varón mayor ya difunto, marido que fue de Ángela de Valdivielso y padres de Manuel, Matheo, Francisco, Manuela y María de Hoyos)

Nota: Sus padres poseían una casa en Olea

Fecha del testamento: 31 de mayo de 1733

MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, mayor en días

Legajo: 3996-2

Página: 252

Año: 1733

Estado civil: viudo

Vecindad: Matamorosa

Cónyuge: María Gutiérrez

Hijos: Manuel (hijo mayor); María; Narciso y Gabriel Gutiérrez Rodríguez

Fecha del testamento: 3 de septiembre de 1733

JOSEPH RODRÍGUEZ; memoria de testamento

Legajo: 3996-2

Página: 258

Año: 1733

Estante en Sotillo y San Vitores

Hermana: Marina, difunta

Sobrinos: Manuel Fernández Moroso (padre de María Fernández, vecino de Sotillo y San Vitores); Francisco Fernández (hijo de sus sobrinos Pedro Fernández y María de Hoyos); Bartholomé Fernández; Pedro Fernández Moroso (vecino de dicho lugar); Manuel y Lucía
Fecha de la memoria de testamento: 19 de marzo de 1713

ALONSO DE HOYOS; memoria de testamento

Legajo: 3997-1
Página: 1
Año: 1734
Estado civil: viudo
Vecindad: Las Quintanillas
Cónyuge: María Mantilla (su última esposa)
Hijos: Pedro de Hoyos Fontecha (vecino de Camesa en el barrio de Barriopalacio); Juan de Hoyos Fontecha (vecino de este lugar); Ángela; María; Manuel; Miguel y Ana de Hoyos
Fecha de la memoria de testamento: 9 de noviembre de 1733

MANUELA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Legajo: 3997-1
Página: 10
Año: 1734
Estado civil: viuda
Vecindad: Matamorosa
Cónyuge: Juan García de Celis (el cual falleció en 1728)
Hijos: Manuel; Matheo; Francisco; María (casada con Francisco García Mantilla) y Manuela García de Celis (casada con Joseph Macho Muñoz, vecinos de este lugar)
Sobrino: Licenciado Joseph Marina, presbítero en Reinos y cura de Bárcena Mayor
Fecha del testamento: 9 de enero de 1734

ALONSO FERNÁNDEZ DE LA PEÑA; memoria de testamento

Legajo: 3997-1
Página: 18
Año: 1734
Estado civil: casado
Vecindad: Aldea de Ebro
1ª Cónyuge: Teresa García, con quien tuvo por hijos a Juan y Agustina.
2ª Cónyuge: Isabel Allende, con quien tuvo a Josephe y Felipa
3ª Cónyuge: Ana González, hija de Josephe González, curador de sus hijos Juan, Joseph y Felipa Fernández de la Peña
Hijos de 3º matrimonio: Alonso Fernández de la Peña, más el/la hijo/a que nazca, por encontrarse su esposa embarazada

Yerno: Juan Antonio

Fecha de la memoria de testamento: 3 de noviembre de 1733

INÉS GARCÍA DEL BARRIO, memoria de testamento

Legajo: 3997-1

Página: 92

Año: 1734

Naturaleza: Cañeda

Residencia: Reinosá

Hermano: Ángel García del Barrio, vecino de Cañeda

Nota: sin herederos forzosos

Fecha de la memoria de testamento: 4 de mayo de 1733

FRANCISCA GARCÍA DE THERÁN

Legajo: 3997-1

Página: 121

Año: 1734

Naturaleza: Matarrepudio

Residencia: Nestares

Padres: Juan García Bravo y Águeda de Therán, difuntos, vecinos que fueron de Matarrepudio

Hermana: María García (casada con Francisco de Bustamante, vecinos de Matarrepudio, y padres de Francisco de Bustamante)

Nota: beata profesá

Fecha del testamento: 16 de marzo de 1734

NICOLÁS RODRÍGUEZ OLEA

Legajo: 3997-1

Página: 162

Año: 1734

Estado civil: casado

Vecindad: Olea

Cónyuge: Catalina Fernández de Robles

Padres: Antonio Rodríguez Olea, difunto, y Manuela Rodríguez Calderón (casada con Miguel Rodríguez Thorices, vecinos de este concejo)

Hijos: Juan Antonio y Michaela Rodríguez Olea (menores de edad)

Suegro: Francisco Fernández, vecino de Santa Olaya

Fecha del testamento: 24 de mayo de 1734

CATHALINA GONZÁLEZ

Legajo: 3997-1

Página: 181

Año: 1734

Estado civil: viuda

Vecindad: Barruelo de los Carabeos

Cónyuge: Manuel Mate

Hijos: Lorenzo (hijo mayor); Francisco Mate (casado con Petrona Marina y padres de Simón Mate, su hijo mayor, vecinos del barrio de Barruelo); Juan; María (casada con Juan Gutiérrez que llaman de la Piedra); Ana (casada con Mathías Gutiérrez de Proncio, vecino de dicho concejo) y Domingo Mate (ya difunto)

Fecha del testamento: 23 de mayo de 1734

FRANCISCO RODRÍGUEZ OLEA Y MANUELA RODRÍGUEZ OLEA

Legajo: 3997-1

Página: 206

Año: 1734

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Olea

Hijos: Antonio Rodríguez (hijo mayor ya difunto, marido que fue de Manuela Rodríguez Calderón, su primer marido. Fueron padres de Josepha Rodríguez y de Nicolás Rodríguez Olea, ya difunto éste, y marido que fue de Cathalina Fernández. Fueron padres Nicolás y Cathalina de Juan Antonio Rodríguez Olea, su hijo varón mayor, (bisnieto del testador) y Manuel Rodríguez Olea (ausente, casado con Dorotea Gutiérrez)

Nuera: Manuela Calderón (casada en segundas nupcias con Miguel Rodríguez Thorices, vecino de este lugar)

Fecha del testamento: 1 de julio de 1734

JOSEPH DE CASTAÑEDA BUSTAMANTE, escribano

Legajo: 3997-1

Página: 219

Año: 1734

Estado civil: casado

Vecindad: Reinosa

1ª Cónyuge: Alfonsa Sigler Bustamante (sobrina de Jacinta Sigler. Alfonsa testó en 1718 ante Francisco Gómez del Olmo – Legajo 3937-2 Doc 1, página 134 – extractos genealógicos en Revista Ascagen nº18)

Hijos de 1º matrimonio: Juan Antonio (tomó el hábito de la Orden del Carmen Descalzo); Francisco; Manuel; Theresa (residente en la ciudad de Burgos) y Josepha de Castañeda (la cual falleció después de su madre)

2ª Cónyuge: Cathalina de Porras Hontañón

Hijas de 2º matrimonio: Clara; Eugenia Rosa; Juana y María Antonia de Castañeda (todas menores de edad)

Nota: Fue escribano de su majestad y del número de esta merindad y vecino de la villa de Reinosa

Fecha del testamento: 12 de mayo de 1734

CATHALINA LÓPEZ

Legajo: 3997-1

Página: 251

Año: 1734

Estado civil: viuda

Vecindad: Monegro

Cónyuge: Matheo Gutiérrez (difunto hace 8 años, aproximadamente)

Hijos: Andrés (hijo mayor); María; Joachin; Águeda; Antonio y Ana Gutiérrez

Sobrino: Joseph de Quevedo Bustamante, beneficiado en Orzales

Fecha del testamento: 4 de septiembre de 1734

MANUEL MARINA; memoria de testamento

Legajo: 3997-1

Página: 262

Año: 1734

Estado civil: casado

Vecindad: Valdeprado

Cónyuge: Anastasia Díez

Hijos: Lorenzo y María Marina (mayores de 25 años); Francisco (de 18 años) y Francisca Marina (de 22 años), menores

Curadurías: página 269

Inventario de bienes: página 261

Fecha de la memoria de testamento: 23 de mayo de 1734

MARÍA MARTÍNEZ; memoria de testamento

Legajo: 3997-1

Página: 274

Año: 1734

Estado civil: soltera

Vecindad: Los Carabeos

Sobrino: Cathalina Martínez (casada con Miguel Díaz)

Fecha de la memoria de testamento: 10 de agosto de 1734

MARÍA RODRÍGUEZ DE OBESO

Legajo: 3997-1

Página: 292

Año: 1734

Estado civil: viuda

Vecindad: Fontecha

Cónyuge: Francisco de Villegas, vecino que fue de este lugar.

Padre: Juan Rodríguez de Obeso, difunto, vecino que fue de Camino

Hijo de soltera: Manuel Mantilla (y de Lorenzo Mantilla, difunto, vecino que fue de Morancas. Manuel Mantilla se encuentra casado con María García de Quevedo y son padres de María Mantilla, nieta de la testadora)
Fecha del testamento: 10 de octubre de 1734

AGUSTÍN DE ROBLES MANTILLA

Legajo: 3997-1
Página: 296
Año: 1734
Estado civil: casado
Vecindad: Reinosa
Cónyuge: Josepha Gutiérrez Rodríguez
Padre: Sebastián de Robles, difunto
Hijos: María Cruz y Mauricio (menores de 25 años); María (difunta, mujer que fue de Joseph Rodríguez Olea y padres de Francisco y Luis Rodríguez Olea) y Rosa de Robles (difunta, mujer que fue de Thoribio de Hoyos, vecino de esta villa y padres de Rosa de Hoyos)
Sobrino: Licenciado Joseph Marina, presbítero cura en Bárcena Mayor
Fecha del testamento: 13 de octubre de 1734

ANTONIA MANTILLA DE COSSÍO

Legajo: 3997-1
Página: 321
Año: 1734
Estado civil: viuda
Vecindad: Fontibre
Residencia: Reinosa (por más de 14 años)
Cónyuge: Francisco Mantilla
Hijos: Diego y Antonia Mantilla
Fecha del testamento: 25 de noviembre de 1734

MANUELA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ; codicilo

Legajo: 3997-1
Página: 323
Año: 1734
Estado civil: viuda
Vecindad: Matamorosa
Cónyuge: Juan García de Celis
Hijos: Matheo y Francisco García de Celis
Nota: Había testado ante el mismo escribano el 9 de enero de 1734 (Legajo 3997-1, página 10)
Fecha del codicilo: 26 de noviembre de 1734

MARÍA CRUZ DE LA PEÑA

Legajo: 3997-1

Página: 331

Año: 1734

Estado civil: soltera

Vecindad y naturaleza: Orzales

Padres: Alonso de la Peña, difunto, y Ana Sainz casada con Francisco Ruiz de Vargas, vecinos de Orzales, y padres de María Ruiz de Vargas (medio hermana de la testadora)

Hermana: Ana de la Peña

Fecha del testamento: 13 de diciembre de 1734

ÁNGELA RUIZ DE NAVAMUEL

Legajo: 3997-1

Página: 335

Año: 1734

Estado civil: viuda

Vecindad: Reocín de los Molinos

Naturaleza: Susilla (Valderredible)

Padres: Juan Ruiz de Navamuel y María Fernández, difuntos, vecinos de dicho lugar

Hermana: María Ruiz (casada con Joseph del Barrio, vecino de Pomar y padre de María del Barrio); María Ruiz (casada con Alonso Seco y padres de Matheo Seco)

Sobrinos: Francisco Ruiz de Navamuel (vecino de Susilla); María y Mariana Ruiz de Navamuel (hijas de Pedro Ruiz, vecino de Susilla); Pedro Ruiz de Navamuel (vecino de Susilla)

Fecha del testamento: 18 de diciembre de 1734

ANTONIO DÍEZ; codicilo

Legajo: 3997-1

Página: 338

Año: 1734

Estado civil: casado/viudo

Vecindad: Reocín de los Molinos

Hijos: Juan Díez (padre de Juan Fernando Díez) y el licenciado Francisco Díez (cura de este lugar)

Nota 1: Había testado el 24 de mayo de 1728 ante Juan Sanz, escribano del ayuntamiento de Valderredible

Nota 2: El testador es poseedor y sucesor del vínculo que fundó el Licenciado Pedro de Diego, cura que fue de este lugar

Fecha del codicilo: 18 de diciembre de 1734

DIEGO RODRÍGEZ DE HOYOS

Legajo: 3997-2

Página: 20

Año: 1735

Estado civil: viudo

Vecindad: Barruelo de los Carabeos

Cónyuge: Isabel Ana Seco Fontecha

Hijo único: Gregorio Rodríguez de Hoyos (casado con Josepha de Cos y Cossío y padres de Manuel; Francisco Manuel e Isabel Rodríguez de Hoyos y Cos)

Bisabuelo: Francisco de Hoyos Bravo

Sobrinos: Licenciado Francisco Rodríguez Navamuel, presbítero cura en la parroquia de este lugar, y Manuela Rodríguez de Hoyos

Fecha del testamento: 17 de enero de 1735

VIBIANA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Legajo: 3997-2

Página: 29

Año: 1735

Estado civil: casada

Vecindad: Fombellida

Naturaleza: Matarrepudio

Cónyuge: Tomás Fernández Thorices

Padres: Juan Rodríguez López y María Rodríguez Calderón, difuntos, vecinos que fueron de Matarrepudio.

Hermanos: Ambrosio Rodríguez López; Isabel Rodríguez López (casada con Joseph Gómez, vecino de El Haya) y Manuel Rodríguez López (casado con Theresa Rodríguez Calderón, vecinos de Castrillo y padres de Francisco Rodríguez López)

Fecha del testamento: 20 de enero de 1735

MARÍA GUTIÉRREZ DE THERÁN; codicilo

Legajo: 3997-2

Página: 76

Año: 1735

Estado civil: viuda

Vecindad: Castrillo del Haya

Cónyuge: Pedro García

Hijos: Bartolomé García (viudo de María de Argüeso y padres de Manuel, Eugenio? y Francisco García de Therán); Juan García de Therán (padre de Francisca García, vecino de San Martín de Hoyos)

Nota: Había testado junto con su marido el 27 de marzo de 1726 ante el mismo escribano (Legajo 3993-2, página 69)

Fecha del codicilo: enero/febrero de 1735

FRANCISCA GARCÍA DE THERÁN

Legajo: 3997-2

Página: 82

Año: 1735

Naturaleza: Matarrepudio

Residencia: Nestares

Padres: Juan García Bravo y Águeda de Therán, difuntos, vecinos que fueron de Matarrepudio

Hermana: María García (mujer de Francisco de Bustamante y padres de otro Francisco de Bustamante, vecinos de Matarrepudio)

Nota: sin herederos forzosos

Fecha del testamento: 17 de febrero de 1735

MIGUEL GONZÁLEZ DEL CORRAL

Legajo: 3997-2

Página: 102

Año: 1735

Residencia: Reinos

Naturaleza: Pesquera

Padres: Baptista González del Corral y Cathalina González del Río, difuntos

Nota 1: Fue el único hijo que quedó

Nota 2: Testamento incompleto. Solo aparece la primera página

PHELIPE DE HUMADA, licenciado

Legajo: 3997-2

Página: 109

Año: 1735

Vecindad: Llano

Hermano: Juan de Humada

Sobrino: Juan de Humada Castañeda, menor en días (casado con Juana Saiz de Humada, vecinos de Llano)

Nota: presbítero beneficiado de este lugar

Fecha del testamento: 14 de marzo de 1735

BERNARDO DE COSSÍO BARREDA Y OLEA; testamento y codicilo

Legajo: 3997-2

Páginas: 113 y 127

Año: 1735

Estado civil: casado

Vecindad: Reinosilla

Padres: Diego de Cossío Barreda y María de Cossío Barreda, difuntos, vecinos que fueron de dicho lugar

Cónyuge: Mariana Velarde

Hijos: María Josepha de Cossío (hija mayor); Juan Manuel de Cossío (seguidor en el mayorazgo, casado con Ana María de Espriella, natural de Hontoria en Asturias, hija de Martín de la Espriella, de la Orden de Calatrava, y de María Antonia Velarde. Juan Manuel y Ana María tuvieron por hijos a: Joaquina, la mayor, Manuel, seguidor en el mayorazgo, Francisco Javier, Tomasa y María Antonia de Cossío); María Teresa de Cossío (que casó con Ignacio Rodríguez del Dosal Cossío, vecino de Barriopalacio) y Juana de Cossío

Hermano: Alonso de Cossío Barreda, capellán

Abuelos paternos: Miguel de Cossío y Lucía de Cossío, vecinos de Villanueva de Henares

Segundos abuelos paterno-maternos: Andrés Alonso Fernández (mayorazgo, hijo de Juan Alonso Fernández y Elvira de Torices, vecinos de Villanueva de Henares) y María de Cossío (hija de Diego de Cossío, el viejo, y de Catalina Rodríguez Olea, hermana de Alonso Rodríguez Olea, vecinos de Reinosilla, Valderrábano y de Villanueva de Henares)

Tío: Miguel de Cossío Barreda (Caballero de la orden de San Juan y prior de la villa de Benavente, hermano del padre del testador)

Fecha del testamento: 10 de agosto de 1731

Fecha del codicilo: 16 de marzo de 1735

MARÍA GONZÁLEZ DE RIAÑO

Legajo: 3997-2

Página: 135

Año: 1735

Estado civil: casada

Vecindad: Mata de Hoz

Cónyuge: Juan Rodríguez del Dosal Cosío

Hijas: Isabel María Rodríguez del Dosal (casada con Joseph Rodríguez del Dosal, vecinos de este lugar) y María Josepha Rodríguez del Dosal

Fecha del testamento: 29 de marzo de 1735

FERNANDO DE SALCES E ISABEL GARCÍA

Legajo: 3997-2

Página: 140

Año: 1735

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Cañeda

Madre del testador: Cathalina Ruiz de Villegas, difunta

Sobrinos: Juan y María García

Nota: sin herederos forzosos

Fecha del testamento: 30 de marzo de 1735

ANDRÉS MACHO LANDERAS

Legajo: 3997-2

Página: 142

Año: 1735

Estado civil: viudo

Vecindad: Requejo

Cónyuge: Ángela Muñoz de Rábago

Hijos: Manuel (hijo varón mayor, casado con Theresa Gutiérrez Mantilla, vecinos de este lugar); Alfonso Antonio (casado con Antonia Díez de Celis) y Gregoria Macho Landeras

Hermano: Francisco Macho Landeras, vecino de Aldueso

Nota: Fue curador de Joseph Muñoz, ausente hace 6 años, hijo de Marcos Muñoz, vecino que fue de Cañeda

Fecha del testamento: 30 de marzo de 1735

FRANCISCO GUTIÉRREZ; menor? en días

Legajo: 3997-2

Página: 170

Año: 1735

Estado civil: casado

Vecindad: Bimón

Cónyuge: Manuela Díez

Cuñado: Joseph Díez

Hijos: Andrés; Manuela y María Gutiérrez

Fecha del testamento: 21 de abril de 1735

FRANCISCO MARINA; memoria de testamento

Legajo: 3997-2

Página: 178

Año: 1735

Estado civil: casado

Vecindad: Reocín de los Molinos

1ª Cónyuge: Cathalina Saiz

2ª Cónyuge: Isabel Díez

Hijos: Clara (11 años); Francisco (6 años?) y Marina (4 años?)

Inventario de bienes: página 184

Tutelas: página 189

Cuñado: Francisco Díez

Fecha de defunción: 16 de enero de 1735

Fecha de la memoria de testamento: 15 de enero de 1735

JOSEPHA DE HOYOS; memoria de testamento

Legajo: 3997-2

Página: 190

Año: 1735

Estado civil: viuda

Vecindad: Olea

Cónyuge: Antonio Ventura Rodríguez de la Lastra (difunto, la testadora fue su segunda esposa. En primeras nupcias estuvo casado con Cathalina de Cossío siendo padres de Francisco Rodríguez de la Lastra)

Hijos: Francisco Antonio (capellán en este lugar); Miguel y Cecilia Rodríguez de la Lastra

Fecha de la memoria de testamento: 3 de febrero de 1729

MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Legajo: 3997-2

Página: 243

Año: 1735

Estado civil: casado

Vecindad: Matamorosa

Cónyuge: Baltasara García Mantilla

Padres: hijo varón mayor de Manuel Gutiérrez Rodríguez y de María Gutiérrez, difuntos, vecinos que fueron de este lugar

Hijas: Manuela (4-5 años) y María Gutiérrez Rodríguez (1 año)

Hermano: Gabriel Gutiérrez Rodríguez

Fecha del testamento: 23 de junio de 1735

PHELIPE DE HUMADA, licenciado cura

Legajo: 3997-2

Página: 277

Año: 1735

Vecindad: Llano

Hermano: Juan de Humada, vecino de este lugar

Sobrina: Juana Sainz de Humada (mujer de Juan de Humada Castañeda, menor en días)

Fecha del testamento: 2 de agosto de 1735

FRANCISCO GUTIÉRREZ MANTILLA

Legajo: 3997-2

Página: 279

Año: 1735

Estado civil: casado

Vecindad: Reinosá

Cónyuge: Alfonso del Nozal

Hijos: Francisco, vecino de Fombellida y Úrsula Gutiérrez Mantilla

Fecha del testamento: 3 de agosto de 1735

JUAN GARCÍA DE OBESO

Legajo: 3997-2
Página: 283
Año: 1735
Estado civil: viudo
Vecindad: Aradillos
Cónyuge: María Díez de Bedoya
Suegro: Antonio Díez de Bedoya (vecino de Fontecha)
Hijos: Manuel; Inés?; María y Michaela García de Obeso
Testamentario: Luis García de Obeso, vecino de este lugar y de Fontecha
Fecha del testamento: 12 de agosto de 1735

FRANCISCO SAINZ ALONSO Y ANTONIA FERNÁNDEZ DE VILLEGAS

Legajo: 3997-2
Página: 312
Año: 1735
Estado civil: marido y mujer
Vecindad: Quintanamanil
Hijos: Francisco (hijo mayor, ausente en el servicio de Su Majestad y sus Reales ejércitos); Manuel; Antonia; María Rosa y Pedro Sainz Alonso Fernández de Villegas
Hermano/cuñado: Francisco Antonio Fernández de Villegas, vecino del barrio de Corconte en el concejo de La Población de Yuso
Fecha del testamento: 9 de octubre de 1735

MANUEL MANTILLA DE COSSÍO; memoria de testamento

Legajo: 3997-2
Página: 349
Año: 1735
Estado civil: casado
Vecindad: Morancas
2ª Cónyuge: María García de Quevedo
Hija de 2º matrimonio: María Mantilla
Cuñada: Ángela García de Quevedo
Inventario de bienes: página 356
Nota: No se menciona el nombre de su primera esposa.
Fecha de la memoria de testamento: 14 de julio de 1735

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Legajo: 3998-1
Página: 29
Año: 1736

Estado civil: casado
Vecindad: La Miña
Cónyuge: Phelipa de Salces Mantilla
Hijos: Andrés (19 años); Francisco (15); Francisca (26) y Phelipa Rodríguez (25)
Hermano: Licenciado Ignacio Rodríguez Muñoz, presbítero cura de Matamorosa
Cuñado: Ángel de Salces, difunto
Inventario de bienes: página 215
Tutelas: página 219
Fecha del testamento: 15 de enero de 1736

MARINA RUIZ DEL OTERO

Legajo: 3998-1
Página: 50
Año: 1736
Estado civil: viuda
Vecindad: San Miguel de Aguayo
Cónyuge: Antonio Mantilla de los Ríos
Hijos: Juan Antonio (vecino de este lugar; casado con María Ruiz de Quevedo y padres de Joseph Antonio y de Clara Antonia Mantilla de los Ríos. Le fue dado un poder por parte de su madre para ejecutar el testamento otorgado ante este mismo escribano el 21 de febrero de 1727 – Legajo 3994-1, página 41, Extractos genealógicos en Revista Ascagen n° 35); Pedro (vecino de Alcázar de San Juan); Diego (difunto, padre de Theresa, Gregorio y Josepha Mantilla de los Ríos, sus hijos y de su mujer, María de Mesones Bárcenas) y María Mantilla de los Ríos
Fecha del testamento: 30 de enero de 1736

FRANCISCO DE THERÁN QUEVEDO; escribano de Reinosa

Legajo: 3998-1
Página: 127
Año: 1736
Estado civil: casado
Vecindad: Reinosa
Cónyuge: María Francisca Rubín del Corro
Padres: Juan de Therán Quevedo y Ángela Fernández de Quevedo, su primera mujer, ambos difuntos y vecinos que fueron de Reinosa.
Hijo único: Pedro Bentura de Therán Quevedo (entre 14 y 25 años de edad)
Primos: Juan Fermín de Barbería (vecino de la villa de Madrid) y Lorenzo Fernández Fontecha (vecino de Reinosa)
Inventario de bienes: página 135 y siguientes
Nota: Falleció el 9 de mayo de 1736
Fecha del testamento: 7 de mayo de 1736

FERNANDO MACHO GUTIÉRREZ

Legajo: 3998-1

Página: 168

Año: 1736

Estado civil: casado

Vecindad: Villaescusa de Solaloma

Cónyuge: María García Fernández

Padre: Francisco Macho Gutiérrez, difunto

Hijos: Ana María (viuda de Joseph García del Barrio, vecino que fue y ella lo es de Reinosa); Joseph (hijo varón mayor, menor de edad; Lorenza (menor de edad) y Manuel Macho Gutiérrez (menor de edad)

Hijos difuntos: Francisco y Pedro Macho Gutiérrez

Hermano: Joseph Macho Gutiérrez (vecino del concejo de Cervatos)

Testamentario: Andrés García Fernández (vecino del concejo de Retortillo)

Tutelas: página 198

Fecha del testamento: 15 de junio de 1736

ÁGUEDA GARCÍA DE HORNA VILLEGAS

Legajo: 3998-1

Página: 181

Año: 1736

Estado civil: casada

Vecindad: Reinosa

Cónyuge: Antonio Bentura Macho

Hijos: María Cruz (hija mayor, ausente en la ciudad de Burgos); Francisca (hija segunda, residente en la ciudad de Valladolid); Nicolás (residente en la villa de Saelices); Antonia y Ángela Macho García de Horna Villegas

Testigo: Joseph García de Horna Villegas, vecino de Reinosa

Primo: el presente escribano

Fecha del testamento: 10 de agosto de 1736

BERNARDO DE COSSÍO BARREDA; codicilo

Legajo: 3998-1

Página: 345

Año: 1736

Vecindad: Reinosilla

Hijo varón mayor: Juan Manuel de Cossío Velarde (casado con Ana María de la Espriella Velarde)

Nota: Había otorgado testamento cerrado el 10 de agosto de 1731 y codicilo el 16 de marzo de 1735 (Legajo 3997-2, página 113), ambos ante este mismo escribano

Fecha del codicilo: 24 de diciembre de 1736

FRANCISCO LÓPEZ BRAVO; memoria de testamento

Legajo: 3998-2
Página: 43
Año: 1737
Estado civil: casado
Vecindad: Quintanilla de Bustamante
Cónyuge: Cathalina López de Ortega
Hijos: Manuel (presbítero); Pedro (hijo mayor, vecino de Bustamante); Josepha; Juan López Bravo (difunto, marido que fue de María López Ortega)
Nota: El testador y su mujer fueron vecinos de Bustamante y Villasuso
Fecha de la memoria de testamento: 14 de septiembre de 1730

ANTONIO BENTURA MACHO DE LA PEÑA

Legajo: 3998-2
Página: 56
Año: 1737
Estado civil: viudo
Vecindad: Reinosa
Cónyuge: Águeda García de Horna Villegas
Padres: Antonio Macho Landeras (difunto, natural de Cañeda) y Mariana de la Peña
Hijos: María Cruz (hija mayor); Francisca; Nicolás Ambrosio (hijo varón mayor); Antonia y Ángela Macho García de Horna
Fecha del testamento: 1 de marzo de 1737

JUANA GUTIÉRREZ DE LA FUENTE

Legajo: 3998-2
Página: 136
Año: 1737
Estado civil: viuda
Vecindad: Monegro
Cónyuge: Juan López de Quintana (falleció el año 1717)
Hijos: Juan (hijo mayor); María; Manuela; Francisca (casada con Manuel de Argüeso); Ana; Bernardo (tenía 10-11 años cuando su padre falleció) y Theresa López de Quintana
Nota: Testó junto con su marido el 27 de agosto de 1717 ante Francisco Gómez del Olmo, escribano de Reinosa (Legajo 3937-1, página 157 - extractos genealógicos en Revista Ascagen nº 18)
Fecha del testamento: 23 de abril de 1737

FERNANDO RODRÍGUEZ NAVAMUEL; memoria de testamento

Legajo: 3998-2
Página: 146

Año: 1737

Estado civil: casado

Vecindad: Hormiguera

Madre: Alfonsa Ruiz, vecina de Hormiguera

1ª Cónyuge: María Antonia González Navamuel (hija de Ángel González de Navamuel)

Hijo de 1º matrimonio: Juan Rodríguez Navamuel

2ª Cónyuge: Manuela Seco de Castañeda

Hijos de 2º matrimonio: Fernando; María y Engracia Rodríguez Navamuel

Tutelas: páginas 152-153

Inventario de bienes: página 155

Fecha de la memoria de testamento: 23 de marzo de 1737

JOSEPH GONZÁLEZ; memoria de testamento

Legajo: 3998-2

Página: 164

Año: 1737

Estado civil: casado

Vecindad: Bustidoño

2ª Cónyuge: Micaela Díez

Hijos de 1º matrimonio: Cathalina y Ana González

Hijos de 2º matrimonio: Bartholomé (10, años de edad); Josepha (7 años); Juan (4 años) y María González (15 días de edad)

Hermano: Juan González

Yernos: Antonio Pérez (vecino de Riconcho) y Juan Pérez

Cuñada: Manuela López

Inventario de bienes: página 170

Tutelas: página 174

Fecha de la memoria de testamento: 6 de marzo de 1737

SANTIAGO GONZÁLEZ NAVARRETE

Legajo: 3998-2

Página: 182

Año: 1737

Estado civil: casado

Vecindad: Reinosa

Cónyuge: María Villarejo

Hijos: Joaquín y María Ignacia González Navarrete

Fecha del testamento: 20 de mayo de 1737

JUAN RODRÍGUEZ CALDERÓN Y BERNARDINA DÍAZ DE RIAÑO

Legajo: 3998-2

Página: 198

Año: 1737

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Castrillo del Haya

Hijos: Juan Antonio (hijo varón mayor, casado con María Seco Fontecha y padres de Francisco Rodríguez Calderón); María (casada con Marcos Gómez Olea); Isabel (viuda de Joseph Díez de Robles, vecino del lugar de Santa Olalla, y padres de Tomás Díez); Francisco (hijo tercero); María Ana (casada con Pedro Bravo); Bernardina (casada con Ambrosio Rodríguez López, vecino de Matarrepudio) y Ana María Rodríguez Calderón (ésta y Francisco, menores de edad)

Inventario de bienes: página 260

Fecha del testamento: 23 de mayo de 1737

ANA RODRÍGUEZ CALDERÓN

Legajo: 3998-2

Página: 211

Año: 1737

Estado civil: viuda

Vecindad: Castrillo del Haya

Cónyuge: Pedro Díaz de Bedoya

Hija: María Rodríguez de Therán

Sobrina: María Rodríguez Calderón (casada con Marcos Gómez del Dosal, vecinos de este lugar)

Fecha del testamento: 6 de junio de 1737

JUAN SAINZ DE HUMADA, mayor en días, Y CATHALINA GARCÍA

Legajo: 3998-2

Página: 282

Año: 1737

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Villanueva de las Rozas

Hijos: Juan Sanz de Humada (hijo varón mayor, casado con Eugenia Sanz de Villegas); Inés Sanz (casada con Alonso de Argüeso, vecino de este lugar, y padres de Francisco Antonio y Rosa de Argüeso); Marina Sanz (difunta, mujer que fue de Manuel González de Villegas, también difunto, vecinos que fueron de Llano y padres de Francisca Sainz de Villegas); Juana Sanz (casada con Juan de Humada, vecinos de dicho lugar)

Padre de la testadora: Alonso García

Fecha del testamento: 17 de julio de 1737

THORIBIO CALVO; memoria de testamento y codicilo

Legajo: 3998-2

Página: 307

Año: 1737

Estado civil: casado

Vecindad: Sotillo y San Vitores
Cónyuge: Tomasa Ruiz
Hijos: Francisco (5 años) y María (2 años)
Tutelas: página 313
Inventario de bienes: página 314
Fecha de la memoria de testamento: 19 de junio de 1737
Fecha del codicilo: 2 de julio de 1737

ANTONIO VÁZQUEZ

Legajo: 3998-2
Página: 376
Año: 1737
Estado civil: soltero
Residencia: Reinosa
Naturaleza: San Pedro del Triobas? (obispado de Orense)
Padres: Benito Vázquez, difunto, y Cathalina Blanco, vecinos de dicho lugar
Primo: Miguel Blanco, presbítero capellán del Triobas
Fecha del testamento: 6 de octubre de 1737

MARÍA DE ARGÜESO; codicilo

Legajo: 3998-2
Página: 390
Año: 1737
Estado civil: casada
Vecindad: Llano
Cónyuge: Andrés Fernández Ortega
Sobrinos: Francisco de Argüeso (residente en Arijá) y María de Argüeso (natural de Arijá)
Nota: Había testado anteriormente en julio de este año ante Bernardo de Mier y Therán - Legajo 3988-1, página 186 - Extractos genealógicos en Revista Ascagen nº 30)
Fecha del codicilo: 11 de octubre de 1737

JOACHIN SAINZ DE VILLEGAS, licenciado

Legajo: 3998-2
Página: 399
Año: 1737
Vecindad: San Vicente de Villamezán (Burgos)
Hija natural: Antonia Sainz de Villegas (en Theresa de la Peña, siendo ambos solteros)
Medio hermanos: Marina; Rosa; Francisca; Cathalina y Joseph Sainz de Villegas, hijos de Ángel Sainz de Villegas y de Manuela de Lucio Villegas, su segunda y última mujer, difuntos)
Nota: Fue presbítero cura de este lugar
Fecha del testamento: 14 de octubre de 1737

MELCHORA GARCÍA DE LA MATA; memoria de testamento

Legajo: 3998-2
Página: 405
Año: 1737
Vecindad: Nestares
Hermana: Ana García de la Mata, difunta
Sobrino: Francisco de Robles, vecino de este lugar, mayor de 25 años
Fecha de la memoria de testamento: 6 de julio de 1735

BAPTISTA SAINZ; memoria de testamento

Legajo: 3998-2
Página: 433
Año: 1737
Estado civil: casado
Vecindad: Villanueva de las Rozas
Cónyuge: María Sainz
Suegra: Ana Gutiérrez de Terán
Hijos: Isidro y Dorothea María Sainz
Hermanos: Francisco y Pedro Sainz, vecinos de Llano
Fecha de la memoria de testamento: 26 de octubre de 1737

ALFONSA DEL NOZAL

Legajo: 3998-2
Página: 472
Año: 1737
Estado civil: viuda
Vecindad: Reinosa
Cónyuge: Francisco Gutiérrez Mantilla
Hijo natural: Juan de Mier y Therán (habido de soltera con Francisco de Mier y Therán, mayor en días, escribano que fue de la villa de Reinosa)
Hijos: Francisco y Nicolasa Gutiérrez Mantilla
Fecha del testamento: 23 de diciembre de 1737

ANA MARÍA GARCÍA DEL BARRIO

Legajo: 3998-2
Página: 474
Año: 1737
Estado civil: viuda
Vecindad: Nestares
Cónyuge: Juan Ruiz Fernández de Hoyos
Hijos: Juan Antonio; Juan; Francisca; Josepha; Phelipa; Andrea y Águeda Ruiz Fernández
Nuera: Ana Gutiérrez Rodríguez casada con Juan Ruiz Fernández
Cuñado: Matías Ruiz Fernández, vecino de Nestares
Fecha del testamento: 26 de diciembre de 1737

MARÍA MORENO

Legajo: 3999-1

Página: 1

Año: 1738

Estado civil: viuda

Vecindad: Nestares

Cónyuge: Joseph de Salces

Hijos: Juan; María (casada con Manuel Ruiz de las Cuevas, vecino de este lugar) y Josepha de Salces (casada con Francisco Díez, vecino del concejo de Camesa)

Nota: Una hija falleció en Reinosilla.

Fecha del testamento: 2 de ¿? de 1738

JUAN SAINZ; memoria de testamento

Legajo: 3999-1

Página: 31

Año: 1738

Estado civil: soltero

Residencia: Villanueva

Naturaleza: Llano

Hermanos: Pedro Sainz (padre de Juliana Sainz, vecino de Llano); Francisco; Diego y Bautista Sainz (con hijos, difunto, vecino que fue de Villanueva)

Cuñada: María Sainz

Fecha de la memoria de testamento: 21 de noviembre de 1737

FRANCISCO MANTILLA Y CATALINA GONZÁLEZ

Legajo: 3999-1

Página: 47

Año: 1738

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: La Magdalena

Madre: Ana de Argüeso (mujer de Antonio González)

Hermanas de la testadora: Ana González (casada con Juan Ruiz y padres de Ana Ruiz González, natural de Quintanilla, de Juan Ruiz González y de Catalina Ruiz González); María González (casada con Ángel Ruiz, vecinos de este lugar)

Hermana del testador: María Mantilla (casada con Pedro de Argüeso, vecinos de Quintanilla, y padres de María de Argüeso, natural de Quintanilla)

Bisabuelo del testador: Antonio Mantilla

Primo: Antonio Mantilla, vecino de Villapaderne

Primo del testador: Juan González, vecino de la villa de Osorno

Nota: sin herederos forzosos

Fecha del testamento: 19 de enero de 1738

CLARA SAINZ; MEMORIA DE TESTAMENTO

Legajo: 3999-1

Página: 98

Año: 1738

Estado civil: viuda

Vecindad: Bustamante

Cónyuge: Pedro Alonso

Hijos: Antonio (vecino de este lugar); Sebastián; Ángela (casada con Pedro Sainz de Villegas, vecino de Llano, y padres de Clara) y María Alonso

Fecha de la memoria de testamento: 31 de enero de 1737

JOSEPH GONZÁLEZ DE SIERRA, MAYOR EN DÍAS, Y MARÍA RUIZ ÁLVAREZ

Legajo: 3999-1

Página: 115

Año: 1738

Estado civil: marido y mujer

Vecindad: Somballe

Hermanas del testador: María González de Sierra (viuda de Francisco González de Cos, vecina de Santa María de Aguayo) y Cathalina González de Sierra (casada con Juan de Ceballos, vecinos de Somballe, y padres de Juan, Joseph, Manuel y Francisco de Ceballos)

Nieta de la testadora: Bernarda González de Sierra (casada con Juan González de Ceballos)

Nota: sin herederos forzosos

Fecha del testamento: 2 de marzo de 1738

JOSEPH GARCÍA DEL BARRIO

Legajo: 3999-1

Página: 159

Año: 1738

Estado civil: viudo

Vecindad: Olea

Cónyuge: María Rodríguez del Dosal (falleció en 1719)

Naturaleza: La Miña

Hijos: Joseph (hijo varón mayor, marido de María Ruiz de Navamuel); Manuela (casada con Manuel Fernández, vecino de Espinosa); María (casada con Pedro Muñoz); Juan Manuel y Phelipa García del Barrio (ya difunta y mujer que fue de Juan Calderón, vecino de este lugar, y padres de Joseph y Catalina Calderón)

Nota: Testó junto con su mujer ante Joseph de Castañeda Bustamante, escribano de Reinosa. Su mujer hizo memoria de testamento el 1 de septiembre de 1719 ante el mismo escribano

Fecha del testamento: 20 de marzo de 1738

PEDRO DÍEZ

Legajo: 3999-1
Página: 165
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Valdeprado
1ª Cónyuge: Ana María Fernández
Hija de 1º matrimonio: Magdalena Díez
2ª Cónyuge: Josepha Gutiérrez
Suegro: Andrés Gutiérrez, difunto
Cuñado: Andrés Gutiérrez y vecino de este lugar
Fecha del testamento: 22 de marzo de 1738

PHELIPE RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS; memoria de testamento

Legajo: 3999-1
Página: 188
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Valdeprado
Cónyuge: Manuela Díez
Hijos: Ángel Rodríguez y Juliana Rodríguez (casada con Tomás González, vecinos de Barruelo de los Carabeos)
Hermana: Josepha Rodríguez, vecina
Sobrino: Manuel Rodríguez, vecino
Inventario de bienes: página 195
Nota: Pide ser enterrado en la sepultura de Baltasar Arcera
Fecha de la memoria de testamento: 27 de enero de 1738

SANTIAGO DE HOYOS

Legajo: 3999-1
Página: 199
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Cervatos
Cónyuge: María González de Castañeda
Suegro: Matheo González de Castañeda, difunto
Hijos: María (16 años); Manuela (14); Ana María (12); Josepha (9); Lucía (6);
Alfonsa de Hoyos (2), además del póstumo/a
Hermano: Francisco de Hoyos
Inventario de bienes: página 463
Tutelas: página 469
Fecha de defunción: 30 de marzo de 1738
Fecha del testamento: 28 de marzo de 1738

ANTONIO DÍEZ DE CELIS; codicilo

Legajo: 3999-1

Página: 201

Año: 1738

Estado civil: casado

Vecindad: Reinosa

Hijas: Antonia y Rosa Díez de Celis (casada esta última con Dionisio Moreno, vecinos de Morancas, y padres de Juana y Manuela Moreno)

Nota: Hizo testamento ante el mismo escribano el 21 de enero de 1728 (Legajo 3994-2, página 84 – Extractos genealógicos en Revista Ascagen número 35).

Fecha del codicilo: 28 de marzo de 1738

JUAN RODRÍGUEZ; memoria de testamento

Legajo: 3999-1

Página: 203

Año: 1738

Vecindad: Valdeprado

Madre: María Rodríguez, difunta

Hermanos: Phelipe Rodríguez (vecino de este lugar, marido de Manuela Díez y padres de Ángel Rodríguez); Josepha Rodríguez (casada con Phelipe Seco y padres de Mathías Seco, vecinos de este lugar)

Fecha de la memoria de testamento: 24 de marzo de 1737

ANTONIO GARCÍA DEL BARRIO; memoria de testamento

Legajo: 3999-1

Página: 230

Año: 1738

Estado civil: casado

Vecindad: Barruelo de los Carabeos

1ª Cónyuge: María Rodríguez Navamuel

Hija de 1º matrimonio: Rosa García

2ª Cónyuge: María Álvarez

Hijos de 2º matrimonio: Juan Antonio; Manuel; Francisca y María Cruz

Inventario de bienes: página 237

Fecha de la memoria de testamento: 4 de febrero de 1738

FRANCISCO ANTONIO RODRÍGUEZ CALDERÓN; memoria de testamento

Legajo: 3999-1

Página: 283

Año: 1738

Estado civil: viudo

Vecindad: Olea
Cónyuge: Ángela de Hoyos Bustamante
Hijos: Fernando; Juan Antonio y Josepha Rodríguez Calderón
Hermano: Joseph Rodríguez Calderón, vecino de Hoyos
Cuñado: Matheo de Hoyos Bustamante, vecino
Fecha de la memoria de testamento: 9 de mayo de 1737

DOMINGO ÁLVAREZ; memoria de testamento

Legajo: 3999-1
Página: 312
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Arroyal de los Carabeos
1ª Cónyuge: Teresa Pérez
Hija de 1º matrimonio: Cruza
2ª Cónyuge: Francisca Muñoz
Hijos de 2º matrimonio: Juan (13 años); María (10); Francisca (7); Theresa (5) y Domingo (3)
Suegro: Alonso Muñoz, vecino de Reocín de los Molinos
Inventario de bienes: página 317
Fecha de la memoria de testamento: 26 de abril de 1738

JUAN GONZÁLEZ DEL RÍO; memoria de testamento

Legajo: 3999-1
Página: 324
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Barruelo de los Carabeos
Cónyuge: María González
Hijos: Juan y María Antonia González (madre de Juan Martín, nieto del testador)
Yerno: Juan del Campo
Hermano: Domingo González, vecino
Cuñado: Pedro González, vecino
Fecha de la memoria de testamento: 7 de enero de 1738

ANTONIO DÍEZ DE CELIS; 2º codicilo

Legajo: 3999-1
Página: 443
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Reinosa
Hijos: Antonia (casada con Francisco Macho Landeras, vecinos de Requejo, y padres de Francisco Antonio Macho Landeras) y Rosa Díez de Celis (casada con Dionisio Moreno, vecinos de Morancas, y padres de Juana y Manuela Moreno)

Nota: Hizo testamento el 21 de enero de 1728 (Legajo 3994-2, página 84 – Extractos genealógicos en Revista Ascagen número 35), y codicilo el 28 de marzo de 1738 (Legajo 3999-1, página 201) ambos ante este mismo escribano.
Fecha del 2º codicilo: 27 de mayo de 1738

LUCÍA RODRÍGUEZ; memoria de codicilo

Legajo: 3999-1
Página: 457
Año: 1738
Estado civil: viuda
Vecindad: Horna de Ebro
Cónyuge: Melchor Calderón
Hijos: Alfonso; Juan Baptista y Theresa Calderón
Nota 1: La testadora menciona que tuvo otros hijos que “están por el mundo sin saber si son muertos o vivos”
Nota 2: Había testado anteriormente junto con su marido (Legajo 4383 Documento 3, página 61 – Extractos genealógicos en Revista Ascagen nº 20).
Fecha de defunción de la testadora: 6 de enero de 1738
Fecha de la memoria de codicilo: 27 de febrero de 1737

MANUEL JORRÍN; memoria de testamento

Legajo: 3999-1
Página: 532
Año: 1738
Estado civil: casado
Vecindad: Cañeda
Cónyuge: María Fernández
Hijos: Manuel y Teresa Jorrín
Fecha de la memoria de testamento: 16 de agosto de 1738

ANA MARÍA GARCÍA DEL BARRIO

Legajo: 3999-1
Página: 562
Año: 1738
Estado civil: viuda
Vecindad: La Miña
Cónyuge: Juan de Salces Mantilla
Hijos: Marcos (hijo mayor, licenciado presbítero cura en Morancas); Ángel; Miguel; Phelipa; María (casada con Phelipe Gutiérrez de los Ríos, vecinos de Camino) y Josepha (viuda de Francisco Gómez Estrada)
Sobrino: Licenciado Francisco García del Barrio, presbítero cura de este lugar
Fecha del testamento: 8 de octubre de 1738

THERESA GARCÍA DE QUEVEDO

Legajo: 3999-1

Página: 564

Año: 1738

Estado civil: soltera

Vecindad y naturaleza: Fresno del Río

Padres: Juan García de Quevedo y su primera mujer, difuntos, vecinos que fueron de este lugar

Madrastra: María Macho Villegas

Hermano: Juan García de Quevedo (casado con María Jorrín Fernández, vecinos de Aradillos, y padres de Ángela, natural de Aradillos, y Antonia García de Quevedo)

Fecha del testamento: 11 de octubre de 1738

MARÍA DE BEDOYA

Legajo: 3999-1

Página: 656

Año: 1738

Estado civil: viuda

Vecindad: Villacantid

Cónyuge: Juan de los Ríos Martínez

Hijos: Francisco (ausente en la ciudad de Sevilla); Alphonsa (mujer de Thoribio Díez de Celis, vecino de Paracuelles) y María de los Ríos Martínez

Cuñado: Thoribio de los Ríos, vecino

Fecha del testamento: 9 de diciembre de 1738

EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CANTABRIA NO PERMITE LA CONSULTA DEL LEGAJO 3999-2 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1739 POR SU MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA ASCAGEN

PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los originales deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en ninguna otra entidad. El contenido puede ser reseñas o ediciones críticas.

La publicación de artículos en la revista ASCAGEN no implica remuneración alguna. Los artículos son propiedad de los autores, quienes autorizan su publicación en la revista.

Los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad exclusiva del autor.

Tanto la revista como los artículos podrán ser puestos a Disposición de Dialnet, el Portal de difusión de la producción científica hispana especializado en ciencias humanas y sociales de acceso libre, creado por la Universidad de La Rioja; u otro portal similar.

Los originales se enviarán a la dirección: ascagen@ascagen.es en un documento de texto, Microsoft Word o en procesadores de texto compatibles, en el que conste título del artículo y el nombre del autor o autores, así como una dirección de contacto.

FORMATO DE PRESENTACIÓN

Se presentará en tamaño DIN – A4. Los márgenes de las páginas serán de 3 cm., tanto el superior, como el inferior, como el izquierdo y como derecho.

Título del artículo. Mayúsculas. Tamaño 18. Interlineado de 1,15. Auto. 18. Centrado.

Autor. Tamaño 14. Interlineado 1,15. Auto. 48. Centrado.

Título de capítulo. Mayúsculas. 14. Interlineado de 1,15. 36. 12. Alineación izquierda.

El conjunto del texto será presentado con el tipo de letra Bookman Old Style 12, con interlineado 1,15, sangría de 1 cm. en la primera línea, justificado y paginado. Los diferentes apartados se regirán por las siguientes normas:

- Los de primer nivel se escribirán en versalita.
- Los de segundo nivel en cursiva
- Los de tercer nivel en redonda.

Las imágenes intercaladas en el texto deberán llevar una numeración correlativa y pie de foto en Bookman Old Style 10 en cursiva (Ej.: Fig. 1. Casa típica). En el texto se hará referencia a las imágenes entre paréntesis. Ej.: (fig. 1).

Las imágenes intercaladas en el texto se presentarán, además, en ficheros aparte debidamente identificados con el número de figura con resolución mayor que 3 MP.

Las citas se podrán hacer con el sistema americano, citas incluidas en el texto (Ej.: PEREZ, 2005: 24-25), con el nombre del autor en mayúsculas, o en notas a pie de página. En cuyo caso se requiere la existencia de una Bibliografía al final.

En las notas se podrá utilizar el sistema de notas a pie de página o al final del texto, numeradas correlativamente y en tipo de letra Bookman Old Style 10 e interlineado sencillo. Su formato será igual al de la bibliografía, pero incluyendo las páginas afectadas.

La bibliografía irá al final del artículo utilizando Bookman Old Style 10 e interlineado sencillo. Se relacionará siguiendo el orden alfabético de apellidos, con los siguientes formatos:

Libros: APELLIDOS, N. (Año edición): Título de la obra, Colección, Editorial, Ciudad de edición.

Revistas: APELLIDOS, N. (Año edición): "Título del artículo", Nombre de la revista Núm, pp. 23-40.

Obras colectivas, actas y congresos:

APELLIDOS, N. (Año edición): "Título del capítulo o ponencia", en N. Apellidos (ed.): Título de la Obra o Congreso, Ciudad de edición, pp. 23-40.

Publicaciones electrónicas:

APELLIDOS, N. (Año edición): "Título de la publicación", Título de la página web, <http://www.xxxxxxxxxxxxxxxxxx.html> (22 de noviembre de 2010). La fecha entre paréntesis sería la de la última visita a la página.

TAMAÑO DE LOS ARTÍCULOS

Una vez maquetados según las normas de presentación de los originales, los artículos podrán oscilar entre las 8 las 40 páginas, incluidas imágenes, notas y bibliografía. Excepcionalmente el Equipo de Redacción podrá admitir otros tamaños. En ningún caso podrá superar las 120 páginas, salvo que pueda descomponerse en dos o más partes que se puedan publicar en números inmediatamente sucesivos.

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN

Los artículos, tanto los recibidos por correo electrónico, postal, o en mano, deberán ser remitidos al Equipo de Redacción de la revista.

Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo máximo de diez días desde la entrega de las mismas. En caso de no recibir las correcciones en ese plazo se entenderá que el autor está conforme con las mismas.

En ningún caso hará el Equipo de Redacción modificaciones al contenido del texto salvo simples y elementales correcciones gramaticales debidas a distracción del redactor.

En caso de ser admitido el artículo pasará al fondo publicable, asignándole un número de revista provisional en el que podría ser publicado.

En caso de no ser admitido, se comunicará al autor y se le devolverán los documentos originales si éstos estuvieran en soporte físico.



ASCAGEN

OTOÑO 2026

Nº 36